



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**EVALUACION INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES Y
AL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO CAPITAL**

VIGENCIA 2011

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2012

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES

SEPTIEMBRE 28 DE 2012

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**EVALUACIÓN INTEGRAL A LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES Y
AL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO CAPITAL**

Contralor de Bogotá

DIEGO ARDILA MEDINA

Contralor Auxiliar

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA

Director de Economía y Finanzas

RAMIRO TRIVIÑO SÁNCHEZ

**Subdirector Evaluación Sectorial
Planes de Desarrollo y Política Pública**

JAIRO ORLANDO GARCÍA M.

Analistas

AMPARO PEÑA	Profesional Especializado	222-07
WILLIAM SANCHEZ SIERRA	Profesional Especializado	222-07
ANALEONOR ROJAS SUAREZ	Profesional Especializado	222-07
MARÍA EUGENIA VASQUEZ	Profesional Universitario	219-01
OSCAR ESTUPIÑAN PERDOMO	Profesional Universitario	219-01
SORAYA CONTRERAS DE BAUTISTA	Profesional Especializado	222-07
SUSANA VALENZUELA FORERO	Profesional Universitario	219-01
LUIS ALFREDO CADENA GAMBOA	Profesional Especializado	222-07
MARTA RUBIELA REYES SANABRIA	Profesional Universitario	219-02
GLADYS CORREDOR DE ALFONSO	Profesional Especializado	222-07
EDUARDO CARREÑO BARAJAS	Profesional Especializado	222-07



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	7
1. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DISTRITALES – SECTORES CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y LOCAL.....	13
1.1 CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES CENTRAL – DESCENTRALIZADO Y LOCAL.....	14
1.1.1 Variable Plan de Desarrollo.....	16
1.1.2 Variable Balance Social.....	19
1.1.3 Variable Contratación.....	22
1.1.4 Variable Presupuesto.....	25
1.1.5 Variable Gestión Ambiental.....	29
1.1.6 Variable Sistema Control Interno.....	33
1.1.7 Variable Estados Contables.....	37
1.1.8 Consolidado de Hallazgos Vigencia 2011.....	41
1.1.9 Comparativo Fenecimiento y Concepto de Gestión Vigencias 2010-2011.....	41
2 . EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA DESDE METAS DE CIUDAD.....	44
2.1 METAS DE CIUDAD “BOGOTÁ POSITIVA”.....	47
2.1.1 Sector Salud.....	47
2.1.2 Sector Educación.....	52
2.1.3 Sector Integración Social.....	57
2.1.4 Sector Hábitat.....	60
2.1.6 Sector Movilidad.....	72
2.1.7 Sector Cultura, Recreación y Deporte.....	79
2.1.9 Sector Planeación.....	85
3. COMPONENTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT EN EL INFORME DE GESTION INTEGRAL DEL DISTRITO.....	95
3.1 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT.....	99



GRÁFICAS

GRAFICA 1 Calificación de la Variable Plan de Desarrollo Entidades Sector Central.....	17
GRAFICA 2 Calificación de la Variable Plan de Desarrollo Entidades Sector Descentralizado.....	17
GRAFICA 3 Calificación de la Variable Plan de Desarrollo- Sector Local.....	18
GRAFICA 4 Calificación de la Variable Balance Social - Entidades del Sector Central.....	20
GRAFICA 5 Calificación Variable Balance Social Empresas Sector Descentralizado.....	20
GRAFICA 6 Calificación Variable Balance Social Sector Localidades	21
GRAFICA 7 Calificación Variable Contratación- Entidades Sector Central.....	23
GRAFICA 8 Calificación Variable – Entidades Sector Descentralizado	24
GRAFICA 9 Calificación Variable Contratación Sector Local.....	24
GRAFICA 10 Calificación de la Variable Presupuesto. Entidades Sector- Central.....	26
GRAFICA 11 Calificación de la Variable Presupuesto –Entidades Sector Descentralizado.....	27
GRAFICA 12 Calificación de la Variable Presupuestal –Sector Local.....	28
GRAFICA 13 Calificación de la Variable Gestión Ambiental Entidades Sector Central.....	31
GRAFICA 14 Calificación Variable Gestión Ambiental - Entidades Sector Descentralizado.....	32
GRAFICA 15 Calificación Variable Gestión Ambiental –Sector de las Localidades	33
GRAFICA 16 Calificación Variable Sistema Control Interno Entidades Sector Central.....	34
GRAFICA 17 Calificación de la Variable Sistema Control Interno Entidades Sector Descentralizado	35
GRAFICA 18 Calificación Variable Estados Contables Sector Localidades.....	37
GRAFICA 19 Distribución de Recursos Plan Plurianual de Inversiones vs. Presupuesto 2008-2011	45
GRAFICA 20 Participación de los Colegios Distritales por Categorías 2008-2011	53
GRAFICA 21 Viviendas Habilitadas	61
GRAFICA 22 Malla Vial Distrital	75
GRAFICA 23 Ejecución de Recursos Por Objetivo Estructurante 2008 – 2011	100
GRAFICA 24 Ejecución Física 2008 – 2011 Programa Ejecución POT “Bogotá Positiva”	101



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADROS

CUADRO 1 Variables Evaluación de la Gestión y Resultados –Vigencia 2011	13
CUADRO 2 Rango de Calificación	14
CUADRO 3 Calificación de la Gestión de las Entidades de los Sectores Central, Descentralizado y Local	15
CUADRO 4 Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva, Para Vivir Mejor” Administración Distrital –Vigencia 2011	16
CUADRO 5 Elementos a Evaluar.....	19
CUADRO 6 Elementos a Evaluar.....	21
CUADRO 7 Elementos a Evaluar.....	26
CUADRO 8 Elementos a Evaluar.....	27
CUADRO 9 Elementos a Evaluar.....	30
CUADRO 10 Elementos a evaluar en a Variable Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental	31
CUADRO 11 Elementos a Evaluar en la Variable Gestión Ambiental.....	32
CUADRO 12 Dictamen Estados Contables.....	38
CUADRO 13 Hallazgos de la Muestra	41
CUADRO 14 Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012	44
CUADRO 15 Programado vs Ejecutado a Diciembre 31 de 2011 por Objetivos Estructurantes	46
CUADRO 16 Programado vs. Ejecutado a 31 de Diciembre de 2011 por Sectores de la Administración	46
CUADRO 17 Metas Plan Sector Salud	48
CUADRO 18 Avance Metas de Ciudad Sector Educación-Calidad.....	52
CUADRO 19 Avance Metas de Ciudad Sector Educación -Cobertura.....	54
CUADRO 20 Metas de Ciudad Integración Social	57
CUADRO 21 Sector Hábitat – Metas de Ciudad	60
CUADRO 22 Resultados de Metas de Ciudad Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” Sector Ambiente	64
CUADRO 23 Calidad del Agua de Cuatro Ríos Urbanos	66
CUADRO 24 Metas de Ciudad Sector Movilidad	72
CUADRO 25 Cantidad de Vehículos Matriculados por Servicio.....	76
CUADRO 26 Metas de Ciudad.....	79
CUADRO 27 Metas de ciudad Sector Gobierno.....	81
CUADRO 28 . Metas de Ciudad Sector Planeación.....	85
CUADRO 29 Metas de Ciudad Sector Desarrollo Económico.....	88
CUADRO 30 Recaudo por Control a la Evasión y a la Morosidad	93
CUADRO 31 Objetivos Estructurantes	99
CUADRO 32 Etapas de la Revisión del POT Previstas por la Administración	102
CUADRO 33 Rango de Entidades por Cumplimiento Físico	104
CUADRO 34 Cumplimiento Físico por Entidades y Metas Rango de cumplimiento 100 – 72%	106



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 35 Cumplimiento Físico por Entidades y Metas Rango de cumplimiento 74 – 41 %	107
CUADRO 36 Cumplimiento Físico por Entidades y Metas Rango de cumplimiento 50% – 25 %	109



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

PRESENTACIÓN

El presente Informe constituye una “Evaluación Integral a la Gestión de las Entidades y al Plan de Desarrollo del Distrito Capital” durante la vigencia 2011, en relación con los componentes que lo integran, de conformidad con los artículos 267 y 268 de la Constitución Política, el artículo 109 numeral 8 del Decreto Ley 1421 de 1993 Estatuto Orgánico de Bogotá y en los artículos 3º y 56 numeral 2º del Acuerdo 361 de de 2009.

El informe se ha estructurado en tres (3) capítulos que inician con la evaluación a la gestión del Distrito, teniendo como insumo los resultados de las auditorías regulares a la gestión de 40 entidades (30 del Sector Central y Descentralizado y 10 Fondos del Sector Local), correspondientes a la vigencia 2011 y contenidos en el informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular, en observancia a lo establecido en la Resolución No. 033 de 2011 *“Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de Prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá...”*.

La Contraloría de Bogotá tuvo presente para la selección de las 40 entidades, criterios como: presupuesto de inversión, dictamen de los estados contables y el no fenecimiento de la cuenta en vigencias anteriores. Adicionalmente, se utilizó el concepto de riesgo a cada uno de los sujetos de control por componente de integralidad.

La calificación consolidada de la gestión distrital para la vigencia 2011, se obtuvo de la calificación individual de cada una de las entidades de la muestra, afectada por el respectivo ponderador asignado por entidad, de acuerdo a su participación en el presupuesto distrital, igualmente, soportado con el análisis del comportamiento de variables como: plan de desarrollo, balance social, presupuesto, contratación, gestión ambiental, sistema control interno y estados contables, que permitieron al proceso micro conceptualizar la gestión y finalmente un consolidado de los principales hallazgos resultado del proceso auditor.

Aplicada la metodología desarrollada por este ente de control, para calificar la gestión y los resultados de la Administración, se establece para el Distrito un porcentaje del **54,7%**, lo que determina de acuerdo a los rangos, que la gestión en el 2011 fue **Desfavorable**.

En la calificación primaron deficiencias como:



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- En el seguimiento y evaluación a la variable Plan de Desarrollo, se hicieron evidentes las siguientes situaciones: i) Desfinanciación de los proyectos; ii) Falta de coherencia entre el porcentaje de cumplimiento y las actividades adelantadas; iii) Incoherencia entre el volumen de los recursos invertidos y la sobrejecución en las metas formuladas; iv) Metas ambiguas y subjetivas al no establecerse con claridad su forma de medición, v) Constantes reformulaciones en la magnitud de las metas; vi) Sobrecostos vii) Obras inconclusas, viii) Utilización de recursos de inversión para funcionamiento ix) Incertidumbre con respecto al monto de financiación proveniente del Sistema General de Participaciones –SGP.
- Fueron objeto de evaluación las Secretarías líderes responsables de las directrices de política pública. No obstante, se hicieron evidentes en la mayoría, debilidades en la función de coordinación intrasectorial e intersectorial, afectando el cumplimiento de la labor de orientar, coordinar y controlar la gestión de las entidades que están adscritas o vinculadas a las mismas.
- En lo que respecta a la gestión social, las entidades del D.C. han logrado avances en la identificación de las problemáticas objeto de atención y establecen articulación entre éstas y los instrumentos que formulan para solucionarlas. No obstante, en la focalización de la población objetivo y beneficiaria, elemento fundamental para establecer la real inversión social, los avances son mínimos. Estas recurrentes deficiencias en la no focalización, originan información inconsistente, evidencian falta de claridad en los resultados de la gestión, en la transformación de las problemáticas sociales y generan diagnósticos erráticos que afectan la definición de las líneas base.
- Las entidades no han creado mecanismos efectivos de autocontrol en cada uno de los procesos de la contratación. Las oficinas de Control Interno en su gran mayoría no tienen la independencia debida, que garantice el desarrollo de sus funciones.
- No se identificó en la mayoría de entidades, la formulación de una política de administración del riesgo, frente a las diferentes temáticas de corrupción que afrontaron las entidades públicas distritales.
- El resultado de la ejecución presupuestal muestra que la programación del presupuesto, no cumplió con la finalidad de ser instrumento de planeación, por cuanto a lo largo del periodo los giros fueron bajos, persistiendo altos niveles de compromisos al final de la vigencia.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Una de las falencias de mayor incidencia para la evaluación de la información financiera de los Fondos de Desarrollo Local, es la inoportunidad y deficiente calidad de la información remitida por otras áreas al grupo contable. La información no se presenta con las características requeridas; cada una de las áreas trabaja aisladamente sin tener en cuenta que existen temas que son integrales y que requieren de consistencia para la realización de registros contables; se evidenciaron diferencias entre registros contables e información de las oficinas jurídicas (litigios y demandas interpuestas) y almacén.
- No existen en algunas entidades, una adecuada gestión documental y conservación de la memoria institucional, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias sobre la organización de archivos, es decir, no se cumple de manera efectiva con el Sistema Interno de Gestión Documental y Archivos – SIGA.

El capítulo II, contiene la evaluación al Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para Vivir Mejor, en el periodo 2008-2011, en materia presupuestal por objetivos estructurantes y sectores administrativos, al igual, que el seguimiento al avance físico de las 84 metas de ciudad, las cuales se constituyeron en la razón principal del plan, es decir, en las situaciones esperadas y posibles para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la capital.

Para este organismo de control es importante resaltar:

- Las deficiencias en el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva para Vivir Mejor”, toda vez que de las Metas Plan formuladas se identificaron dieciséis (16) que no tuvieron entidad ni proyecto de inversión asociado, que garantizara su ejecución y por ende, la solución de problemáticas específicas que llevaron a su formulación.
- Cambios en la magnitud de algunas Metas Plan aprobadas por Acuerdo 308 de 2008, que fueron reformuladas discrecionalmente por la administración, sin la anuencia del Concejo de Bogotá.
- Los Sectores de Movilidad, Desarrollo Económico, Industria y Comercio y Hábitat, fueron lo que presentaron la más baja ejecución presupuestal, con el 35%, 49,3% y 52,9% respectivamente.
- El Plan de Desarrollo contempló la meta de garantizar la continuidad en el Régimen Subsidiado en Salud de 1.708.670 afiliados y adicionar 892.415 nuevos ciudadanos. Estas cifras correspondían a las



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

proyecciones establecidas conforme a la normatividad vigente al inicio del cuatrienio, pero se observó una disminución de 478.429 afiliados, debido a los traslados al régimen contributivo y a la aplicación de la Metodología III del SISBEN que reclasificó los beneficiarios del régimen subsidiado pasándolos al contributivo, resultado de la aplicabilidad de la Resolución 3778 emitida por el Ministerio de la Protección Social, "Por la cual se establecen los puntos de corte del SISBEN y se dictan otras disposiciones", además de las dificultades que se presentan por el mismo sistema (SGSSS), generando el no cumplimiento de la meta de ciudad.

- En el Sector Educación, se evidenció la baja confiabilidad de las bases de datos administradas por la SED a través de las cuales se efectúa, formaliza y registra la matrícula de estudiantes desde el 2007 a la fecha. En la medida en que la información reportada, particularmente sobre la matrícula no sea consistente, las tasas de cobertura bruta, neta ajustada, reprobación, deserción y repitencia entre otras, carecerán de la objetividad y validez para el análisis, interpretación y toma de decisiones.
- Se incumple la meta de disminuir a 3,25 la tasa de deserción intra-anual en cada uno de los niveles educativos, ya que partiendo de una línea base de 3,6% se reportó en el 2010 una tasa del 3,9% lo cual indica que lejos de darse una disminución se presentó un aumento en la misma.
- Igualmente se incumple la meta de aumentar a 93,5% la tasa de aprobación. En el 2007 se inicia con una línea de base de 92,1% y reporta en el 2010 el 86,1%, es decir, que disminuyó el número de estudiantes que no terminaron el año académico.
- La meta de aumentar en 28% la tasa de acceso a tratamientos de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas, a cargo de la SDIS, presentó una línea base en el 2007 de 2% y reporta en el 2011 un incremento al 3,6% que denota un cumplimiento efectivo frente a la meta propuesta. Es importante anotar que el comportamiento cíclico de la misma en el periodo evaluado, está condicionado a la voluntad de las personas consumidoras a acceder a los servicios terapéuticos.
- Llama la atención a este ente de control, la baja ejecución presentada en el cuatrienio referente al desembolso de 26.400 subsidios de vivienda (Sector Hábitat), al registrar una ejecución de 17.5%, equivalente a 4.620 subsidios, agudizando la problemática de vivienda en la ciudad.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el Sector Ambiente, a la vigencia 2011, tres (3) de las cinco (5) metas de ciudad a su cargo, no se cumplieron, por cuanto:

- En la meta: *“Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38Km. de río del área urbana”* el indicador *“Kilómetros de río con calidad mejorada para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo”*, alcanzó avance del 29.92%, (11.37 Km., mejorados de los 38 programados); respecto al indicador, *“índice de calidad del agua”*, el avance fue del 42.85%, con el mejoramiento de 6 tramos de los 14 tramos en los 4 ríos (2 tramos, pasaron de calidad marginal a calidad buena y 4 tramos paso de calidad pobre a calidad marginal. La entidad responsable indica *“Retraso por el parcial desarrollo de investigación sobre el recurso hídrico urbano”*.
- En la Meta: *“Recuperar 50 Has. de humedales”*, con *“Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales”* de la cual se le asignó a la EAAB-ESP, el 58.4% de la meta con 29.02 Has., presentó un avance de 49.54% (con 24.77 Has. recuperadas) de las 50 Has., programadas; para el restante 41.96% (20.98 Has) de la meta, la autoridad ambiental, desconoce la entidad responsable. Aunque el avance de la meta asignada al EAAB avanzó el 85.35% (24.77 Has), pero el avance total de la meta fue del 41.96%.
- En la meta *“Realizar acciones de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica en 800 hectáreas de la estructura ecológica principal”* incluida en el informe sectorial de la vigencia 2011, presentó avance del 63.88%, porque se restauraron, recuperaron y rehabilitaron 511.1 Has, de las 800 Has programadas.
- En el Sector Movilidad la meta *“Aumentar a 25 km./hora la velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público”* no se cumplió con lo establecido para el cuatrienio, toda vez que se ha generado un crecimiento acelerado del parque automotor en los últimos años. Según estadísticas de la Secretaría de Movilidad para el período entre el 2002 al 2011 el incremento fue de 106% sin tener en cuenta los vehículos que ingresan a la ciudad de los municipios aledaños a la capital; solo para el período entre el 2010 al 2011 el parque automotor se incrementó en el 11%, lo anterior no incluye el sector de las motos. Para el sector de motos, su incremento en el mismo período (2002-2011), fue de 1.543%, solo para el período del 2010 al 2011 aumentó el 31%. La consecuencia, los promedios de velocidad han disminuido, los tiempos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

de desplazamiento (origen-destino) se han incrementado y el tráfico en toda la ciudad es especial en horas pico se han visto afectados considerablemente, máxime cuando la infraestructura ha permanecido casi constante, (no hay nuevas vías para la ciudad), también la demora en la ejecución de proyectos como el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), y de un sistema de control de tráfico inteligente repercutiendo en impactos negativos para otros sectores de la economía distrital y/o regional.

- La meta de reducir en un 10% la participación de menores en delitos, a cargo de la Secretaría de Gobierno, reportó 5.244 casos en el 2007 y a diciembre de 2011 un incremento de 4.9%, es decir, 5.502 delitos que involucran a los menores.
- Finalmente, respecto a las líneas base o estado del arte de las Metas de Ciudad, fue común su modificación en algunos Sectores, aspecto que dificultó el seguimiento y permitió a la Administración mostrar porcentajes de cumplimiento que no correspondían a la realidad.

El capítulo III evalúa la consistencia del Plan de Ordenamiento Territorial -POT con el Plan de Desarrollo Distrital a través del cumplimiento de los objetivos estructurantes, programas, proyectos y metas que armonizan los dos instrumentos, en función de los propósitos por ellos establecidos.

Los resultados tanto físicos como presupuestales del programa de ejecución del POT, vistos en términos porcentuales en los niveles de metas cumplidas por entidades, programas y objetivos estructurantes, deja fuertes indicios sobre el poco compromiso de la Administración, en el desarrollo de las políticas públicas que orientan tanto el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, como el programa de ejecución del POT, ya que no avanzan a ritmos simultáneos y en consecuencia, la acción social hacia la restitución de derechos y de aprovechamiento de las oportunidades de la condición de gran ciudad, carecen de un manejo planificado del territorio, lo que se evidencia en infraestructuras, dotaciones y contratos inconclusos, atrasados o liquidados.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1. GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DISTRITALES – SECTORES CENTRAL, DESCENTRALIZADO Y LOCAL

La Contraloría de Bogotá ha realizado seguimiento y calificado la gestión del Distrito Capital, a partir de una metodología desarrollada desde la vigencia 2000. Esta evaluación constituye para el ente de control, no solo una herramienta que le permite cumplir con el mandato legal, sino que es uno de los mecanismos implementados¹ que buscan medir la articulación entre la gestión y los resultados de cada una de las entidades de la administración Distrital.

La calificación para la vigencia 2011, se aplicó teniendo como insumos los resultados del proceso auditor presentados en los informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular, en cumplimiento a lo normado por Resolución No. 033 de 2011. *“Por la cual se adopta la nueva versión de Documentos y Procedimientos relacionados con el Proceso de prestación de Servicio Micro de la Contraloría de Bogotá y se dictan otras disposiciones.”*, en donde se determina la metodología de evaluación de la Gestión y Resultados de las entidades sujetos de control, de acuerdo a las siguientes variables con su correspondiente ponderación.

CUADRO 1
Variables Evaluación de la Gestión y Resultados –Vigencia 2011

Entidades Sector Central y Descentralizado	Ponderación	Fondos de Desarrollo Local	Ponderación
Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico	20	Plan de Desarrollo y/o Plan Estratégico	20
Balance Social	25	Balance Social	15
Contratación	20	Contratación	20
Presupuesto	15	Presupuesto	15
Gestión Ambiental	10	Gestión Ambiental	10
Sistema de Control Interno	10	Estados Contables	20

Fuente: Resolución No.033 de 20011.Contraloría de Bogotá

¹ Al igual que el Balance Social y Evaluación de las Políticas Públicas del Distrito Capital.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El concepto de gestión se determina en una escala de 1 a 100, correspondiendo a los siguientes rangos

CUADRO 2
Rango de Calificación

Concepto de Gestión	Puntuación
Favorable	Mayor o igual 75
Favorable con Observaciones	Menor 75, mayor o igual a 60
Desfavorable	Menos a 60

Fuente: Resolución No. 033 de 2011. Contraloría de Bogotá

1.1 CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES CENTRAL – DESCENTRALIZADO Y LOCAL.

La muestra objeto de evaluación fue conformada por 32 entidades de los Sectores Central y Descentralizado y 10 Fondos del Sector de las Localidades² de acuerdo al Plan de Auditoría Distrital -PAD 2012.

Para efectos de obtener la calificación del Distrito, se tuvieron en cuenta las calificaciones individuales dadas a cada una de las Entidades como a los Fondos de Desarrollo Local en el proceso micro a las cuales se aplicó un ponderador, que corresponde a su participación presupuestal respecto del total del presupuesto del Distrito.

² Acuerdo 257 de 2006, artículo 22, 26 y 30. El Sector Central, incluye Secretarías de Despacho, Departamento Administrativo y Unidades Administrativas especiales sin personería jurídica. En el Sector Descentralizado están los Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas Especiales, con personería Jurídica, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios públicos domiciliarios oficiales. Sociedades de Economía Mixta, Sociedades entre entidades públicas, entidades descentralizadas indirectas y Entes Universitarios Autónomos y el Sector Localidades, está integrado por las JAL y las Alcaldías Locales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 3
Calificación de la Gestión de las Entidades de los Sectores Central,
Descentralizado y Local

EMPRESAS Y ENTIDADES DISTRITALES		Ppto Vigente 2011 Millones \$	Ponderador	Calificación Entidad	Calificación Parcial por Sector
No	SECTOR CENTRAL				23,094
1	Secretaría General Alcaldía Mayor	108.066.818,6	0,666	79,5	0,529
2	Secretaría Distrital de Gobierno	161.793.254,0	0,997	62,7	0,625
3	U. A. E. C. O. Bomberos Btá	72.402.666,9	0,446	59,8	0,267
4	Secretaría Distrital de Planeación	68.805.802,8	0,424	78,1	0,331
5	Secretaría Distrital de Ambiente	72.466.717,5	0,446	68,1	0,304
6	Secretaría Distrital de Educación	2.249.807.310,6	13,860	74,5	10,326
7	Secretaría Distrital de C. R. y D.	36.161.309,1	0,223	57,2	0,127
8	Secretaría Distrital del Hábitat	162.068.845,1	0,998	66,0	0,659
9	Secretaría D.de Hacienda, GC+DCP+ CC	450.847.966,9	2,778	74,4	2,066
10	Secretaría Distrital de Movilidad	295.196.924,3	1,819	59,6	1,084
11	Secretaría Distrital de Salud y Fondo F.D.S.	1.179.538.101	7,267	59,9	4,353
12	Secretaría Distrital de Integración Social	586.088.190,1	3,611	61,2	2,210
13	Concejo de Bogota	43.898.401,0	0,270	78,4	0,212
	SECTOR DESCENTRALIZADAS				28,879
14	Empresa de Renovación Urbana (ERU)	25.179.509,7	0,155	74,2	0,115
15	Empresa Transmilenio S.A.	1.627.279.954,1	10,025	68,3	6,847
16	Metrovivienda	52.004.138,8	0,320	66,9	0,214
17	EAAB	2.110.515.738,1	13,002	68,4	8,894
18	Caja de Vivienda Popular	51.862.231,0	0,320	74,9	0,239
19	Unidad Administrativa de Catastro Distrital	62.165.769,1	0,383	69,8	0,267
20	IDU	1.164.006.955	7,171	63,3	4,539
21	IDRD	169.008.918	1,041	63,2	0,658
22	Fondo de Vigilancia y Seguridad	274.512.239	1,691	52,1	0,881
23	UAESP	172.955.627	1,066	69,8	0,744
24	FONCEP	372.289.910	2,294	78,6	1,803
25	H. Simón Bolívar	141.803.594,8	0,874	76,2	0,666
26	H. Meissen	131.006.880,0	0,807	59,8	0,483
27	H. Kennedy	125.325.642,7	0,772	72,3	0,558
28	H. Santa Clara	113.092.821,8	0,697	73,3	0,511
29	H. Usme	60.811.809,4	0,375	71,1	0,266
30	Universidad Distrital F.J.C	317.653.392,5	1,957	61,0	1,194
	SECTOR LOCALIDADES	660.267.524,3			2,74
31	FD.L. San Cristóbal	63.695.871	0,392	74,1	0,291
32	FD.L. Usme	57.288.581	0,353	58,0	0,205
33	FD.L. Bosa	75.121.238	0,463	67,0	0,310
34	F.D.L. Kennedy	76.037.419	0,468	71,6	0,335
35	FD.L. Engativa	68.808.959	0,424	72,0	0,305
36	FD.L. Suba	65.850.502	0,406	74,0	0,300
37	FD.L. Puente Aranda	37.509.547	0,231	59,9	0,138
38	FD.L. Rafael Uribe	60.980.056	0,376	49,1	0,184
39	FD.L. Ciudad Bolívar	115.301.857	0,710	69,0	0,490
40	FD.L. Sumapaz	39.673.494	0,244	73,2	0,179
	Ppto a 31-12-2011	16.231.851.930,7		Calificación Total del Distrito	54,71

Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular Vigencias 2011. Estadísticas Fiscales. Cálculos Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.

Aplicada la metodología señalada, las entidades de los Sectores Central y Descentralizado obtuvieron una calificación de 51.9% y los Fondos de Desarrollo Local el 2,7%, que sumadas arrojan una calificación total para el Distrito de 54,7%, lo que permite determinar de acuerdo a los rangos establecidos una gestión Desfavorable³.

³ En la vigencia 2010 la calificación del Distrito fue de 62,7%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En la calificación primaron deficiencias en materia del plan de desarrollo, balance social, contratación, presupuesto, gestión ambiental, control interno y estados contables como se señala a continuación.

1.1.1 Variable Plan de Desarrollo

El plan de desarrollo es un instrumento fundamental dentro de la gestión territorial porque guía la acción de las instancias públicas y privadas de la ciudad o municipio; refleja el compromiso que adquirieron los mandatarios electos en su programa de gobierno y expresa los resultados de un proceso de planificación concertado entre los diversos sectores de la sociedad civil⁴.

En Bogotá en la vigencia 2011, se asignó para inversión un presupuesto definitivo de \$7,9 billones, con ejecución del 84%. El nivel de giros se ubicó en el 63,2% y los compromisos en 20,8%, un porcentaje elevado que se traduce en reservas para ejecutar en el 2012, como se muestra en el siguiente cuadro⁵:

CUADRO 4
Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva, Para Vivir Mejor” Administración Distrital – Vigencia 2011

Millones de pesos

Objetivos estructurantes	Presupuesto	Giros	Compromisos	Total Ejec.	% ejec.	% Partc
Ciudad de derechos	4.103.539	3.314.318	421.778	3.736.096	91,0	56,0
Derecho a la ciudad	2.923.489	1.177.171	922.816	2.099.987	71,8	31,5
Ciudad global	299.348	136.480	153.753	290.233	97,0	4,3
Participación	27.854	19.795	5.606	25.400	91,2	0,4
Descentralización	27.750	17.931	8.694	26.625	95,9	0,4
Gestión pública E y T.	526.689	330.503	128.121	458.624	87,1	6,9
Finanzas sostenibles	40.746	27.939	11.091	39.030	95,8	0,6
TOTAL	7.949.416	5.024.136	1.651.860	6.675.996		100
% de Participación frente al presupuesto	100	63,2	20,8	84,0		

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF

⁴ Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos para la evaluación de la formulación y ejecución de los planes de desarrollo educativo como una herramienta para fortalecer la gestión de las entidades territoriales certificadas.

⁵ Contraloría de Bogotá. Informe obligatorio Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital 2011, Dirección de Economía y Finanzas Distritales, Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

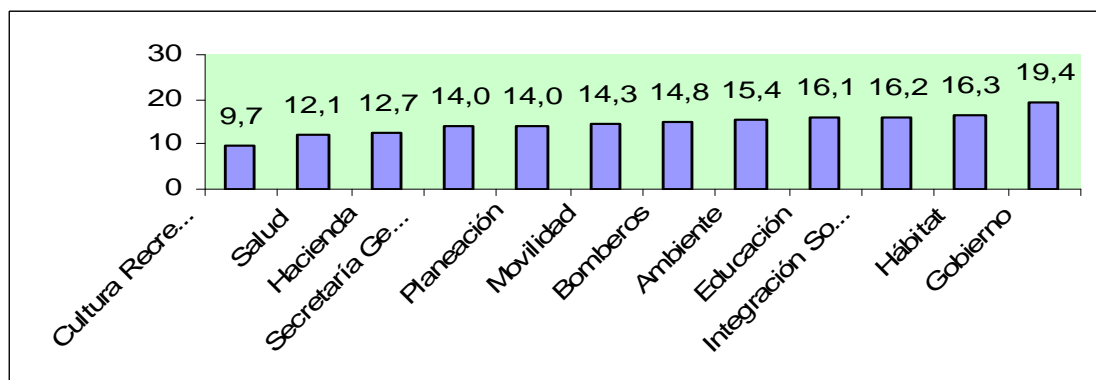
Los objetivos con menor ejecución presupuestal en su orden fueron Derecho a la Ciudad y Gestión Pública Efectiva y Transparente⁶.

Resultados de la Evaluación

El comportamiento de la calificación de esta variable se refleja en las gráficas siguientes por cada uno de los Sectores de la Administración Distrital:

Sector Central

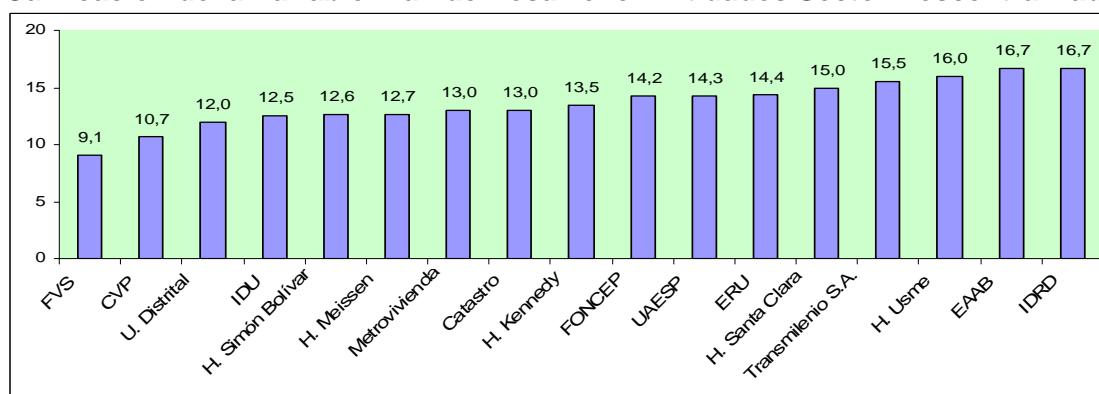
GRÁFICA 1
Calificación de la Variable Plan de Desarrollo Entidades Sector Central



Fuente: Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas. Contraloría de Bogotá D.C

Sector Descentralizado

GRÁFICA 2
Calificación de la Variable Plan de Desarrollo Entidades Sector Descentralizado



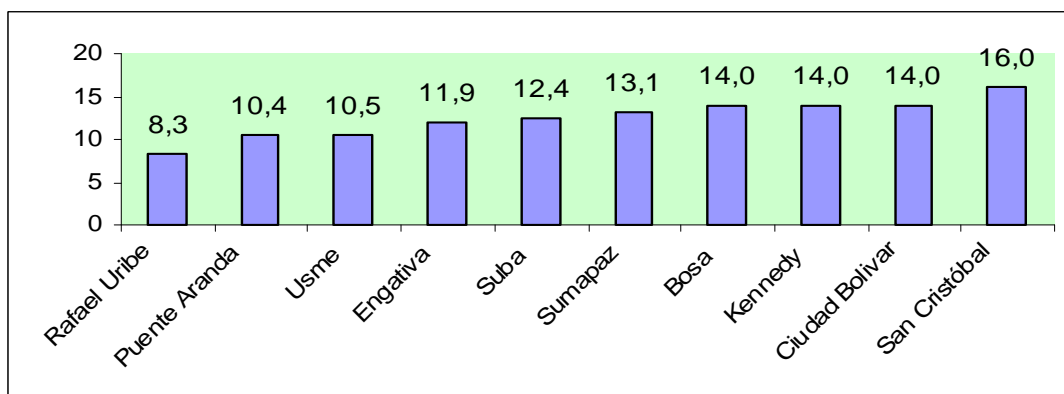
Fuente: Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas. Contraloría de Bogotá D.C

⁶ Ibídem.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sector Localidades

GRÁFICA 3
Calificación de la Variable Plan de Desarrollo- Sector Local



Fuente: Subdirección de Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas. Contraloría de Bogotá D.C

Entre las deficiencias más generalizadas se encontraron:

- Desfinanciación de los proyectos.
- Ausencia de líneas base.
- Falta de coherencia entre el porcentaje de cumplimiento y las actividades adelantadas.
- Los indicadores de las metas no muestran coherencia entre el volumen de los recursos invertidos y el avance exagerado de la meta. Sus resultados no son utilizados para determinar si se está respondiendo a las necesidades reales de la ciudadanía.
- Las metas son ambiguas y subjetivas al no establecerse con claridad su forma de medición.
- Obras inconclusas.
- Utilización de recursos de inversión para funcionamiento (IDU).
- Incertidumbre en la financiación con respecto a las fuentes de financiación del Sistema General de Participaciones –SGP.
- La información que reportan las entidades, a través de la herramienta Seguimiento al Plan de Desarrollo –SEGPLAN, no es confiable, por cuanto los reportes no coinciden con la información de avance en la rendición de cuenta.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.1.2 Variable Balance Social

Mediante esta variable se cualifica la gestión social de la Administración Distrital⁷ de los sectores administrativos y las entidades que lo integran. De acuerdo a la metodología para este informe, las entidades presentaron en la cuenta fiscal anual 2011, aquellos problemas sobre los cuales se centró su Resultados de Evaluación atención en la vigencia.

La calificación del Balance Social, en las entidades del sector central y descentralizado se realizó teniendo en cuenta los siguientes componentes:

**CUADRO 5
Elementos a Evaluar**

	Elemento	Porcentaje
1	Cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y contenido	3
2	Identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos	4
3	Establecimiento de los instrumentos formulados para la atención de los problemas sociales (Proyectos, acciones, metas, estrategias, otros).	3
4	Identificación de unidades de focalización en población u otras unidades de medida.	3
5	Determinación de la población u otras unidades de medida atendidas en la vigencia.	3
6	Determinación de la población u otras unidades de medida sin atender en la vigencia.	3
7	Establecimiento de los cambios en los problemas sociales	3
8	Diagnóstico del problema social al final de la vigencia.	3
Sumatoria		25

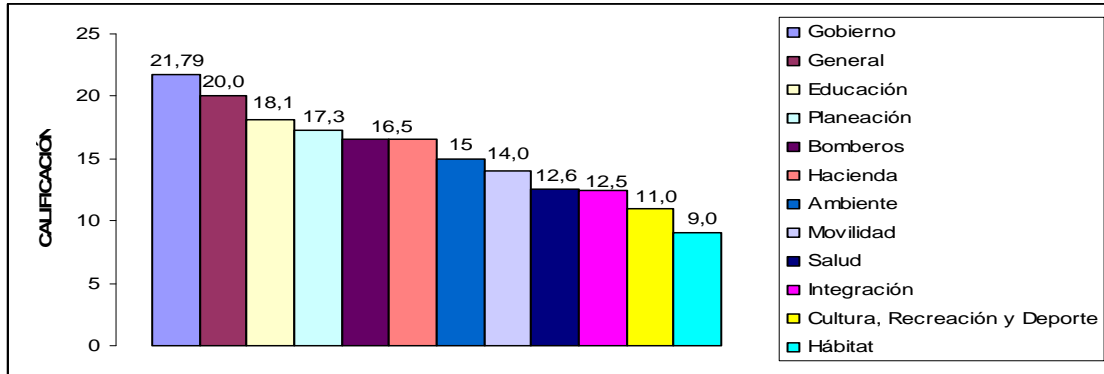
Fuente. Resolución Reglamentaria 033 de 2011. Contraloría de Bogotá

⁷ En la evaluación, no forman parte las empresas industriales y comerciales, el Concejo de Bogotá y las curadurías, entidades que no están obligadas a presentar este informe

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sector Central

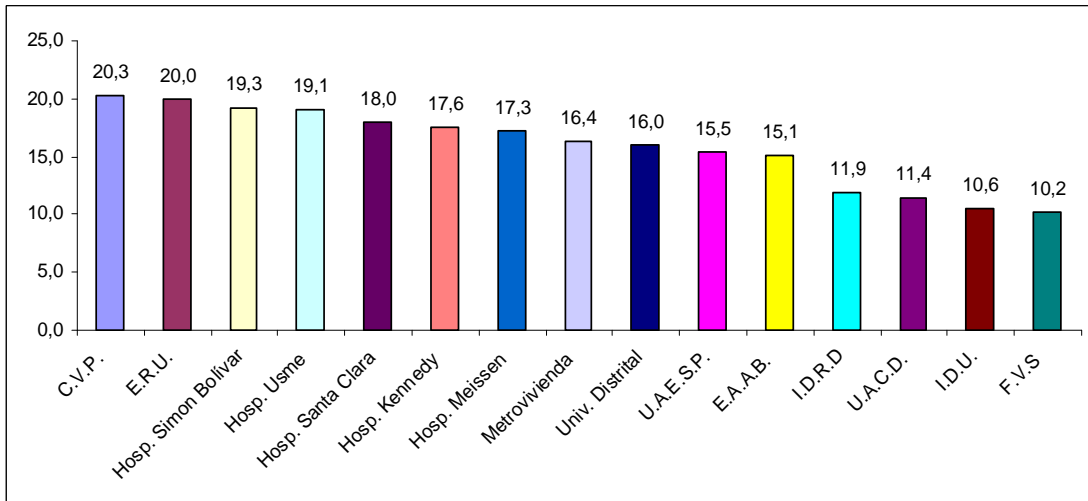
GRÁFICA 4
Calificación de la Variable Balance Social - Entidades del Sector Central



Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental - Enfoque Integral Modalidad Regular -2011- Contraloría de Bogotá D.C.

Sector Descentralizado

GRÁFICA 5
Calificación Variable Balance Social Empresas Sector Descentralizado



Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental - Enfoque Integral Modalidad Regular -2011- Contraloría de Bogotá D

Sector Localidades

La calificación de los FDL auditados, se realizó con base en lo siguientes elementos:

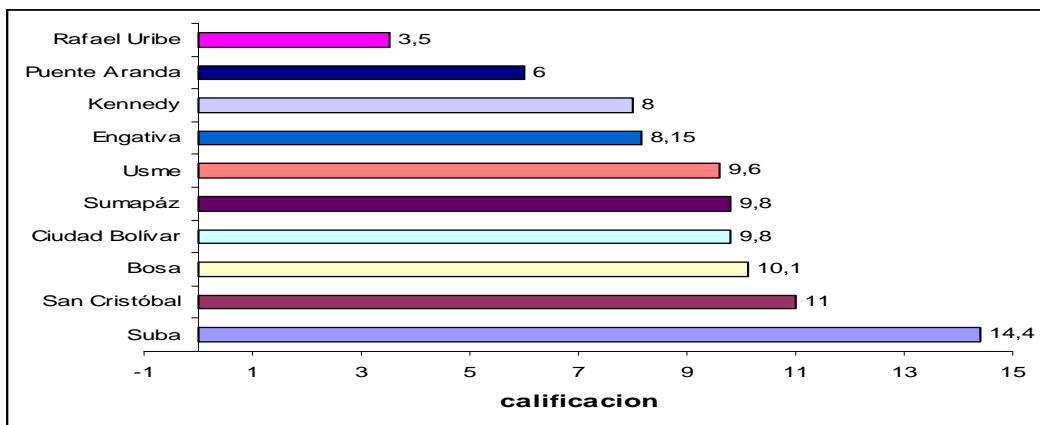
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 6
Elementos a Evaluar**

	Elemento	Porcentaje
1	Cumplimiento de la metodología vigente para presentación del Balance Social en forma y contenido	2
2	Identificación clara y concreta de cada uno de los problemas sociales presentados con sus causas y efectos	2
3	Establecimiento de los instrumentos formulados para la atención de los problemas sociales (Proyectos, acciones, metas, estrategias, otros).	1
4	Identificación de unidades de focalización en población u otras unidades de medida.	2
5	Determinación de la población u otras unidades de medida atendidas en la vigencia.	2
6	Determinación de la población u otras unidades de medida sin atender en la vigencia.	2
7	Establecimiento de los cambios en los problemas sociales	2
8	Diagnóstico del problema social al final de la vigencia.	2
Sumatoria		15

Fuente. Resolución Reglamentaria 033 de 2011. Contraloría de Bogotá

**GRÁFICA 6
Calificación Variable Balance Social Sector Localidades**



Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental - Enfoque Integral Modalidad Regular -2011- Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Entre las deficiencias más generalizadas se encontraron:

- Cumplimiento parcial de la metodología, inconsistencias al identificar los problemas sociales, deficiencias de focalización de la población objetivo y establecimiento del diagnóstico final de los problemas sociales atendidos por las entidades
- En el caso de los FDL, se identificaron problemáticas de salud, inseguridad alimentaria, ambientales, falta de vías pavimentadas y avanzado estado de deterioro de la malla vial local, insuficiente desarrollo económico de las localidades, exclusión social y desconocimiento de los instrumentos de participación, mal aprovechamiento del tiempo libre, desempleo y escasas fuentes de generación de ingresos, deficiencia en la infraestructura educativa pública, dificultades de los jóvenes para el acceso a la educación superior, carencias de espacios recreativos.
- Las acciones descritas por los FDL en su gran mayoría corresponden a formulaciones y presupuestos correspondientes a la vigencia 2010, pero beneficios entregados a la comunidad en 2011.

1.1.3 Variable Contratación

La contratación es uno de los más importantes instrumentos que tiene el Estado para que las entidades busquen el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de la ciudadanía. Mediante sus diversas modalidades concreta el uso de cuantiosos recursos y compromete el patrimonio público y el interés colectivo.

Según la Corporación Transparencia por Colombia, la subjetividad de las reglas de juego en el proceso de contratación es uno de los riesgos más frecuentes. Esta conclusión se desprende básicamente de dos reflexiones. Por una parte, surge del reconocimiento de que a pesar de los avances obtenidos en la normatividad reguladora de los procedimientos, de los controles y sanciones, en la publicidad de los documentos contractuales y en el acceso a la información (en gran parte, gracias al aumento de usuarios de las nuevas tecnologías), la corrupción en la contratación estatal persiste.

De otro lado, parte de la creencia de que no todos los problemas que rodean la contratación pueden ser resueltos mediante la creación de las normas, pues todo indica que independientemente del tipo de reforma que se realice, ciertos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

problemas estructurales tienden a persistir o a adaptarse a la normatividad que se expida.

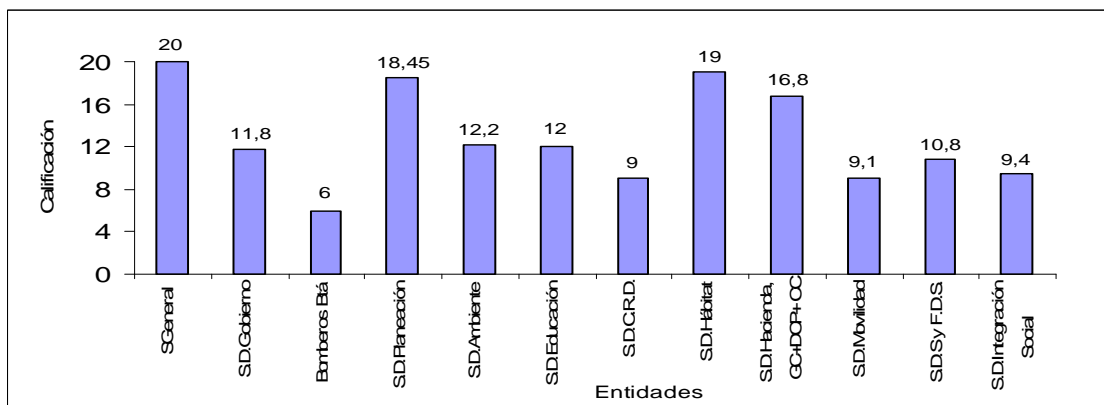
Las nuevas normas existentes permiten algunos avances en esta materia, pero es claramente insuficiente para eliminar los riesgos de corrupción presentes en la contratación. Desde Transparencia por Colombia, manifiesta que prevenir y combatir la corrupción en la contratación es sobretodo una tarea del Estado en su conjunto, pero también del sector privado que contrata con las instituciones públicas, así como de los ciudadanos que deben vigilar el buen uso de los recursos públicos.⁸

Resultados de la Evaluación

La variable presentó un comportamiento irregular al ser evaluada en las entidades que formaron parte de la muestra⁹, por la tipología de cada una de ellas en la consecución y cumplimiento de sus objetivos dentro del Distrito Capital.

Sector Central

GRÁFICA 7
Calificación Variable Contratación- Entidades Sector Central



Fuente: Informes de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular, Ciclo PAD 2011. Contraloría de Bogotá

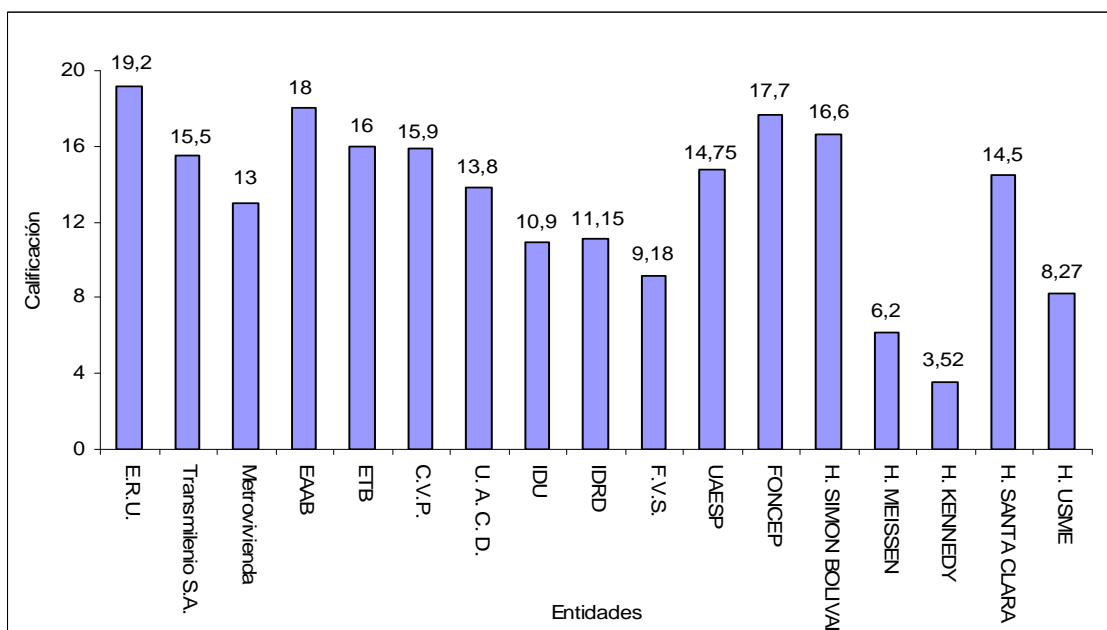
⁸ Transparencia por Colombia. (2007) “Mesa de Trabajo: Transparencia en la Contratación Pública: Retos Hacia el Futuro”

⁹ La Empresa de Teléfonos de Bogotá ETB no hace parte de esta calificación ya que el distrito tiene en su patrimonio un porcentaje inferior al 80%. El Concejo de Bogotá tampoco entra en esta calificación ya que toda la inversión se maneja por la cuenta de la Secretaría de Hacienda

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sector Descentralizado

GRÁFICA 8
Calificación Variable – Entidades Sector Descentralizado

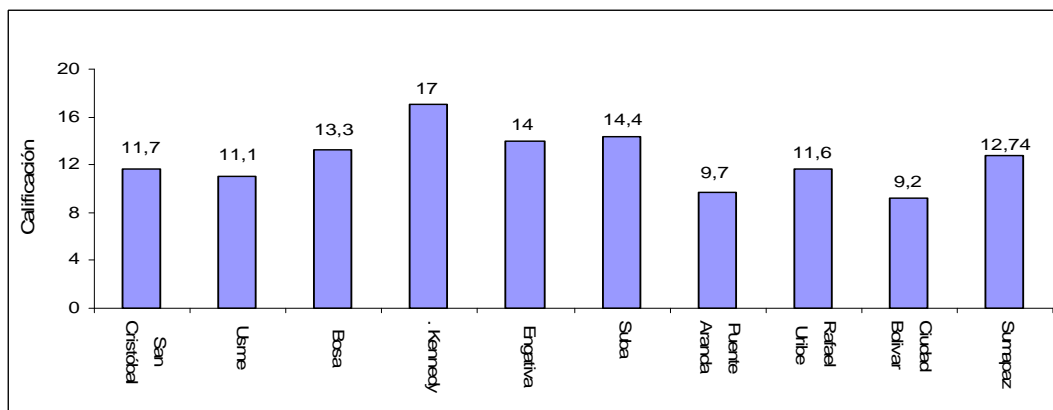


Fuente: Informes de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular, Ciclo PAD 2011. Contraloría de Bogotá

Sector Localidades

Los principales resultados obtenidos de acuerdo a la evaluación de la variable se fundamentan en tres aspectos importantes:

GRÁFICA 9
Calificación Variable Contratación Sector Local



Fuente: Informes de auditoría gubernamental con enfoque integral modalidad regular, Ciclo PAD 2011. Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Las principales conclusiones se detallan a continuación:

- No existe: mecanismos efectivos de autocontrol en el proceso de contratación, capacitación al talento humano sobre contratación administrativa y su actualización permanente. Las oficinas de Control Interno no tienen independencia para que el desarrollo de sus funciones sea más efectivo.
- La contratación realizada no se hizo en el tiempo oportuno de manera que permitiera cumplir con los compromisos establecidos en la vigencia.
- Teniendo en cuenta las partidas presupuestales ejecutadas y/o giradas, así como los proyectos con sus respectivas metas a ejecutar en la vigencia y con el avance físico resultado de la contratación, se observa que los Fondos no cumplen cabalmente en la satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades, por cuanto las ejecuciones presupuestales en gran porcentaje se realizan en el último trimestre de la vigencia, y por ende la ejecución contractual se alarga por lo menos dos vigencias más, generando sobrecostos en la contratación e incumplimiento en las metas establecidas en los planes de acción de las localidades.
- Se detectaron circunstancias que se consideran como riesgo, particularmente en la supervisión e interventoría de los contratos, en razón a la responsabilidad de varios contratos a cargo de una sola persona y al desconocimiento de sus obligaciones generando en el caso de los contratos de obra, que no se cumplan los cronogramas de trabajo establecidos.

1.1.4 Variable Presupuesto

El componente busca establecer la efectividad del presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control en el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.

Resultados de la Evaluación

Sector Central

Para la calificación de la variable se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

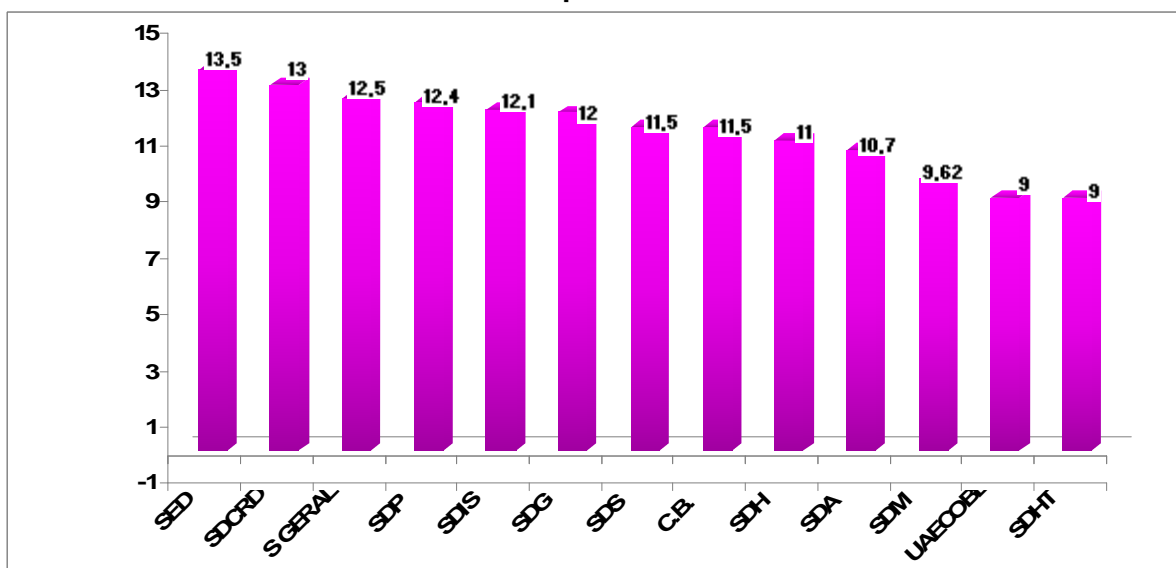
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

**CUADRO 7
Elementos a Evaluar**

Elementos	Calificación
1. Cierre presupuestal	2
2. Modificaciones presupuestales presentadas, tales como: créditos, contracréditos, suspensiones, adiciones, etc	3
3. Cumplimiento normativo en la ejecución de presupuesto de ingresos, gastos, deuda e inversión.	1
4. Análisis a las autorizaciones de giro	2
5. Revisión de la ejecución de la reserva presupuestal y/o cuentas por pagar de la vigencia anterior y el manejo dado a los pasivos	2
6. Planeación del sujeto de control para la ejecución del presupuesto.	2
7. Grado de cumplimiento y análisis de resultados del PMR	2
8. Análisis del portafolio de inversiones	1
9. Manejo de la Deuda Pública	1
SUMATORIA	15

Fuente: Resolución Reglamentaria 033 de 2011. Contraloría de Bogotá.

**GRÁFICA 10
Calificación de la Variable Presupuesto- Entidades Sector- Central**

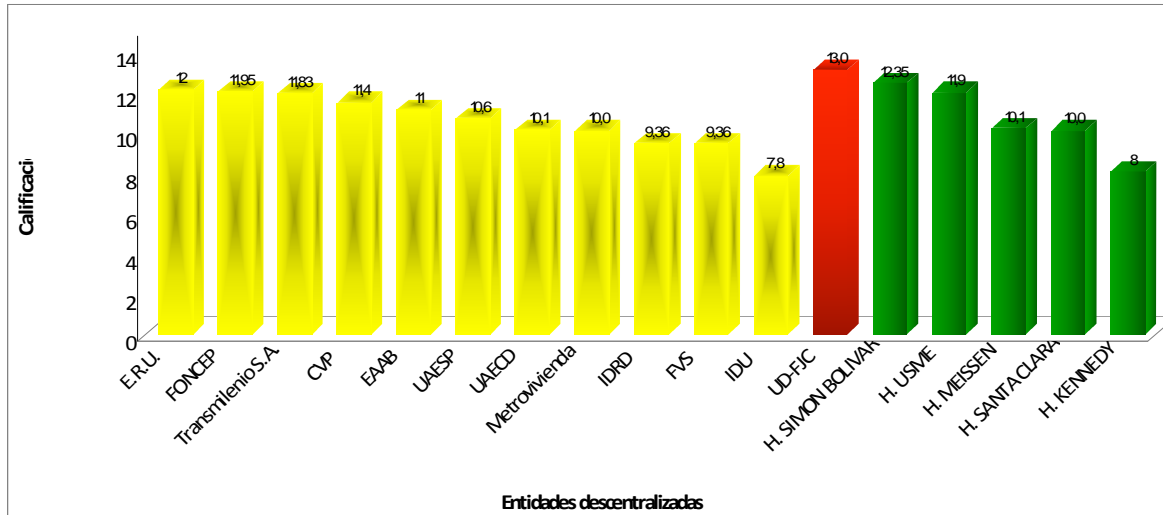


Fuente: Informes de Auditoria vigencia 2011, Pagina WEB Contraloría de Bogotá D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sector Descentralizado

GRÁFICA 11
Calificación de la Variable Presupuesto –Entidades Sector Descentralizado



Fuente: Informes AGEI – 2011 Página WEB de la Contraloría de Bogotá.

Sector Localidades

CUADRO 8
Elementos a Evaluar

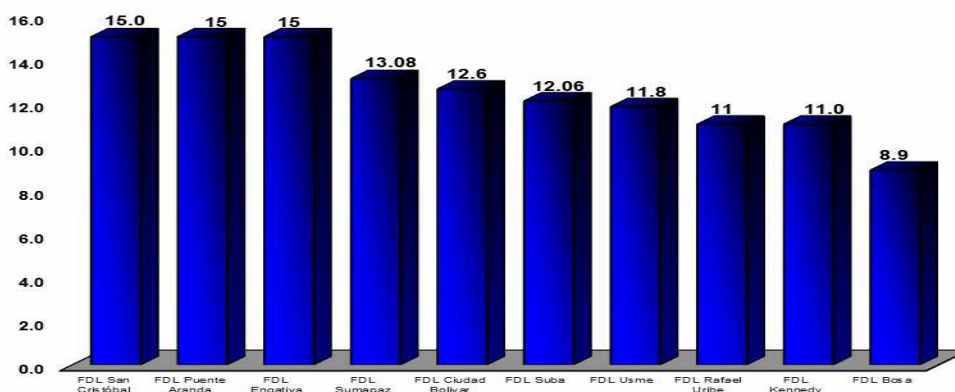
Elementos	Calificación
Nivel de ejecución presupuestal de ingresos	2
Nivel de utilización de recursos	2
Ejecución presupuestal de gastos	4
Nivel autorización de giros	3
Ejecución de OXP	2
Cumplimiento del PAC	2
SUMATORIA	15%

La calificación del Sector Local se describe en la siguiente gráfica.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA 12
Calificación de la Variable Presupuestal –Sector Local



Fuente: Informes de AGEI-2011 Página WEB Contraloría de Bogotá.

Entre las deficiencias más generalizadas se encontraron:

- La programación presupuestal es un proceso que depende de diversas variables de las cuales no hay la certeza de su comportamiento, durante la vigencia 2011, se presentaron falencias en el proceso de planeación que llevaron a la realización de ajustes.
- Respecto al comportamiento del presupuesto de inversión por \$7.949.416 millones, presentó una ejecución del 84%. (\$6.675.996 millones), representados por el 63,2% de giros (\$5.024.136 millones) y el 20.8% por compromisos (\$1.651.860 millones), recursos de reserva a ejecutar en el 2013.
- Contrario a lo anterior se presenta en el sector de Movilidad, el cual durante la vigencia 2011 presentó mayor atraso en su gestión presupuestal, afectado básicamente por la contratación y la demora en la entrega de obras, lo que genera un riesgo para la ciudad y posible afectación para el año inmediatamente siguiente.
- La ejecución presupuestal no cumplió la finalidad de ser instrumento de planeación y programación porque a lo largo del periodo, los giros fueron bajos persistiendo altos niveles de compromisos al final de la vigencia.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.1.5 Variable Gestión Ambiental

La gestión ambiental es un proceso que se orienta a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible¹⁰. Cada vez es mayor el número de empresas y entidades que han establecido o pretenden establecer una política ambiental acorde a los requerimientos de su actividad y a las expectativas de la sociedad. Para asegurar su cumplimiento y alcanzar los objetivos y metas ambientales derivados de ella, se requiere la implantación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA)¹¹.

La entidad pública puede intervenir para modificar, influir u orientar los usos del ambiente así como los impactos de las actividades humanas sobre el mismo, a través de procedimientos o de acciones que se encaminen a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa, protección y mejora del medio ambiente; lo cual se conoce como gestión pública ambiental¹²

Gestión ambiental de las entidades del Distrito Capital¹³.

Corresponde al instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá, D.C., que orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, para que en los procesos de desarrollo de la ciudad, se propenda por la sostenibilidad ambiental en el territorio y la región.

En Bogotá, D.C., en el Plan de Gestión Ambiental Distrital (PGA)¹⁴, las entidades que integran el Sistema Ambiental del Distrito Capital-SIAC¹⁵ bajo la coordinación de la SDA, son ejecutoras principales del PGA, mientras que las demás entidades distritales organizadas por sectores, son ejecutoras complementarias, conforme a sus atribuciones y funciones misionales, en la medida en que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y estrategias del PGA, que puede ser a través de su Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

¹⁰ Tomado el 8 de septiembre de 2012, de:

http://www.rds.org.co/aa/img_upload/30af8836e18ffedc2f0c15373601ed59/gestion_ambiental.pdf.

¹¹ Tomado el 8 de septiembre de 2012 de:

http://madrid.ugt.org/Biblioteca%20Interna/MedioAmbiente/Art%C3%ADculo%201_Importancia%20de%20la%20Gesti%C3%B3n%20Ambiental.pdf.

¹² <http://www.ecoportel.net/content/view/full/169/offset/6>

¹³ Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Evaluación integral a la gestión de las entidades y al plan de desarrollo del Distrito Capital, vigencia 2010, Plan Anual de Estudios PAE 2011, Septiembre 15 de 2011,

¹⁴ PGA, 2008 – 2038, adoptado con la Resolución 3514 del 19 de abril de 2010

¹⁵ Para efectos de la evaluación y calificación ambiental, la Resolución Reglamentaria 001 de 2011, define como empresas integrantes del SIAC: SDA, UAESP, FOPAE, EAAB-ESP, SDP, SDS, IDR, IDIPRON, SDM, TM, IDU, UAERMV; IDEPAC, SDG, JB JCM, Metrovivienda, EEB-SA ESP, UD FJC, SED

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Los Instrumentos de Planeación Ambiental del PGA, como componentes de la gestión ambiental cumplen acciones específicas, de acuerdo a sus alcances y características, para así materializar el PGA. Estos instrumentos corresponden a:

- El Plan de Acción Cuatrienal (PACA), los Planes Ambientales Locales (PAL) y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA.
- Los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) y Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas.
- El Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y los Planes de Desarrollo Local (PDL).

La evaluación de este componente se analiza desde dos (2) aspectos: la gestión ambiental interna y la gestión ambiental externa de las entidades distritales. El componente interno se fundamenta en el PIGA y el componente externo se soporta en el cuarto Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital (PGA 2009-2038) que establece objetivos de calidad ambiental, Eco-eficiencia y armonía socio ambiental.

Resultados de la evaluación

Sector Central

CUADRO 9
Elementos a Evaluar

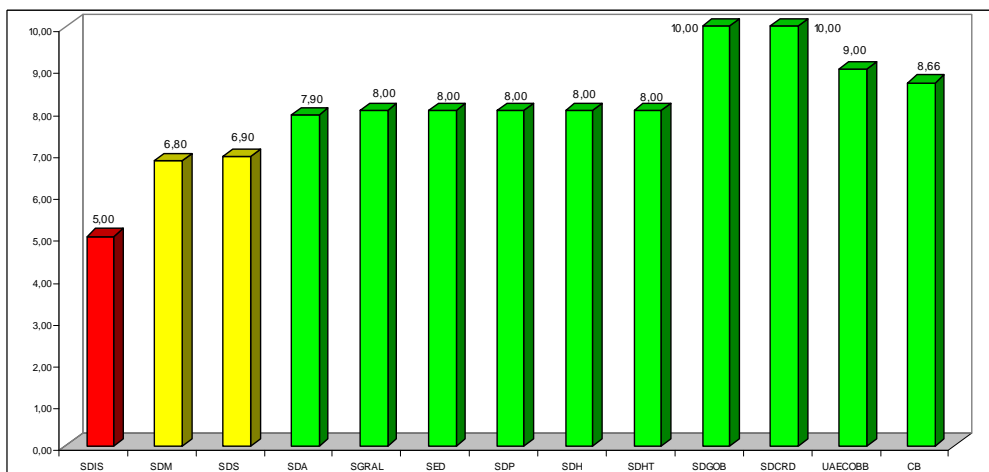
Elementos A	CALIFICACION (1)	PORCENTA JE (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento de Proyectos del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental – PACA en el marco del Plan de Gestión Ambiental Distrital – PIGA.		5	0
2. Cumplimiento de Planes Institucionales de Gestión Ambiental – PIGA's.		5	0
SUMATORIA		10	0

Fuente: Anexo 6 Resolución 033 de 2011

Los resultados de la calificación a esta variable, en cada una de las entidades auditadas presento el siguiente comportamiento:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA 13
Calificación de la Variable Gestión Ambiental Entidades Sector Central



La Calificación comunicada en el Informe de AGEI al Concejo de Bogotá, fue de 13/15, para efectos de consolidación de la variable, esta se equiparó a 8.66/10

Fuente: Contraloría de Bogotá. Informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular Vigencia 2011

Sector Descentralizado

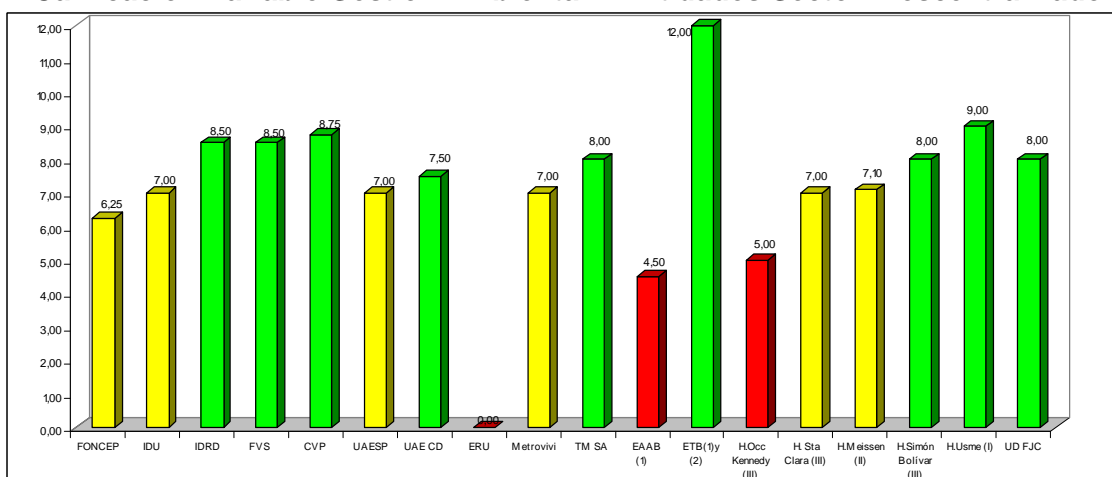
CUADRO 10
Elementos a evaluar en a Variable Responsabilidad Social Empresarial y Ambiental

ASPECTOS A EVALUAR	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. La incorporación de prácticas y políticas socialmente responsables, definidas dentro del marco de los derechos humanos y condiciones laborales; así como la aplicación del principio de transparencia y los lineamientos de anticorrupción.		6%	
2. Proyectos de inversión, tendientes a ampliar la cobertura, garantizar la continuidad y la calidad en la prestación del servicio. Cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos formulados para atender los requerimientos de la normatividad en el contexto del PGA. Y Normatividad de la Dirección de Medio Ambiente		6%	
SUMATORIA		12%	

Fuente. Contraloría de Bogotá, D.C. Anexo 9. Procedimiento auditoria especial empresas de capital mixto, Resolución 001 de 2011

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA 14
Calificación Variable Gestión Ambiental - Entidades Sector Descentralizado



(1): La Metodología de Evaluación de Gestión y Resultados corresponde a la Establecida en el Anexo 9 en la cual la variable Gestión Ambiental es máxima de 12

(2): Corresponde a la AGEI de las vigencias 20120 y 2011
En los Hospitales I, II, y III se refiere al nivel de atención

Sector Localidades

Los Fondos de Desarrollo Local fueron evaluados a partir de los siguientes elementos:

CUADRO 11
Elementos a Evaluar en la Variable Gestión Ambiental

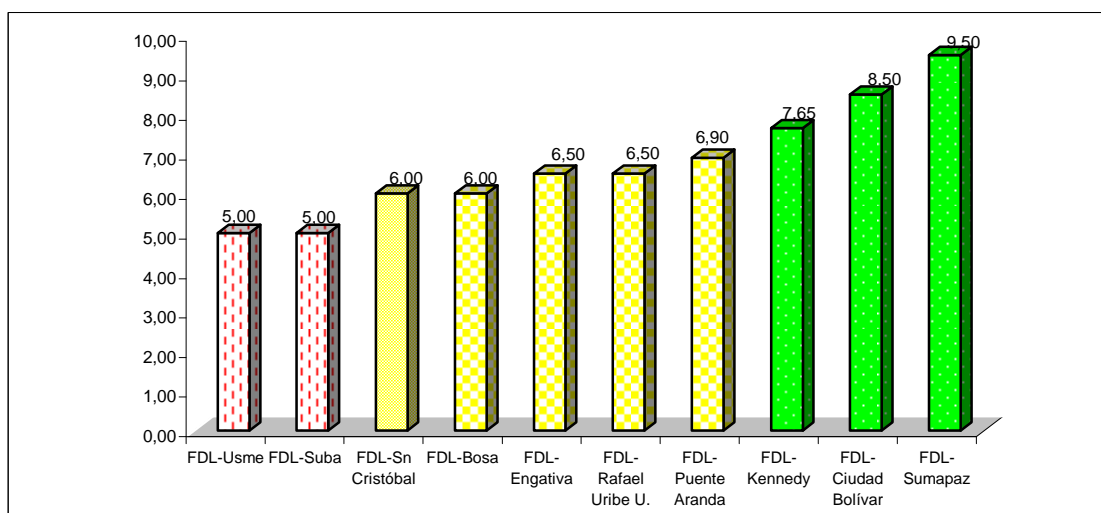
ELEMENTOS	Calificación (1)	Porcentaje (2)	(1)*(2)/100
1. Cumplimiento de Proyectos del Plan Ambiental Local – PAL en el marco del Plan de Gestión Ambiental Distrital – PGA y/o componente ambiental de los respectivos Planes de Desarrollo Local.		5	
2. Cumplimiento de Programas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, manejo de residuos sólidos y control de emisiones a la atmósfera.		5	
SUMATORIA		10%	

Fuente. Contraloría de Bogotá, D.C. Anexo 7 Procedimiento auditoria especial empresas de capital mixto, Resolución 001 de 2011

La calificación de las 10 localidades presentó el siguiente comportamiento:

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA 15
Calificación Variable Gestión Ambiental –Sector de las Localidades



Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral, Modalidad Regular, vigencia 2011, PAD 2012 Ciclo I 2012. Contraloría de Bogotá

Consideraciones generales

- Se observó que un número significativo de los hallazgos administrativos, resultado del proceso auditor, fueron originados por deficiencias en la gestión ambiental de las entidades evaluadas.
- Dentro de la evaluación efectuada a la gestión, la SDIS se ubica en un rango de insuficiente, en razón a la no inclusión de recursos presupuestales para la financiación del PGA, máxime, cuando la misión de ésta, es el manejo de poblaciones de alta vulnerabilidad a través de un promedio de 651 centros de prestación de servicio.

1.1.6 Variable Sistema Control Interno

El sistema de control interno es la herramienta que por excelencia busca el mejoramiento continuo de las entidades públicas. Su estructura obedece a tres subsistemas que apuntan al control estratégico, a la gestión y a la evaluación de las entidades de la administración distrital, en el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, estratégicos y misionales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

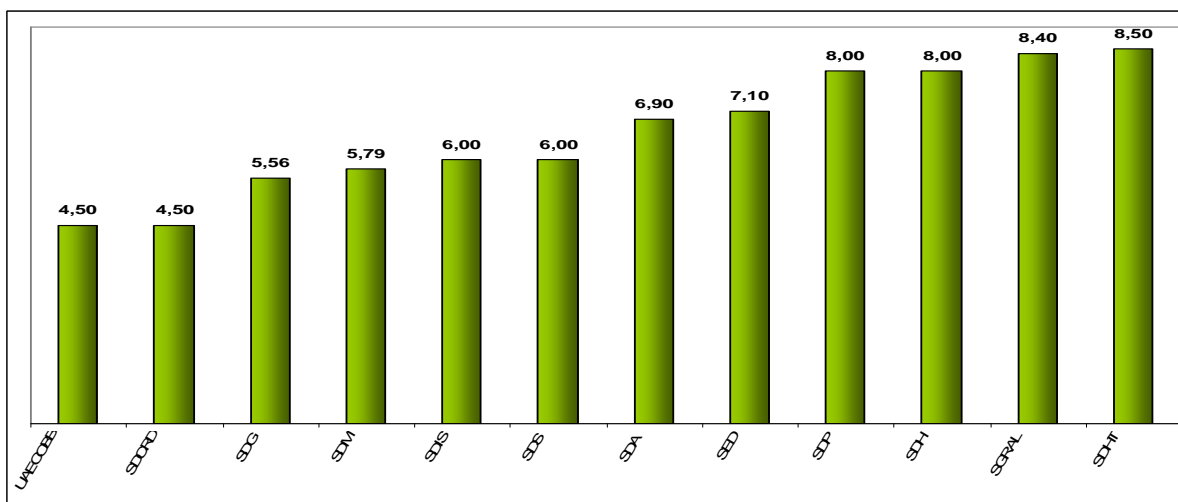
Resultados de la Evaluación

La evaluación se realizó teniendo como base la Ley 87 de 1993, el Decreto 1599 de 2005, el Decreto 2913 de 2007 y la Ley 872 de 2003. En el propósito de establecer si las acciones desarrolladas se enfocaron a facilitar la sostenibilidad del Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno-MECI y lograron la armonización y coherencia con el Sistema de Gestión de la Calidad.

A continuación se señalan por cada uno de los Sectores¹⁶ las calificaciones

Sector Central.

GRÁFICA 16
Calificación Variable Sistema Control Interno Entidades Sector Central



Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular-Ciclo I 2012.

Subsistema-Control Estratégico

Se hizo evidente en las entidades, la permanente vinculación de personal por contrato y la rotación de los mismos, aspectos que generan retrasos, represamientos y discontinuidad en las labores para las cuales fueron contratados.

La evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera, no es requisito principal para el otorgamiento de encargos.

¹⁶ De conformidad con la Resolución No.033 de 2011, esta variable no fue tomada en cuenta para el Sector de las Localidades.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Las entidades identifican los riesgos, formulan planes de manejo de los mismos, suscriben planes de mejoramiento institucional e individual de acuerdo a las metodologías establecidas, pero no existen sistemas de seguimiento continuo para que las acciones de mejora contribuyan al logro de los objetivos individuales y organizacionales.

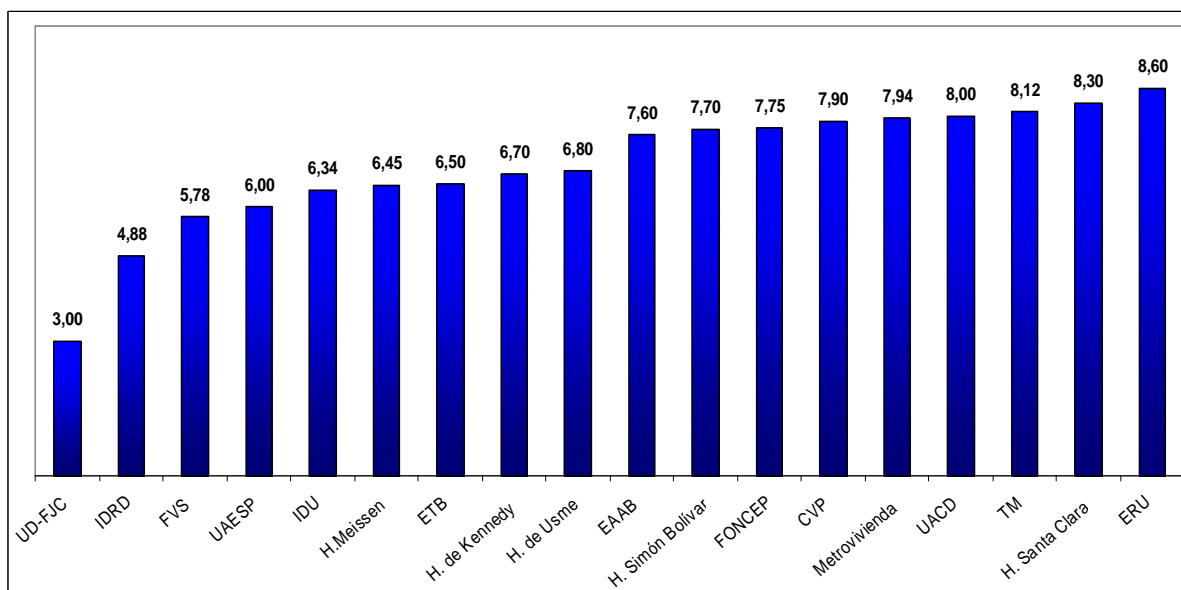
Se encuentran dentro de esta clasificación las cabezas de los sectores de la administración responsables de las directrices de política pública, no obstante se hicieron evidentes en la mayoría, debilidades en la función de coordinación intrasectorial e intersectorial, afectando el cumplimiento de la labor de orientar, coordinar y controlar la gestión de las entidades que se encuentren adscritas o vinculadas a las mismas.

Subsistema - Control de Gestión

Al interior de las entidades se evidencian deficiencias en los canales de información, lo que no permite adecuada coordinación, articulación, oportunidad y cumplimiento de los compromisos que se adquieren.

Sector Descentralizado

GRÁFICA 17
Calificación de la Variable Sistema Control Interno Entidades Sector Descentralizado



Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular-Ciclo I 2012. Contraloría de Bogotá

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Subsistema Control Estratégico

Los protocolos éticos, como los acuerdos y compromisos son difundidos a todo el personal de las entidades, no obstante la obligación de cumplirlos recae principalmente en los funcionarios de planta y no en el personal cuya vinculación es por contrato, toda vez que él atiende únicamente las situaciones pactadas y no se genera otro tipo de compromiso con la institución.

Las entidades se encuentran en el diseño de modelos de operación por procesos, no obstante se evidenciaron dificultades en su articulación con el organigrama funcional.

El autocontrol que los funcionarios de las entidades deben ejercer sobre sus compromisos, se ve limitado dado que algunos de ellos no conocen los manuales de funciones y procedimientos.

Las dependencias responsables de ejecutar los programas de capacitación, no realizan en algunas entidades, la evaluación sobre la pertinencia de los mismos, como el impacto en el desempeño de los funcionarios que participan en estos procesos.

Subsistema Control de Gestión

Se determinó que la documentación no se considera un instrumento de control que proporcione evidencias de las actividades adelantadas en cumplimiento de los objetivos estratégicos, como de los compromisos de los proyectos de inversión, por no encontrarse actualizada y completa.

Un gran número de entidades no da la importancia debida al tema de la comunicación a través de sus páginas web, toda vez que se comprobó información desactualizada e incompleta, aspectos que generan desinformación a las personas que las consultan.

Subsistema Control de Evaluación

Algunas entidades no exigen la documentación necesaria para realizar la contratación por presentación de servicios, al respecto se encontraron hojas de vida sin la documentación que certifique la idoneidad de los mismos.

Es necesario reforzar la elaboración y el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, toda vez que las entidades cuentan con esta herramienta que recoge las observaciones de la Contraloría como de las Oficinas de Control Interno, no obstante se observaron acciones correctivas que no son eficaces,



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

volviéndose los hallazgos reiterativos y en otros casos se vencen los términos sin que se éstos se subsanen.

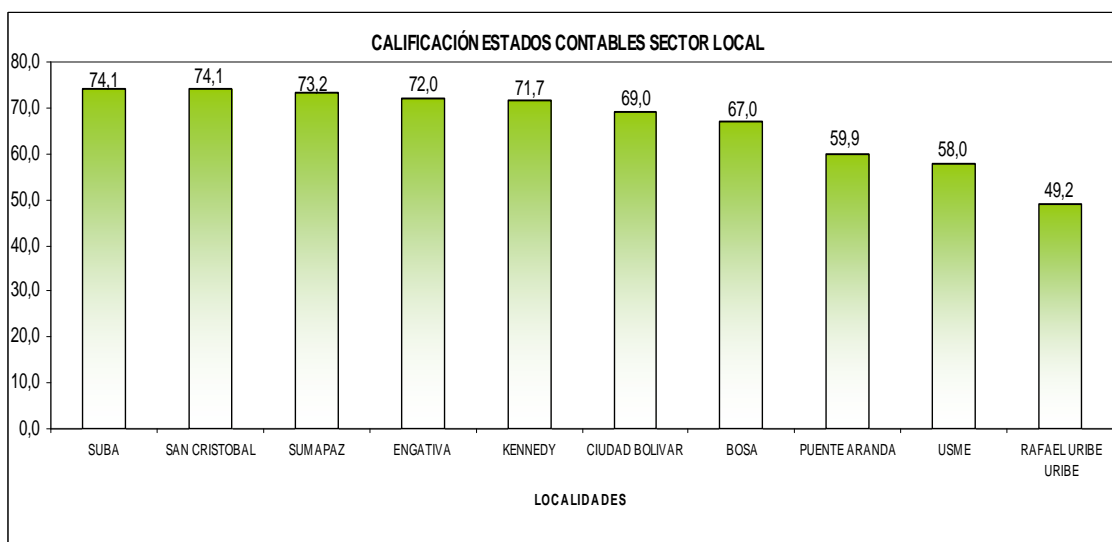
1.1.7 Variable Estados Contables

La contabilidad pública es el instrumento mediante el cual se presentan los datos económicos, sociales, ambientales y financieros de los entes públicos, y es a través de ella que se revelan los estados contables e informes, con la naturaleza y características de movimientos o flujos resultantes de cambios en las obligaciones y derechos que poseen y administran las entidades durante un tiempo determinado.

Para la evaluación se tuvo en cuenta los dictámenes a los Estados Contables de la vigencia 2011, como componente de calificación a la gestión de las localidades de la administración distrital¹⁷.

La muestra estuvo representada por 10 localidades, cuyas calificaciones presentaron el siguiente comportamiento.

GRÁFICA 18
Calificación Variable Estados Contables Sector Localidades



Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental con enfoque Integral Modalidad Regular-Ciclo I 2012.

¹⁷ Resolución Reglamentaria 033 de 2011

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Las calificaciones se sustentan con los dictámenes, los cuales reflejan la situación económica de los Fondos objeto de evaluación.

CUADRO 12
Dictamen Estados Contables

FONDOS DE DESARROLLO LOCAL	2011	
	DICTAMEN	
	Con Salvedad	Negativa
FD.L. San Cristóbal	x	
FD.L. Usme		X
FD.L. Bosa	X	
F.D.L. Kennedy		X
FD.L. Engativa		X
FD.L. Suba	X	
FD.L. Puente Aranda	X	
FD.L. Rafael Uribe	X	
FD.L. Ciudad Bolívar	X	
FD.L. Sumapaz		X

Fuente: Informes de Auditoría Gubernamental con enfoque integral Modalidad Regular – Ciclo PAD 2012

El control interno contable se encuentra en un nivel deficiente, en el 50% de la muestra, sustentado en la carencia de un sistema integrado de información y control que permita que se utilice como herramienta para la toma de decisiones, alejándose de la aplicación de los principios y normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

Una de las falencias de mayor incidencia para la evaluación de la información financiera, es la inoportunidad y calidad de la información remitida por otras dependencias. No se desarrolla con las características requeridas, cada una de las áreas trabaja aisladamente sin tener en cuenta que existen temas que son integrales y que requieren de consistencia para la realización de registros contables; se evidenciaron diferencias entre registros contables e información de las oficinas jurídicas, almacén, litigios y demandas interpuestas

Al realizar verificación a las notas a los estados contables y los saldos revelados, se apreció que éstas no son aporte adicional para mayor comprensión de la información financiera, no son lo suficientemente descriptivas respecto a los hechos ocurridos en la vigencia fiscal; se evidenciaron debilidades en las notas de carácter específico, no se apreció explicación a los cambios significativos en el comportamiento de las cuentas, ni

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

se justificaron los incrementos de las cifras con mayor incidencia en los Estados Contables, denotando omisión a las normas establecidas en el tema¹⁸.

Deudores – Multas, son originadas básicamente por Infracción al Régimen de Urbanismo e Infracción a las normas de funcionamiento de los establecimientos de comercio. En gran medida el estado de la cartera por estos conceptos afecta la razonabilidad de los estados contables por ser partidas de alto monto, a pesar que el cobro coactivo no lo realizan directamente los fondos, se efectúa a través de la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda¹⁹; aun así se requiere que a la normatividad y directrices emanadas de la misma se cumplan para que se vean los resultados en la etapa coactiva.

Este rubro contable incluye partidas por concepto de multas impuestas con una antigüedad de más de 5 años y alcanzando algunas los 14 años, las cuales se pueden considerar incobrables por posible pérdida de poder ejecutorio, generando a la vez posible daño patrimonial. Se encuentran dentro de esta observación los Fondos de desarrollo Local de Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Engativá, San Cristóbal y Bosa.

Avances y Anticipos: Los avances son dineros entregados a funcionarios pertenecientes al respectivo órgano, con el propósito de atender erogaciones urgentes e imprescindibles, al igual que los valores que se giren a los servidores públicos para viáticos y gastos de viaje, los cuales para cierre de vigencia deben quedar legalizados²⁰. Se evidenció carencia de control y seguimiento a estas partidas, máxime cuando vienen de años anteriores.

Igual situación se presenta en los anticipos por registro de contratos que han terminado su ejecución y han registrado atrasos en la entrega de los soportes financieros, mostrando sobreestimación en los saldos e incumpliendo con las características cualitativas de la información contable. Los fondos que a diciembre de 2011 presentaron esta inconsistencia son: Kennedy, Usme, Bosa, Ciudad Bolívar y San Cristóbal.

Propiedad Planta y equipo: Se presenta incertidumbre en estos rubros en razón a que a pesar de haberse levantado los respectivos inventarios estos no fueron registrados como ocurrió en el FDL de Sumapaz, siendo reiterativa la observación; el FDL de Kennedy, los elementos inservibles en el almacén no han sido objeto del procedimiento reglamentado en la Resolución 001 de 2001 emanada de la Secretaría de Hacienda. En los FDL de Puente Aranda y Rafael

¹⁸ Numeral 107 del Tema 7, numeral 122 del Capítulo Único, del Título II, de los Estados Contables Básicos - Normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables.

¹⁹ Circular 006 de junio de 2011 emanada de la Secretaría de hacienda

²⁰ Decreto Distrital 061 de 2007

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Uribe Uribe, la incertidumbre se genera en razón a que los bienes inmuebles no han sido objeto de valorización.

Recursos Entregados en Administración: El saldo de esta cuenta no muestra en forma fidedigna la situación financiera en el FDL de Kennedy, al afectar en forma considerable la cuenta deudores, al no incluir los recursos certificados por la Tesorería Distrital y demás operaciones recíprocas.

Situación similar se presentó en los Fondos de Usme, Bosa y Sumapaz al generar incertidumbre en sus saldos por debilidades en el control y seguimiento de los recursos entregados en administración. Para este último, la ausencia de conciliaciones debidamente soportada y carencia de comunicación, control, evaluación y seguimiento a la contratación por parte de los supervisores e interventores incide en gran medida en la razonabilidad de las partidas.

Para el FDL de Bosa, el saldo de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público genera incertidumbre por la desactualización de los soportes que verifican el avance financiero de los proyectos y contratos de obras. Esta cuenta registra lo reportado por concepto de inversiones realizadas por el Fondo en los distintos bienes de beneficio y uso público, para el goce, uso y disfrute de la comunidad en vías y parques recreacionales.

Bienes Entregados a terceros: Presenta incertidumbre en razón a que el saldo no es consistente con los soportes (contratos de comodato) y la información rendida por contabilidad y almacén, no se surtió el proceso de conciliación entre dependencias, acción que incide también en la amortización. (FDL de Bosa y Rafael Uribe Uribe).

Cuentas por Pagar: Genera incertidumbre en los saldos presentados por fallas en el control y seguimiento, carencia de depuraciones de la cuenta arrastrando saldo de años anteriores (2005-2009 FDL Bosa, Ciudad Bolívar y San Cristóbal), generando sobrevaluación y desconociendo el literal e) y g) del artículo segundo y literal e) del artículo tercero de la ley 87 del 29 de noviembre de 1.993²¹.

El FDL de Usme presentó en su Balance General a 31 de diciembre de 2011 un desfase en la ecuación patrimonial de \$32.370.004, incumpliendo las normas técnicas relativas a los estados, informes y reporte contable; adicional a no coincidir con los registros en el Libros Oficiales.

²¹ Objetivos de la Información Contable Pública, Características Cualitativas de la Información Contable Pública, Principios de Contabilidad Pública y Normas Técnicas de Contabilidad Pública del Plan General de Contabilidad Pública adoptados mediante Resolución 355 de 2007 emanada del Contador General de la Nación.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

1.1.8 Consolidado de Hallazgos Vigencia 2011

La Contraloría de Bogotá a través de su función fiscalizadora a las distintas entidades distritales y en cumplimiento al PAD 2012 Ciclo I, estableció en los informes de auditoría integral modalidad regular, los hallazgos, (observaciones de forma y de fondo), como se muestran en el siguiente cuadro.

CUADRO 13
Hallazgos de la Muestra

Millones \$

SECTORES DEL DISTRITO CAPITAL	HALLAZGOS			
	Administrativos	No - Fiscales - Valor	Penales	
1- ADMINISTRACIÓN CENTRAL	500	58	28.748,68	5
2- EMPRESAS DESCENTRALIZADAS	456	40	30.143,21	11
2,1- Empresas Industriales y Comerciales del Estado	70	10	3.507,21	2
2,2- Establecimientos Públicos	196	27	16.194,08	6
2,3- Empresas Sociales del Estado	190	3	10.442,92	3
3- ENTE UNIVERSITARIO	22	9	2.312,20	1
4- FONDOS DESARROLLO LOCAL	186	26	4.872,30	2
Total Hallazgos	1.164	133	66.076,39	19

Fuente: Subdirección Evaluación Sectorial Planes de Desarrollo y Política Pública PAD 2012- Contraloría de Bogotá.

1.1.9 Comparativo Fenecimiento y Concepto de Gestión Vigencias 2010-2011

Al comparar los resultados de la vigencia 2011 con los correspondientes a la vigencia 2010²², se destacan las siguientes conclusiones generales:

De las 53 entidades auditadas en el primer ciclo del PAD-2011, en el 2010 se les feneció la cuenta a 30, es decir al 79%.

En el 2011 de 40 entidades que corresponden a la muestra seleccionada en el primer ciclo del PAD-2012, se feneció la cuenta a 27 es decir el 63%.

²² Es importante señalar que la metodología de evaluación de la gestión y resultados durante las vigencias 2010 y 2011 se modificó entre otros, por el cambio en las variables a evaluar como en la ponderación de las mismas.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De acuerdo a los conceptos de gestión, se determino que en el 2010 el 13% se conceptuó como gestión favorable, el 60% con observaciones y el 7% desfavorable.

En el 2011 al 12.5% de las entidades se les conceptuó su gestión como favorable, al 63% con observaciones y el 22% desfavorable.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Sector	2011		2010		2011			2010			2011				2010			
	FENECIMIENTO				CONCEPTO GESTION			CONCEPTO GESTION			DICTAMEN ESTADOS CONTABLES				DICTAMEN ESTADOS CONTABLES			
	SI	NO	SI	NO	Favorable	Con Observ.	Desfavorab.	Favorable	Con Observ.	Desfavorab.	Limpia	Con Salvedad	Abstención	Negativa	Limpia	Con Salvedad	Abstenc.	Negativa
Administración Central																		
Secretaría General Alcaldía Mayor	X		X		79,5				73,95			X				X		
Secretaría Distrital de Gobierno	X		X			62,79		84,1				X				X		
U. A. E. C.O. Bomberos Bta		X	X				59,8		66,3			X				X		
Secretaría Distrital de Planeación	X		X		78,14				61			X				X		
Secretaría Distrital de Ambiente	X		X			68,1			69,16			X				X		
Secretaría Distrital de Educación	X		X			74,75			61,8			X				X		
Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte		X	X				57,2	95,8				X				X		
Secretaría Distrital del Hábitat	X		X			65			64,06		X				X			
Secretaría Distrital de Hacienda	X		X			74,4		85,86			X				X			
Secretaría Distrital de Movilidad		X		X			59,61		74,91				X					X
Secretaría Distrital de Salud		X	X				59,9		71					X				
Secretaría Distrital de Integración Social	X		X			61,25			74,9			X				X		
Concejo de Bogotá	X		X		78,4			88				X			X			
RESULTADO	9	4	12	1	3	6	4	4	9	0	2	9	1	1	4	8	0	1
Descentralizado	SI	NO	SI	NO	Favorable	Con Observ.	Desfavorab.	Favorable	Con Observa.	Desfavorab.	Limpia	Con. Salvedad	Abstención	Negativa	Limpia	Con Salvedad	Abstenc.	Negativa
Empresa de Renovación Urbana (ERU)	X			X	74,2					58,9	X							X
Metrovivienda	X		X		66,93				67,82			X				X		
E.A.A.B	X		X		68,4			82,88				X				X		
Caja de Vivienda Popular	X		X		74,9				75,06			X				X		
IDU	X		X		63,39				61			X				X		
IDRD	X		X		63,29			76,6				X			X			
Fondo de Vigilancia y Seguridad		X	X				52,12		71					X		X		
UAESP	X		X		69,85				71,58			X				X		
FONCEP	X		X		78,61			85,63			X				X			
H. Simón Bolívar	X			X	76,2				65,6			X						X
H. Meissen		X	X				59,85		74,5			X				X		
H. de Kennedy	X		X		72,3				70,1			X				X		
H. Santa Clara	X		X		73,3				67			X			X			
H. Usme	X		X		71,1				67,92			X				X		
Universidad Francisco José de Caldas		X		X	61				60					X				X
RESULTADO	12	3	12	3	2	11	2	3	11	1	2	11	0	2	3	9	0	3
Fondos de Desarrollo Local	SI	NO	SI	NO	Favorable	Con Observ.	Desfavorab.	Favorable	Con Observa.	Desfavorab.	Limpia	Con Salvedad	Abstención	Negativa	Limpia	Con Salvedad	Abstención	Negativa
FD.L. San Cristóbal	X		X		74,1				69,3			X				X		
FD.L. Usme		X	X				58		60,21					X		X		
FD.L. Bosa		X		X	67					51,64		X						X
F.D.L. Kennedy		X	X		71,6				66					X		X		
FD.L. Engativa		X	X		72				59					X				X
FD.L. Suba	X		X		74,01				74			X				X		
FD.L. Puente Aranda		X		X			59,9		57,2			X				X		
FD.L. Rafael Uribe		X	X				49,19		64			X				X		
FD.L. Ciudad Bolívar	X		X		69				74,42			X				X		
FD.L. Sumapaz		X	X		73,2				71					X		X		
RESULTADO	3	7	6	4	7	3		7	3		6		4		8		2	

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10
PBX 3358888



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2 . EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ POSITIVA DESDE METAS DE CIUDAD

El Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. 2008-2012”, se ejecutó a través de 52 Programas, 195 Proyectos Prioritarios, 84 metas de ciudad, 645 Metas Plan, 386 Proyectos de Inversiones y 2.625 metas de proyecto los cuales se enmarcaron en los siete objetivo estructurantes, Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad, Ciudad Global, Participación, Descentralización, Gestión Pública efectiva y Transparente y Finanzas Sostenibles.

El plan plurianual de inversión, determinó un presupuesto para el periodo 2008-2012 de \$30,6 billones; no obstante al comparar los recursos apropiados en cada una de las vigencias fiscales a precios de 2008, éstos disminuyeron en \$10,9 billones, es decir el 35,7%

De acuerdo a la programación establecida en el Plan Plurianual de Inversiones, por cada uno de los objetivos estructurantes, tan solo el objetivo Gestión Pública Efectiva Transporte presentó un incremento frente a los recursos asignados, los demás por el contrario fueron disminuidos, como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO 14
Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012
Plan Plurianual de Inversiones Vs. Disponibilidad de Recursos

Millones de pesos de 2008

Objetivo Estructurantes	Plan Plurianual	Presupuesto 2008-2011	Variación
Ciudad de Derechos	18.820.016	13.053.730	-30,6
Derecho a la Ciudad	9.723.367	4.450.010	-54,2
Ciudad Global	550.740	250.048	-54,6
Participación	140.358	100.942	-28,1
Descentralización	112.377	84.663	-24,7
Gestión Pública	1.012.591	1.517.376	49,9
Finanzas Sostenibles	261.551	221.103	-15,5
Total	30.621.000	19.677.872	-35,7

Fuente: Acuerdo 308 de 2008-Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá

Comparada la distribución de recursos por Sectores de la Administración que se establece en el Plan Plurianual de Inversiones vs. el Presupuesto Asignado 2008-

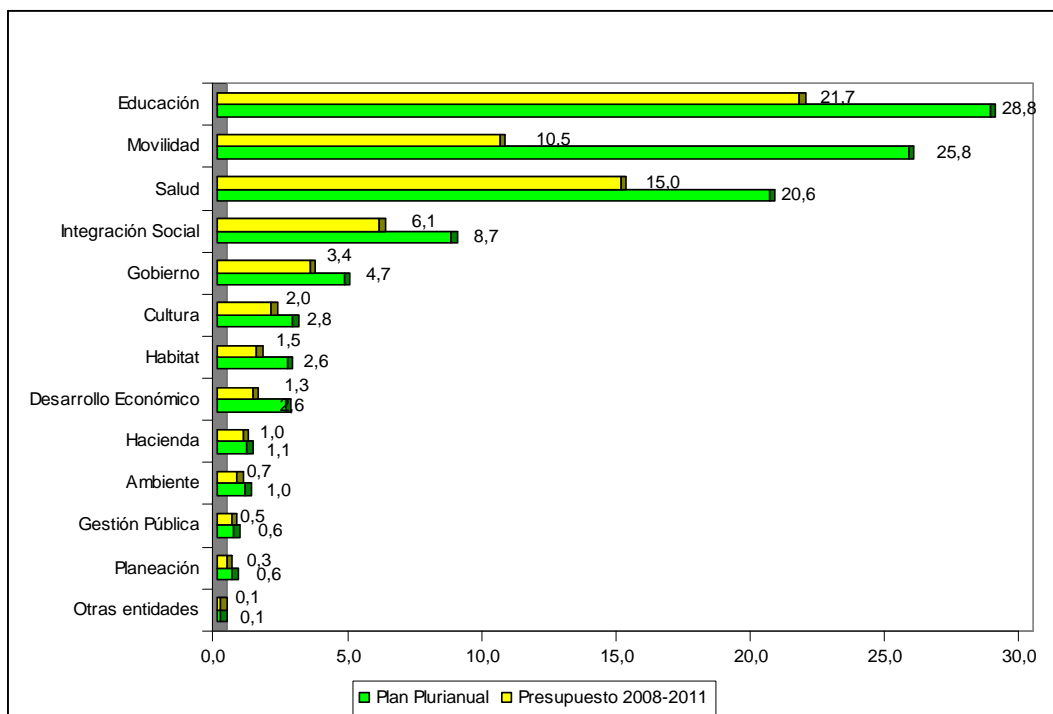


CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2011 (a precios de 2008), se determina un cambio en los montos priorizados en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2012.

GRÁFICA 19
Distribución de Recursos Plan Plurianual de Inversiones vs. Presupuesto 2008-2011



Fuente: Acuerdo 308 de 2008. Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá

Con respecto a la ejecución de inversión de los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo, de acuerdo al plan plurianual de inversiones proyectado en \$30,6 billones, a diciembre 31 presenta una ejecución del 59,4% a pesos de 2008, siendo los objetivos con menor ejecución Derecho a la ciudad con el 40,2% y Ciudad Global con el 42,8%.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 15
Programado vs Ejecutado a Diciembre 31 de 2011 por Objetivos Estructurantes

Millones de pesos 2008

Objetivos Estructurantes	Programado Plan	Presupuestado 2008-2011	Ejecutado 2008-2011	Ppto/Prog	Ejec/Prog
Ciudad de Derechos	18.820.016	13.053.730	12.317.490	69,4	65,4
Derecho a la Ciudad	9.723.367	4.450.010	3.914.666	45,8	40,3
Ciudad Global	550.740	250.048	235.909	45,4	42,8
Participación	140.358	100.941	97.417	71,9	69,4
Descentralización	112.377	84.663	81.560	75,3	72,6
Gestión Pública	1.012.591	1.517.376	1.348.832	149,9	133,2
Finanzas Sostenibles	261.551	221.103	194.766	84,5	74,5
Total	30.621.000	19.677.872	18.190.640	64,3	59,4

Fuente: Acuerdo 308 de 2008. Estadísticas Fiscales –Contraloría de Bogotá

De otra parte, los Sectores que presentaron menor ejecución fueron Movilidad 35%, Desarrollo Económico, Industria y Comercio 49,3% y Hábitat 52,9%, es decir se retrasa las soluciones a las problemáticas que llevaron a la formulación de los proyectos de inversión a cargo de las entidades pertenecientes a los sectores antes citados.

CUADRO 16
Programado vs. Ejecutado a 31 de Diciembre de 2011 por Sectores de la Administración

Millones de pesos 2008

Sector	Plan Plurianual	Presupuestado 2008-2011	Ejecutado 2008-2011	Presupuestado/ Plan Plurianual	Ejecutado/ Plan Plurianual
Gestión Pública	191.000	162.762	161.631	85,2	84,6
Gobierno, Seguridad y Convivencia	1.450.000	1.055.714	991.419	72,8	68,4
Hacienda	336.000	291.997	235.253	86,9	70,0
Planeación	170.000	105.255	96.400	61,9	56,7
Desarrollo Económico, Industria y Comercio	781.000	407.454	384.763	52,2	49,3
Movilidad	7.890.000	3.220.961	2.760.430	40,8	35,0
Educación	8.823.000	6.648.174	6.390.075	75,4	72,4
Salud	6.300.000	4.601.692	4.065.706	73,0	64,5
Integración Social	2.670.000	1.852.827	1.834.804	69,4	68,7
Cultura, Recreación y Deporte	859.000	614.688	589.688	71,6	68,6
Ambiente	315.000	228.455	222.956	72,5	70,8
Hábitat	796.000	448.926	420.739	56,4	52,9
Otras Entidades	40.000	38.967	36.777	97,4	91,9
Total Administración Central y Establecimientos	30.621.000	19.677.872	18.190.641	64,3	59,4
Empresas y Fondos de Desarrollo Local	8.228.623	7.120.126	5.898.837	86,5	71,7
TOTAL	38.849.623	26.797.998	24.089.478	69,0	62,0

Fuente: Acuerdo 308 de 2008. Estadísticas Fiscales Contraloría de Bogotá



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.1 METAS DE CIUDAD “BOGOTÁ POSITIVA”.

Las Metas de Ciudad formuladas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: para Vivir mejor”, se constituyen en la razón principal del plan, es decir en situaciones esperadas y posibles que la Administración Distrital alcanzaría en el 2012, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la capital.

En la formulación del plan se incluyeron ochenta y cuatro (84) Metas de Ciudad que se debían cumplir al culminar los cuatro años de horizonte del Plan. Se entiende por ello, que la Administración consideró que en ese lapso de tiempo, junto con los recursos y la capacidad institucional disponible, permitiría lograr los compromisos establecidos, a través de la ejecución de los programas, las metas plan y proyectos de inversión que los conforman.

A continuación se presentara el análisis de los resultados de las Metas de Ciudad:

2.1.1 Sector Salud.

La presente evaluación corresponde a 17 metas de ciudad establecidas en el sector salud, que representan el 20,2% de las contempladas en el artículo 32 del Acuerdo 308 del 9 de junio de 2008 que fue actualizada la línea base de 2007, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2008-2012 “Bogota Positiva: Para Vivir Mejor”.

Previa la anterior consideración el análisis del presente informe se basa en los datos por la SDS, los cuales se reflejan en el cuadro anexo:

Es importante dejar claro por este organismo de control que se han cambiado los indicadores de mortalidad en infancia reduciendo el daño y las situaciones adversas, pese a lo anterior, no cumplieron con la meta de ciudad.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En relación a la alimentación y desnutrición crónica²³ todavía se presenta deficiencias en el reconocimiento de la desnutrición como patología, observándose baja adherencia a los servicios de salud en los menores de cinco años y vulnerabilidad social y económica de las familias que se localizan en los sectores mas deprimidos.

CUADRO 17
Metas Plan Sector Salud

Meta Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
Reducir a 1 la tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (x 100.000 menores de 5 años)	3.1	DANE 2006	1.5	1.0	1.0*	1.3*
Reducir a 23,7 la tasa de mortalidad en menores de 5 años	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (x 100.000 nacidos vivos)	31.4	DANE 2006	30.4	26.9	24.6*	23.0*
Reducir a 11,5 la tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por neumonía (x 100.000 menores de 5 años)	17.6	DANE 2006	21.0	17.6	15.3*	9.6*
Reducir a 9,9 la tasa de mortalidad de menores de 1 año	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (x 1.000 nacidos vivos)	13.8	DANE 2006	13.3	12.1	11.7*	11.4*
Reducir a 16 la tasa de mortalidad perinatal	Tasa de mortalidad perinatal (x 1.000 nacidos vivos)	23.7	SDS 2006	26.8	24.4	18.1*	15.3*
Reducir a 40 la tasa de mortalidad materna	Tasa de mortalidad materna (x 100.000 nacidos vivos)	48.5	SDS 2006	41.7	48.4	39.1*	36.7*
Reducir a 3 la tasa de mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años	Tasa de mortalidad por desnutrición (x 100.000 en niños y niñas menores de 5 años)	4.1	SDS 2006	2.7	3.0	0.8*	0.3*
Reducir a 7,5% la prevalencia de desnutrición global en niñas y niños menores de 5 años	Prevalencia de desnutrición global en niñas y niños menores de 5 años	9.1	SDS 2007	8.8	9.0	8.2	5.2*
Aumentar a 6 meses el periodo de lactancia materna exclusiva	Periodo de lactancia materna exclusiva	2,6 meses	SISVAN	2,9 meses	3,1 meses	3,0 meses	3,0 meses
Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer	tasa de bajo peso al nacer	0,124	SDS 2006	12.4	11.9	12.2	13,3*
Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	% de embarazo en adolescentes/año	526/año	SDS 2007	586.0	573.0	515.0	456*

²³ El indicador talla para la edad, mide la velocidad de crecimiento en un periodo de tiempo y permite determinar el retraso en el mismo, definido como desnutrición crónica, resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otras. Todas ellas asociadas generalmente a la pobreza de la familia, bajo nivel educativo, escasa inversión social, falta de priorización en los grupos más vulnerables, y al uso ineficiente de los recursos.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Meta Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	% de embarazo en adolescentes/año	21095	SDS 2007	21,006	20,675	19,325	19,003*
Erradicar la explotación laboral infantil	Tasa de explotación laboral infantil x 100	4.60%	CENSO 2005 DANE				
Alcanzar coberturas útiles de vacunación (iguales o superiores a 95%) para todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	Cobertura de vacunación para los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	Polio 94,1% DPT 94% BCG 103,6% Hepatitis B 94,2%; Haemophilus 94,1%; Triple viral 94,3%; y Fiebre Amarilla 92,3%	SDS 2007	Polio 96,9% DPT 96,8% BCG 98,2% Hepatitis B 96,7% Haemophilus 96,8% Triple viral 97,6% y Fiebre Amarilla 74,4%	Polio 96,7% DPT 96,6% BCG 102,7% Hepatitis B 96,6%; Haemophilus 96,6%; Triple viral 98,7% y Fiebre Amarilla 104,6%	Polio 94,2% DPT 94,2% BCG 101,1% Hepatitis B 93,8%; Haemophilus 94,2%; Triple viral 97,5%; y Fiebre Amarilla 69,9%	Polio 89,6% DPT 89,6% BCG 99,3% Hepatitis B 89,4%; Haemophilus 89,6%; Triple viral 93,2% y Fiebre Amarilla 102,6%
Aumentar la tasa de donación de sangre a 30 por cada 1.000 habitantes	Tasa de donación de sangre (x 1.000 habitantes)	26.2	SDS 2007	25.2	25.2		29.7
Aumentar la tasa de donación de órganos y tejidos a 28 por cada 1.000.000 de habitantes.	Tasa de donación de órganos y tejidos (x 1.000.000 de habitantes)	21.6	SDS 2007	20.7	21.8	19.0	17.7
Aumentar en 892.000 las personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud.	Número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado en Salud	1708000	ECV SDP 2007	1,470,522	1,243,244	1,258,004	1,229,571
Reducir en 5 minutos los tiempos de respuesta a los requerimientos de atención pre-hospitalaria.	Tiempo de respuesta a los requerimientos de atención pre-hospitalaria	15 minutos	SDS 2007	14.0	13.4	13.6	14.3

*2010 y 2011 información preliminar.

Fuente: Secretaría Distrital de Salud.

Nota: Los datos de mortalidad potencialmente evitable son preliminares, debido a que la Entidad responsable de la recolección y procesamiento de esta información es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], quién envía la base de datos a la Secretaría una vez las estadísticas poblacionales son oficiales; por ello, los resultados en los avances de los indicadores aquí incorporados son datos preliminares depurados por la Secretaría Distrital de Salud

Respecto al período de lactancia materna. La mediana se encuentra entre 2,6 meses y 3 meses lejos de cumplir la meta de 6 en la vigencia de 2012, argumentando motivos que se acabo la leche o por rechazo del niña o situaciones asociadas con técnicas y practicas inadecuadas de amamantamiento o por las condiciones laborales que le impiden mantener la práctica por el retorno a su trabajo.

La reducción de la tasa de bajo peso al nacer prevalece, debido a la falta de condiciones de accesibilidad a los servicios de salud para el control prenatal, los problemas sociales y económicos para la adecuada alimentación y el alto numero de embarazos en la gestante y el corto intervalo entre las gestaciones, se



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

presenta un comportamiento estable en referencia a la línea base del indicador, este debe ser objeto de cuidado por ser elemento causal de la mortalidad perinatal, así como posibles patologías neonatales en el primer año de vida y alteraciones en el desarrollo psicomotor y por ende la consecuente morbilidad neurológica crónica atribuida a este trastorno.

Fecundidad adolescente. Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual), esta presenta una reducción del 13,3%. Respecto de la línea base, la reducción en 20% los embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años presenta una reducción del 9.9%, no alcanzando el cumplimiento de la meta de ciudad. Lo anterior, originado en la ausencia de los padres, la falta de aprovechamiento del tiempo libre, la falta de afecto, atención y orientación, afecta su desarrollo psicosocial, de autoestima, incrementando y favoreciendo situaciones de riesgo para que esta población sea víctima de violencia y abuso sexual aunado a la fragmentada atención que no atiende en forma integral e intersectorial las múltiples dimensiones de la sexualidad como la afectiva, procreativa, comunicativa, erótica y ética.

Cobertura de Vacunación: El Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI. En la vigencia de 2011 no alcanzó las coberturas programadas para la población menor de un año de edad en los biológicos de Polio; de Difteria, Tosferina y Tétanos [DPT], Hepatitis B [HB] y Haemophilus Influenzae tipo B [Hib] a pesar de ser una vacuna hexavalente. Cumpliendo la meta en las localidades de Usaquén, Chapinero, Puente Aranda y Sumapaz y las localidades mas lejanas para el cumplimiento fue Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usme. Según indica la SDS²⁴ que se presentaron limitaciones porque: No se contó con estrategia permanente de comunicaciones, no se dispuso de la vacuna hexavalente durante 3 meses afectando el cumplimiento del esquema de vacunación de niños y niñas menores de un año; el difícil acceso a barrios de los grupos extramurales relacionados con la seguridad de los funcionarios al igual que la temporada invernal; debilidad en la respuesta de otros sectores y actores para mantener la cobertura de vacunación de todos los biológicos y de otra parte, la falta de conciencia en los padres y cuidadores, que no responden de manera continua y oportuna al cumplimiento del esquema de vacunación, situación que aumenta la susceptibilidad de padecer enfermedades inmunoprevenibles, afectando de manera directa el logro de los objetivos del programa.

²⁴ Balance de Gestión Consolidado, Informe vigencia 2011, SDP.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Régimen Subsidiado en salud. el Plan de Desarrollo contempló garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados y afiliar 892.415 nuevos ciudadanos al régimen subsidiado, estas cifras correspondían a las proyecciones establecidas conforme a la normatividad vigente al inicio del cuatrienio, observándose una disminución de 478.429 afiliados, debido a los traslados del régimen contributivo y a la Resolución 3778 emitida por el Ministerio de la Protección Social, "Por la cual se establecen los puntos de corte del SISBEN Metodología III y se dictan otras disposiciones", por lo tanto no se cumple la meta de ciudad quedando en el limbo al cual se aúnan los problemas que devienen del mismo SGSSS, los obstáculos en el flujo de recursos, la falta de claridad de los servicios cubiertos con los diferentes planes, las deficiencias en los sistemas de información para el registro e identificación cierta de los usuarios, el total de la información que reportan las EPS-S al Fosyga no ingresa, debido a las glosas generadas por diferentes conceptos, lo cual dificulta tener actualizada la información al 100% frente al número real de usuarios, la demora en pagos y obligaciones por parte de los agentes del sistema. En este orden de ideas, una política desde el plano territorial no puede resolver este tipo de problemática estructural, pero con el liderazgo del ente territorial, puede contribuir para que las instancias que tienen esta gobernabilidad actúen en consecuencia.

En cuanto a la tasa de donación de sangre aumento en 4,5% quedando por debajo de meta y la donación de órganos y tejidos no alcanzo la meta. Estos indicadores muestran debilidades de la planeación, especialmente cuando se comprometen metas sin que se tengan los sustentos técnicos y los recursos económicos, físicos logísticos y humanos para su cumplimiento, adicionado a la baja cultura de donación.

La reducción en 5 minutos los tiempos de respuesta a los requerimientos de atención pre-hospitalaria. Este indicador no presenta variaciones por que llegó a una reducción de 70 segundos en relación a la línea base, la SDS indica dificultades para garantizar la prestación adecuada del sistema de radiocomunicaciones de la SDS, encontrándose fallas en el sistema por saturación de los canales, debido a un daño en un PAD de uno de los repetidores, generando problemas de comunicaciones con las ambulancias del programa APH.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

De lo expuesto se concluye que de las 17 metas, el sector cumplió 6 metas que representan el 7,1% de las metas de ciudad y el 35,3% de las trazadas por el sector.

2.1.2 Sector Educación.

De las metas de ciudad establecidas, 23 tienen relación directa con los propósitos de la política educativa en Bogotá. A 31 de diciembre presentaron los siguientes resultados.

CUADRO 18
**Avance Metas de Ciudad Sector Educación-
Calidad**

Meta Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
Aumentar a 25% los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	% de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado	17,70%	ICFES 2007	18,0	33,3	39,6	57,1
Aumentar a 52 el puntaje promedio de los colegios distritales, en las pruebas de Estado, en lenguaje	Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado	47,08	ICFES 2007	45,1	46,5	50,0	47,4
Aumentar a 50 el puntaje promedio de los colegios distritales, en las pruebas de Estado, en matemáticas		44,62	ICFES 2007	44,6	44,4	50,2	46,9
Aumentar a 48 el puntaje promedio de los colegios distritales, en las pruebas de Estado, en inglés		43,11	ICFES 2007	40,1	43,9	49,2	42,4
Aumentar a 65,3 el puntaje promedio del grado 5 de los colegios distritales en las pruebas SABER en matemáticas	Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER en los colegios distritales	63,27	Pruebas Saber MEN 2005	N.A.	310	N.A.	N.A.
Aumentar a 65,7 el puntaje promedio del grado 5 de los colegios distritales en las pruebas de SABER en lenguaje	Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER en los colegios distritales	63,66	Pruebas Saber MEN 2005	N.A.	311	N.A.	N.A.
Aumentar a 54 el porcentaje promedio del grado 5 de los colegios distritales en las pruebas SABER en ciencias naturales		51,99		N.A.	308	N.A.	N.A.
Aumentar a 52,8 el puntaje promedio del grado 5 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en ciencias sociales		50,77		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Aumentar a 70,7 el puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en matemáticas		68,71		N.A.	306	N.A.	N.A.
Aumentar a 73 el puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en lenguaje		71,98		N.A.	306	N.A.	N.A.
Aumentar a 61,6 el puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en ciencias naturales		59,56		N.A.	302	N.A.	N.A.
Aumentar a 61,2 puntaje promedio del grado 9 de los colegios distritales, en las pruebas SABER en ciencias sociales		59,18		N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Fuente: Metas de ciudad .Informe sectorial. A partir de los indicadores del Acuerdo 308. Artículo 32. Vigencia 2011. Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular. SED 2011



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

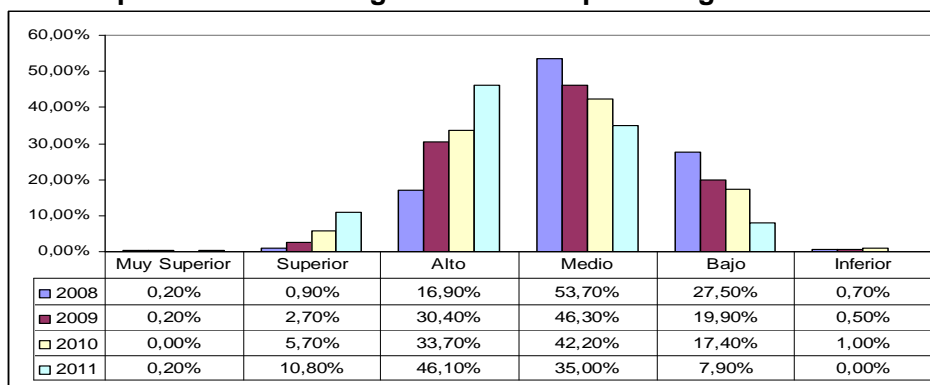
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Las metas relacionadas con la calidad de la educación como son: Aumentar el puntaje promedio en las Pruebas de estado, de acuerdo al reporte que presentó la administración, no pueden tener mayor análisis toda vez que “el ICFES realizó un cambio de metodología en el año 2008, posteriormente expide la Resolución 569 del 18 de octubre de 2011, por lo que solo es viable hacer el análisis comparativo entre los años 2008-2010. La calificación del año 2011 no es comparable con la de años anteriores”.

Igual situación ocurre con las pruebas SABER en donde “a partir del 2009 registró un cambio metodológico, que consistió en una nueva escala de calificación, razón por la cual no es posible realizar comparaciones con años anteriores”.

Frente a la meta de aumentar a 25% los colegios oficiales clasificados en las categorías, alto superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado; de acuerdo a los resultados reportados, los colegios públicos han avanzado como se muestra en la grafica siguiente y se han ubicado en las categorías señaladas. No obstante, aun existe en la ciudad una brecha representativa entre la educación pública y la privada.²⁵

GRÁFICA 20
Participación de los Colegios Distritales por Categorías 2008-2011



Fuente: Informe Balance Social SED. Vigencia 2011.

²⁵ Como señaló este organismo de control, en el Informe de “Balance Social y Evaluación de las Políticas Públicas del D.C. Vigencia 2011.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En materia de cobertura, el Sector se propuso: aumentar la matrícula, la tasa de cobertura bruta²⁶ en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Frente a la meta de aumentar la matrícula de acuerdo a las líneas base, tan solo se logró un incremento del 2,6% en la educación secundaria y media, los demás niveles por el contrario disminuyeron en un 8%, reflejados en el siguiente cuadro.

CUADRO 19
Avance Metas de Ciudad Sector Educación -Cobertura

Metas de Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
Aumentar a 77.000 las personas con opciones de capacitación técnica para el empleo por medio de formación en los dos últimos años de la educación media	Personas con opción de capacitación técnica para el empleo	25.000	SED 2007	15.290	12.913	22.640	34.950
Aumentar a 80% la tasa de cobertura bruta en preescolar (5 y 6 años) ***	tasa de cobertura bruta en preescolar			92,5	89,1	89,0	85,6
Mantener por encima del 100% la tasa de cobertura bruta en básica primaria ***	tasa de cobertura bruta en básica primaria			108,8	108,6	106,7	102,6
Aumentar a 100% la tasa de cobertura bruta en básica secundaria y media ***	tasa de cobertura bruta en secundaria			106,7	108,0	109,1	107,7
	tasa de cobertura bruta en media			84,5	88,3	92,2	91,4
Disminuir a 3,25% la tasa de deserción intra-anual, en cada uno de los niveles educativos	tasa de deserción intra-anual en los colegios distritales	3,50	SED 2006	3,6	3,7	3,9	N.D.
Aumentar a 93,5% la tasa de aprobación en los colegios distritales	tasa de aprobación en colegios distritales	92,5 (92,1)	SED 2006	92,0	91,5	86,1	N.D.
Aumentar a 42% los bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED	% de bachilleres de los colegios distritales que acceden a la educación superior con el apoyo de la SED	18,00	SED 2007	33,6%	38,6%	58,1%	67,2%
Aumentar a 91.270 la matrícula oficial en preescolar	Matrícula oficial en preescolar	69.169	SED 2007	68.958	66.356	66.236	63.638
Aumentar a 437.540 la matrícula oficial en básica primaria	Matrícula oficial en básica primaria	434.564	SED 2007	434.361	432.468	423.815	399.262
Aumentar a 557.190 la matrícula oficial en secundaria y media	Matrícula oficial en secundaria y media	506.869	SED 2007	509.920	521.640	535.686	520.513
Total Matrícula Reporte Metas Ciudad		1.010.602		1.013.239	1.020.464	1.025.737	983.413
Total Matrícula Informe de Auditoría Gubernamental		989.327		1.007.015	1.019.583	1.024.784	983.413
Alcanzar el 44% de colegios oficiales con obras de infraestructura que mejoran sus estándares educativos y la seguridad de sus instalaciones	% de colegios oficiales con obras de infraestructura que mejoran sus estándares educativos y la seguridad de sus instalaciones	38%	SED 2007	40,6%	44,8%	45,7%	51,5%

Fuente: Metas de ciudad .Informe sectorial. A partir de los indicadores del Acuerdo 308. Artículo 32. Vigencia 2011. Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular. SED 2011.

²⁶ Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En cuanto a aumentar la tasa de cobertura bruta, de acuerdo con lo reportes entregados, “la tasa tuvo que ser calculada nuevamente atendiendo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (Resolución No.2022 de 2010), lo que generó que no se cuente con datos de línea base para el 2007 que permitan hacer comparaciones con los resultados obtenidos en las siguientes vigencias.”²⁷

No obstante lo anterior, y de acuerdo a la meta establecida, solo en el nivel de la media vocacional no logró el compromiso de aumentar a 100% la tasa de cobertura bruta, se reportó el 91,4% a 2011, lo que significa que la administración deberá seguir en el esfuerzo de motivar a los jóvenes para que terminen su ciclo del bachillerato y accedan a la educación superior a través de los diferentes mecanismos que se han implementado bajo el modelo de articulación con programas de educación técnica, tecnológica y profesional que se inicia en los grados décimo y once.

En el análisis de la tasa de cobertura bruta y su composición, es importante además tener en cuenta que de acuerdo a los datos entregados²⁸ la Población en Edad Escolar – (PEE)²⁹, disminuyó en el periodo 2008-2011 en un 1,3% es decir 21.044 niños (as) y jóvenes menos en la ciudad.

Lo anterior significa que, la disminución de la Tasa de Cobertura Bruta, es producto principalmente del decrecimiento de la matrícula en una mayor proporción de lo que se redujo la PEE.

De otra parte, en la medida en que la matrícula de la ciudad se disminuya se afecta el monto de los recursos a distribuirse por el Sistema General de Participación para educación, toda vez que uno de los criterios para la asignación de los recursos está en función de la población atendida es decir los niños (as) y jóvenes matriculados³⁰. Aspecto que se hizo evidente en la vigencia 2011, en donde se presentó un descenso en la participación de los recursos del SGP para

²⁷ Metas de Ciudad: Informe Sectorial. Vigencia 2011.

²⁸ Bogotá. Caracterización del Sector Educativo. Año 2011. SED.

²⁹ Corresponde a la población entre 5 y 17 años, que se asocia con la población potencial para demandar cupos en el sector educativo (demanda potencial), sea en el sector educativo oficial o no oficial

³⁰ Cifras que son certificadas por el Ministerio de Educación Nacional. La población atendida será la población efectivamente matriculada en el año anterior, financiada con recursos del Sistema General de Participaciones.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

finanzas la inversión directa, alcanzado el 68,1%, (para la vigencia de 2010 fue del 71.85%).³¹

Dado los diferentes reportes que hace el Sector sobre la matrícula en la ciudad, este organismo de control plantea la inquietud sobre la poca confiabilidad de las bases de datos administradas por la SED a través de las cuales se efectúa, formaliza y registra la matrícula de estudiantes desde el 2007 a la fecha.³²

En la medida en que la información reportada por la SED particularmente sobre la matrícula no sea consistente, las tasas de cobertura bruta, neta ajustada, reprobación, deserción y repitencia entre otras, carecerán de la objetividad y validez para el análisis e interpretación de las mismas.³³

Otros de los compromisos sobre las cuales el Sector no le cumplió a la ciudad fueron los relacionados con la disminución a 3,25 de la tasa de deserción intra-anual en cada uno de los niveles educativos, como la de aumentar a 93,5 la tasa de aprobación³⁴ en los colegios distritales.

La tasa de deserción intra-anual en el 2010 fue de 3,9%, que comparativamente con la línea base de 3,6%, significó un aumento en el número de niños (as) y jóvenes que se han retirado del sistema educativo distrital. No ocurrió lo mismo en los colegios privados, toda vez que en el 2007 la tasa era del 1,5% y termina en el 2010 en 1,2%.

Se requiere entonces de manera inmediata determinar las causas o factores que están generando este aumento en la deserción, más aun cuando la administración ha implementado estrategias que buscan garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo distrital como gratuidad, auxilio al transporte, subsidios condicionados, refrigerios y comidas calientes.

En lo que respecta a la tasa de aprobación, partió de una línea base en el 2007 de 92,1% y reporta a 2010 el 86,1%, significa que ha aumentado el número de

³¹ Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular. Secretaría de Educación Distrital. Periodo Auditado 2011.

³² Idem.

³³ Toda vez que para su cálculo, una de las variables tiene relación con la matrícula por niveles como total.

³⁴ Las tasas de aprobación, reprobación y deserción se calculan con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para obtener la información de la promoción año anterior, para poder realizar estos cálculos. SED Caracterización del Sector Educativo.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

niños y jóvenes que no culminan el año lectivo cumpliendo los requisitos académicos para matricularse al año siguiente.

2.1.3 Sector Integración Social.

CUADRO 20
Metas de Ciudad Integración Social

Metas de Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
1- Reducir la tasa de habitantes de calle a 11 por cada 10,000	Tasa de Habitante de calle (x 10,000 habitantes)	12,1	DANE 2007	ND	ND	ND	12,9
2- Aumentar en 28% la tasa de acceso a tratamiento de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas	Tasa de acceso a Tratamiento de rehabilitación de los consumidores de sustancias psicoactivas	2%	SDIS	3	4,7	3	3,6
3- Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar	Número de denuncias de violencia intrafamiliar	N.D.	SDIS	740,1	727,7	804,4	863,2
4- Aumentar en 10% la denuncia de violencia sexual	Número de denuncias de violencia sexual	N.D.	SDIS	7,1	7,6	12	14,6

Fuente: Metas de Ciudad: Informe Sectorial 2011 – Secretaría Distrital de Planeación.

En la primera meta, se muestra un incremento contrario a lo propuesto, al tener en cuenta que para el cuatrienio se contó con una línea base de 12.1³⁵, cifra que presenta variación al cerrar el cuatrienio con un nuevo censo de habitante de calle, el cual modifico la definición sobre esta población, determinando:

“Es todo o toda ciudadano (a) que permanece en calle (al menos treinta (30) días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades”³⁶

Las entidades que conforman el sector enmarcan su accionar bajo la definición de “población en situación de vida en calle”: como aquellas personas que

³⁵ V Censo de Habitante de Calle, realizado por la Secretaría Distrital de Integración Social

³⁶ VI Censo de Habitante de Calle, realizado por la Secretaría Distrital de Planeación, 2011



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

permanecen gran parte del día en la calle, solos o con sus familias, realizando actividades de ocio y/o supervivencia y que pese a su habitabilidad en calle cuentan con el vínculo familiar.

Bajo esta denominación, se amplía la cobertura poblacional al pasar de 8.385 personas habitantes de calle en el 2007 a 9.614 en el 2011.

En la segunda meta, el incremento presentado obedece a la atención prestada al vincular al servicio 293 habitantes de calle en el 2011, frente a una atención de 167 en el 2008. Es importante resaltar que el comportamiento del indicador está determinado por la voluntad de las personas consumidoras a acceder al servicio terapéutico.

A pesar que el indicador muestra el nivel de cumplimiento esperado, se debe tener en cuenta igualmente el incremento del fenómeno de habitabilidad en calle, dado que se asocia a situaciones de consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de los Centros de abordaje terapéutico atiende a personas habitantes de calle que presentan consumo de sustancias psicoactivas, a pesar de no ser reconocidos como centros de rehabilitación, razón por la cual la descripción del indicador se muestra como "Tasa de Acceso a los Servicios del Centro de Abordaje Terapéutico de los consumidores de sustancias psicoactivas".

En la tercera meta, el aumento del indicador se sustenta en la ampliación de cobertura en el número de Comisarías de Familia, 27 existente en el 2007 pasaron a 33 en 2011, generando un incremento en la atención en el número de demandas. Para el cierre del 2011 se recibieron 64.411 demandas por violencia intrafamiliar frente a 59.670 recepcionadas en el 2007.

De las demandas recepcionadas y atendidas 12.835 correspondieron a violencia intrafamiliar, 4.397 por maltrato infantil y 47.179 por conflicto familiar.

El cálculo del indicador incluye las demandas atendidas mediante las Comisarías Móviles a través de las cuales se desarrollan acciones orientadas a la promoción, prevención y orientación en temas de violencia intrafamiliar.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Desde el Centro de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar CAVIF que opera desde el proyecto en convenio con la Fiscalía General de la Nación, se orientaron y referenciaron 3.225 personas víctimas de violencia intrafamiliar.

En el número de demandas por violencia intrafamiliar atendidas en Comisarías de Familia, incidió la entrada en vigencia de la Ley 1257 de 2008, la cual tipifica la violencia como delito; este hecho ha llevado a que las víctimas, principalmente mujeres, eviten denunciar por temor a que sus agresores sean judicializados y con ello el sustento del hogar se ponga en riesgo.

En la cuarta meta, el cumplimiento se aprecia al registrar 794 denuncias en el 2007 y 1.089 en el 2011.

El comportamiento ha sido incremental a partir del año 2009 a pesar de haber mostrado una disminución en el año 2008 con relación a la línea base 2007; la variación incide por: i) El cambio de competencias de las Comisarías de Familia para la recepción de denuncias por presunto delito sexual, que con la entrada en vigencia del Sistema Penal Acusatorio en 2005 se trasladó a la policía de menores, y el restablecimiento de esta competencia para la Comisaría de Familia en 2008, y ii) La aplicación de la Ley 1098 de 2006 Código de la infancia y la adolescencia.

Como mecanismo para responder a las normas decretadas, se diseñó y puso en operación en convenio con la Fiscalía General de la Nación el Sistema Penal Oral Acusatorio SPOA el cual tiene como propósito judicializar a los agresores de las víctimas y articular acciones para recepción y seguimiento de denuncias por presunto delito sexual en el Distrito³⁷.

³⁷ : Metas de Ciudad: Informe Sectorial 2011 – Secretaría Distrital de Planeación.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.1.4 Sector Hábitat

CUADRO 21
Sector Hábitat – Metas de Ciudad

Meta Ciudad	Indicador	Línea de Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
Reducir en 12% el déficit de vivienda	% de déficit de vivienda	307.986	ECV 2007 – Metodología UN Hábitat	N.D.	N.D.	N.D.	258.046*
Reducir en 40% el tiempo de trámites requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción	Tiempo requerido para concretar los procesos de urbanización y construcción	18 meses	SDHT 2007	46**	40**	30**	34**

Fuente: Plan de Desarrollo “Bogotá para vivir todos del mismo lado, 2008-2012”.

* Encuesta Multipropósito Bogotá 2011.

**Metas de ciudad: Informe sectorial, a partir de los indicadores del Acuerdo 308 de 2008 – Artículo 32; Plan de desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor”. Vigencia 2011. Compilado y editado por la Secretaría Distrital de Planeación.

Frente a la primera meta el sector reporta como logró del cuatrienio la reducción del déficit de vivienda en 16,2% pasando de 307.945 hogares en déficit en el año 2007 a 258.046 para el 2011.

En la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2008 se estimaban en la ciudad 1.978.528 hogares mientras la Encuesta Multipropósito Bogotá 2011 estimó una población de 2.185.874 hogares, de los cuales 258.046 exhibían carencias habitacionales (el 11,8%).

Las carencias cuantitativas (hogares que necesitan de una nueva vivienda) son 116.529, lo que equivale al 5,3% de la población bogotana, en tanto, las



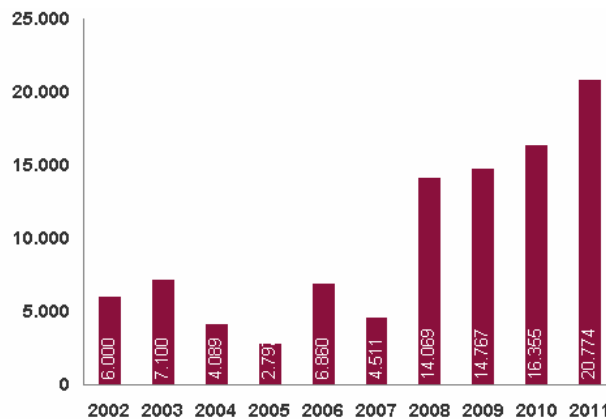
CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

carencias cualitativas u hogares que requieren que su unidad habitacional sea mejorada ascienden a 141.517, el 6,5%³⁸.

El sector muestra en la siguiente gráfica el número de viviendas habilitadas y gestionadas por el Distrito³⁹:

GRÁFICA 21
Viviendas Habilitadas



Fuente: Balance de Gestión Consolidado, vigencia 2011 de la Secretaría Distrital de Planeación

No obstante, en proyectos a cargo de la Secretaría de Hábitat que contribuirían a la meta, la gestión no fue la mejor, como en el caso del Proyecto: 488 “Instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda”.

La meta en donde se vería materializado el objeto del anterior proyecto y que además cuenta con el 91% del presupuesto asignado al proyecto (\$25.592 millones), únicamente registra un cumplimiento de lo planteado para el 2011 del 33.6%, que equivale a 2.316 subsidios de un total de 6.895 subsidios para adquisición o arrendamiento vivienda nueva o usada.

³⁸ Balance Social SDHT a diciembre de 2011.

³⁹ Informe de Balance de Gestión consolidado 2011, a partir de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuando observamos el acumulado de la meta planteada para los cuatro años del plan desarrollo “Desembolsar 26.400 subsidios...”, al 31 de diciembre de 2011, registra un mínimo avance del 17.5%, lo que se traduce en una deficiente gestión en el cumplimiento de los compromisos planteados por la Entidad en el plan de desarrollo⁴⁰.

Frente a la segunda meta la Administración muestra como avance la optimización de la cadena de urbanismo y construcción y la puesta en funcionamiento de la Ventanilla Única de la Construcción –VUC-. La cadena de urbanismo y construcción incluye el conjunto de trámites y requisitos con que deben cumplir los constructores y las entidades para surtir el proceso de construcción de unidades habitacionales, desde la urbanización del suelo hasta el registro de las viviendas construidas.

Al inicio de la administración la cadena tardaba en promedio 1.382 días, de los cuales 831 correspondían al tiempo que se tomaban las entidades distritales. A octubre de 2011 la cadena tarda 1.029 días y las entidades se toman 460.

Con esto el tiempo total de la cadena se redujo en un 26% y el que se toman las entidades distritales se disminuyó en un 45%. Por su parte la VUC permite a los constructores acceder en línea a toda la información respecto a los trámites a surtir y adelantar algunos de ellos, solicitar citas con las entidades y conocer y rastrear el avance de sus solicitudes⁴¹.

El proyecto No. 490 Alianzas por el Hábitat traía como meta: Racionalizar 57 trámites de licenciamiento de urbanismo y construcción

A 31 de diciembre, se tiene que de 56 trámites que hacen parte de la cadena de urbanismo y construcción se habían intervenido 44, de los cuales: 41 (93%) se racionalizaron; 2 (4.5%) se han suprimido. De 371 mejoras concertadas inicialmente en los ámbitos tecnológico, procedimental y jurídico, se implementaron 341 (92%)⁴².

⁴⁰ Contraloría de Bogotá, Informe de auditoría gubernamental con enfoque integral -modalidad regular, Secretaria Distrital del Hábitat- Periodo Auditado 2011.

⁴¹ Informe de Balance de Gestión consolidado 2011, a partir de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002.

⁴² Secretaría Distrital de Planeación – SDP. SEGPLAN a 31 de diciembre de 2011



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En su conjunto, las mejoras implementadas a los 44 trámites redujeron en un 45% el tiempo promedio de respuesta de las entidades. Así mismo, se logró que de 340 (100%) requisitos que inicialmente solicitaban las entidades se suprimieran 90 (26%): 46 (13%) de ellos por consultas electrónicas y 44 (13%) por supresión definitiva del requisito⁴³.

Como Retrasos se tiene que las entidades responsables de los 16 trámites de meta 2011 no tuvieron suficiente disposición para implementar la totalidad de las mejoras contempladas en el Decreto 177 de 2010, ni para implementar mejoras adicionales que racionalicen pasos, tiempo o requisitos. (Curadurías, IDU, SDM, ETB, IDR, SDP, UAESP)⁴⁴.

En conclusión, la Administración no reportó información en sus documentos oficiales, con medidas consistentes sobre las metas de ciudad, en la primera meta sobre déficit de vivienda la Administración parte de la encuesta de calidad de vida elaborada del 2007 y luego con otro tipo de encuesta entrega el resultado en 2011.

En la segunda meta la demora en las construcciones de vivienda, se tiene una mejora del tiempo de 46 meses a 34, siendo la línea base de 18 meses.

En el sector Hábitat como en la mayoría de sectores de la ciudad definidos por la Administración, la ausencia de estadísticas confiables, afecta la medición y evaluación de las políticas públicas.

2.1.5 Sector Ambiente.

Para evaluar las metas ciudad del Sector Ambiente, aprobadas en el artículo 32 del Acuerdo 308 de 2008⁴⁵ se tuvo en cuenta tanto las aclaraciones de indicadores, presentada por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en el año 2009, como el documento Metas de Ciudad: Informe Sectorial vigencia 2011⁴⁶. En la evaluación se encontró:

⁴³ Ibidem.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Adoptó el “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C., 2008-2012, “Bogotá Positiva: Para vivir Mejor”;

⁴⁶ Secretaría Distrital de Planeación. Metas de ciudad: Informe Sectorial, A partir de los indicadores del Acuerdo 308, artículo 32, abril de 2012, Capítulo 9 (Pág. 159 a 175)



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Metas del sector aprobadas en el Plan de Desarrollo del Distrito (PDD)

El Sector Ambiente, es responsable de las siguientes 4 metas: “Reducir a 28, el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)”; “Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPETROL”; “Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38Km. de río del área urbana” y “Recuperar 50 Has., de humedales”:

CUADRO 22
Resultados de Metas de Ciudad Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” Sector Ambiente

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011	Total
Reducir a 28 el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)	Número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)	57 días	SDA 2007	92	17	15	7	
Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPETROL	ppm (partes por millón) de azufre			254	132	19	11	
Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38Km. de río del área urbana	Índice de calidad del agua	Menos de 40	SDA 2007				42,8	
	Km. de río con calidad mejorada para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo		SDA	0	5	7,3	11,4	
Recuperar 50 Has. de Humedales	Has. de humedales recuperadas	671,51 Has.	SDP 2007	0	0	24,7	0,1	24,7
Realizar acciones de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica en 800 hectáreas de la estructura ecológica principal.	Acciones de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica en áreas de la estructura ecológica principal del D.C.		SDA Y JBB	70,3	103,1	187,6	150	511

Fuente: Acuerdo 308 de 2008, Artículo 32. SDP. Aclaraciones presentadas en el año 2009, SDP: Metas de Ciudad - Informe Sectorial vigencia 2011, Capítulo 9, Sector Ambiente, pág. 159 a 175. SPD. Plan de Acción 2008-2012 componente de Inversión por entidad – EAAB, al 31 de marzo de 2012 Cálculos Propios. Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales. Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas públicas.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En las metas del sector aprobadas, la administración incluyó el indicador, la línea de base, y la fuente para el 75% (3) de las cuatro (4) metas del sector, y para la meta denominada “Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPETROL”, aunque se le definió el indicador, no se incluyó la línea de base, ni la fuente.

- Modificaciones y aclaraciones presentadas tanto en indicadores como en las metas de ciudad aprobadas en el PDD.

Tanto en la aclaración de indicadores del año 2009, como en la información del documento Metas de Ciudad: Informe Sectorial vigencia 2011, se evidencian modificaciones realizadas tanto a la línea de base, indicador o resultados. Los resultados obtenidos en cada una de las metas, se muestran en el Anexo 1 del presente documento. Se encontraron modificaciones, así:

En la meta “Reducir a 28, el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10) “ el indicador: "Número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (pm10)", cuya línea base aprobada fue 57 días, en la aclaración de indicadores (año 2009), en el seguimiento se mantienen los 57 días para el año 2007, y para el año 2008, se presenta 54 días; en el informe sectorial de metas de ciudad se modificó lo pertinente al año 2007, a 75 días, para el año 2008, 92 días; se presenta los resultados para los años 2009, a 2011, así: 17; 15 y 7 días.

A la meta de ciudad "Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con Ecopetrol", que a la expedición del PDD "Bogotá Positiva", no tenía línea de base, permaneció en las aclaraciones de indicadores (año 2009), tampoco se indican los resultados de la vigencia 2008; pero en el informe sectorial vigencia 2011 de metas de ciudad, se modificó, para el año 2007, se indica NA (no aplica), y para los años 2008 a 2011, los resultados fueron: 254, 132, 9.0 y 11.

En la meta de ciudad "Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38 Km. de río urbano", la línea base para el indicador “índice de calidad del agua” se estableció en “menos de 40”. En la aclaración de indicadores (2009), los resultados para los años 2007 y 2008 se determinaron en 98,9 y 99 respectivamente. Así mismo, a esta meta se le adicionó un nuevo indicador, el referente a: "Kilómetros de río con calidad mejorada para los ríos Torca, Salitre,



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Fucha y Tunjuelo" y se aclaró que como año base 2007, línea de base de 38, tanto para este año como para el año 2008; por lo que se disminuyó en dos (2) puntos el índice de calidad del agua aprobado en el PDD Bogotá Positiva.

En el documento: Metas de ciudad: Informe sectorial de la vigencia 2011, se indica que "esta meta fue replanteada por la SDA, mediante informe técnico de 2011⁴⁷" y los 38 Km., inicialmente establecidos en el PDD se modificaron a "21.4 Km. a junio de 2012"; para el indicador "Índice de calidad del agua", (WQI⁴⁸), a partir de la calidad reportada en la RCHB⁴⁹, la línea de base (año 2007), fue eliminada, aparece NA (no aplica); el resultado presentado para los años 2008, a 2011, fue de 0; 5.0; 7.3 y 11.37⁵⁰ Kms., de río con calidad mejorada. Respecto a la calidad del agua se extrae del informe.

CUADRO 23
Calidad del Agua de Cuatro Ríos Urbanos

Río	Tramo	PUNTOS	Longitud Tramo (Mtrs)	Jun/07 Jun/08	Jun/08 Jun/09	Jun/09 Jun/10	Jun/10 Jun/11	CALIDAD AGUA
TORCA (13061.7 Mt)	1	Canal El Cedro	5.956.0	64	71	82	94	Pasa de marginal a bueno
	2	Makro 193; Club Guaymaral	7.105.7	71	63	65	71	Permanece en aceptable
SALITRE (19766.6 Mtr)	1	Parque Nacional	1312.3	50	88	88	88	Pasa de marginal a buena
	2	Arzobispo Cra 7ª; Carrera 30 Calle 53	2306.1	31	46	45	49	Pasa de pobre a marginal
	3	Carrera 30 Calle 53; Carrefur Av. 68	2698.5	31	47	37	50	Pasa de pobre a marginal
	4	Carrefur Av. 68; Transversal 91; Planta Salitre; Salitre con Alameda	13449.7	59	36	38	48	Permanece en marginal
FUCHA (17.302.6)	1	El Delioro	1976.5	100	88	88	94	Permaneció en Excelente

⁴⁷ SDA. Informe técnico 24 del 30 de agosto de 2011

⁴⁸ WQI: Water Quality Index. Intervalos de calidad del agua: 0 – 44: Pobre; 45-64: Marginal; 65-79: Aceptable; 80-94 Buena y 85-100 Excelente.

⁴⁹ RCHB: Red de Calidad Hídrica de Bogotá

⁵⁰ Reporte mejora calidad del agua periodo junio de 2008, a junio 2011



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Río	Tramo	PUNTOS	Longitud Tramo (Mtrs)	Jun/07 Jun /08	Jun/08 Jun /09	Jun/09 Jun /10	Jun/10 Jun /11	CALIDAD AGUA
Mtr.	2	Carrera 7ª a Río Fucha; Ferrocarril Av.	7562.1	34	20	31	37	Permanece pobre
	3	Fucha Avenida Las Américas	2737.6	45	58	46	56	Permanece marginal
	4	Vision Colombia; Fucha Zona Franca	5026.4	27	42	35	42	Permanece Pobre
TUNJUELO (34109.9 Mtr.	1	Regadera	1458.6	80	82	82	81	Permanece buena
	2	Yomasa; Doña Juana	4098.7	27	34	33	69	Pasa de a pobre marginal
	3	Doña Juana ; Barrio México; San Benito; Macro Autosur	14157.9	31	36	34	51	Pasa de a pobre marginal
	4	Makro Autosur; Transversal 86; Puente La Independencia; Isla Pontón San José	14394.7	29	35	41	44	Permanece pobre

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB).
SPD: Metas de Ciudad: Informe Sectorial vigencia 2011, abril de 2012

En los 14 tramos de los 4 ríos, el avance de la meta en el mejoramiento del índice de la calidad del agua, a la vigencia 2011, fue del 42.85% para 6 de los tramos, al pasar (2 tramos) de calidad marginal a calidad buena y en 4 tramos de calidad pobre a calidad marginal. El 7.14%, de los tramos, permaneció en el rango de calidad excelente (1 tramo); El 7.14% de los tramos permanece en calidad aceptable (1 tramo); un 14.28% de los tramos permanecen en el rango de calidad marginal (2 tramos) y un 28.57% de los tramos no mejoró su calidad al permanecer en el rango de calidad pobre (4 tramos).

✓ En la meta “Recuperar 50 Has. de humedales”, en las aclaraciones a indicadores (2009), para el indicador: "Hectáreas de humedales recuperadas", la línea base se mantiene en 671,51 Has, para los años 2007 y 2008. En el documento metas de ciudad: Informe sectorial, vigencia 2011, no se hace mención a esta meta de ciudad, ni se aclara nada al respecto.

Sin embargo, de acuerdo a la información solicitada por este órgano de control fiscal y suministrada el 29 de junio de 2012 por la SDA, se conoció que la EAAB-



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ESP se comprometió recuperar 29.02 Has., a través de la meta 7 del Proyecto de 7341 con la implementación del programa de recuperación ecológica y participativa de los humedales de Bogotá a través de 9 líneas de acción. En el año 2011, no hubo avance físico de la parte de la meta que está a cargo de la EAAB, pero se ejecutó el 87.45% (\$2.788 millones) de los recursos programados para la vigencia (\$3.188 millones); el avance del periodo 2008-2011, a cargo de la empresa, es de 24.77 Has (85.35%, del compromiso de la EAAB), pero el avance total de la meta al año 2011, es del 49.54%, con 24.77 Has de las 50 Has., programadas a recuperar. La autoridad ambiental desconoce la otra entidad responsable del restante 20.98 Has de humedal de la meta.

En las aclaraciones de indicadores 2009, se adicionó un nuevo indicador denominado: "Acciones de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica en áreas de la estructura Ecológica principal del D.C.", pero no se hace mención a que meta de ciudad corresponde. En este indicador no existe información de línea base, y como año de línea base se dice que "se aspira al 2012, recuperar 800 Has". El resultado del año 2008, es 70. En el informe sectorial, vigencia 2011, se indica que la meta es "Realizar acciones de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica en 800 hectáreas de la estructura ecológica principal del D.C.". Son responsables de la meta las dos (2) entidades del sector y los resultados del periodo 2008-2011, fue de 511.1, Has, distribuidas, así: SDA: 267 Has, (64.3; 33.1; 119.6 y 50, Has., en las vigencias 2008 a 201) y el JBB JCM, 244. Has, (6.0; 70.0; 68.0; 100 Has., para los años 2008, a 2011).

Avance en el cumplimiento de las metas de ciudad del sector ambiente:

De las metas de ciudad del sector, establecidas en el artículo 32 del Acuerdo 308 de 2008, a la vigencia 2011, se cumplieron dos (2) de las cuatro (4) metas de ciudad que fueron programadas en el PDD Bogotá Positiva. Estas metas de ciudad fueron: "Reducir a 28, el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)" y "Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPELROL

➤ La meta "Reducir a 28, el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)" al año 2011, superó lo programado porque se llegó a 7 días de excedencia. en que sobrepase el límite máximo permitido.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

➤ La meta “Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPETROL”, superando en forma amplia la meta programada de mantener la concentración por debajo de 50.0 ppm, porque la concentración de azufre en el combustible diesel se redujo a 11 ppm

Las metas de ciudad que al año 2011, no han logrado su cumplimiento, son:

➤ La meta "Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38 Km de río urbano" con dos indicadores, muestra que en el indicador “Kilómetros de río con calidad mejorada para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo”, no se cumplió, porque el indicador muestra un avance del 29.92% de lo programado, pues se logró mejorar la calidad del agua en 11.37 Kms.

➤ El indicador de índice de calidad del agua, de la meta, en los 14 tramos de los 4 ríos, logró un cumplimiento en el 42.85%, en 6 tramos. En los restantes 8 tramos, el índice de calidad del agua permaneció en el rango en el cual se encontraba al inicio del PDD, así: en calidad excelente (1 tramo), en calidad aceptable, (1 tramo), en calidad marginal, (2 tramos) y en calidad pobre, (4 tramos).

➤ La meta “Recuperar 50 Has de humedales”, en el informe sectorial vigencia 2011, de las metas de ciudad, no se hace mención alguna respecto al avance de esta meta. Sin embargo, con la información solicitada y obtenido por esta Contraloría de acuerdo con el compromiso adquirido por la EAAB-ESP (asumir el 58.4% de la meta con 29.02 Has) y de acuerdo con los resultados reportados, la meta alcanzó avance del 49.54% (24.77 Has) de las 50 Has programadas en la meta para ser recuperadas. La EAAB, avanzó en el 85.35% (24.77 Has) de las hectáreas que se comprometió recuperar (29.02 Has)

➤ La meta de ciudad incluida en el informe sectorial de la vigencia 2011, referente a “Realizar acciones de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica en 800 hectáreas de la estructura ecológica principal” a la vigencia 2011, el informe dice que se restauraron, recuperaron y rehabilitaron 511.1 Has, de las 800 Has programadas, la meta presenta avance del 63.88%, por lo que es difícil lograr su cumplimiento.

Conclusiones del sector:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- En el análisis y evaluación se encontró que en las metas de ciudad del sector ambiente, con sus indicadores, aprobadas mediante el Acuerdo 308 de 2008, se modificaron por parte de la administración, con el documento ajuste a indicadores, o en el documentos Metas de Ciudad: Informe Sectorial, vigencia 2011, de abril de 2012, lo cual no fue realizado mediante, norma alguna, y menos aún a través de norma de la misma o mayor jerarquía que el Acuerdo del Concejo de Bogotá, como fue el 308 de 2008, con el cual se aprobó el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva.
- A la vigencia 2011, de las cinco (5)⁵¹ metas de ciudad del sector, se ha cumplido el 40% de las metas, con dos (2) metas: “Reducir a 28, el número de días/año en que se sobrepasa el límite máximo permitido de material particulado en el aire (Pm10)” y “Reducir las ppm (partes por millón) de azufre a 50 ppm para el 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con el pacto suscrito con ECOPETROL.
- Al concluir la vigencia 2011, las metas que no han alcanzado su ejecución de acuerdo con lo programado, corresponde a:
- Las restantes 3 metas de ciudad a cargo del sector, presentan avances en sus indicadores del: 29.92% y 42.85% en una meta y del 49.54% y 63.88% para las otras dos metas, así:
- En la meta “Aumentar a 65 el índice de calidad de agua de 38Km. de río del área urbana” con “Desarrollar el 100% de los elementos que permitan el cumplimiento de los objetivos de calidad de agua para los ríos Salitre, Fucha y Tunjuelo”, “del Programa “Ambiente Vital”, del Objetivo Estructurante “Derecho a la ciudad”, a cargo de la SDA, al 31 de diciembre de 2011, el avance físico del indicador índice de calidad del agua, en los 14 tramos de los 4 ríos, fue del 42.85%, con el mejoramiento en 6 tramos, (2 tramos, pasaron de calidad marginal a calidad buena y 4 tramos paso de calidad pobre a calidad marginal). En el indicador “Kilómetros de río con calidad mejorada para los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo”, alcanzó avance del 29.92%, con 11.37 Km., de los 38 programados. Mientras que la ejecución de recursos es del 70.67%

⁵¹ Incluida la meta de ciudad adicionada en el documento ajuste a indicadores



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

(\$9.190 millones⁵²) de los \$13.003 millones programados para la vigencia del PDD. La entidad responsable indica “Retraso por el parcial desarrollo de investigación sobre el recurso hídrico urbano”.

- En la Meta: “Recuperar 50 Has. de humedales”, con “Ejecutar 40% de las acciones básicas necesarias para la recuperación y protección de los 12 humedales “ del Programa “Ambiente Vital”, del Objetivo Estructurante “Derecho a la ciudad”, y que a la EAAB-ESP, se le asignó la responsabilidad de ejecución del 58.4% de la meta con 29.02 Has., presenta un avance de 49.54% (24.77 Has) de las 50 Has., programadas en la meta para ser recuperadas; para el restante 41.96% (20.98 Has) del total de la meta, la autoridad ambiental, desconoce a cargo de que entidad se encuentra éste. De acuerdo con los resultados reportados, por la EAAB, ESP, el porcentaje de la meta a su cargo 29.02 Has, alcanzó avance del 49.54% La EAAB, avanzó en el 85.35% (24.77 Has) de las hectáreas que se comprometió recuperar (29.02 Has); y la ejecución del presupuesto que le fue asignado, fue del 70.23% (\$21.681 millones⁵³) de lo programado para la meta a su cargo \$35.145 millones.
- La meta de ciudad “Realizar acciones de restauración, recuperación y rehabilitación ecológica en 800 hectáreas de la estructura ecológica principal” que fue incluida en el informe sectorial de la vigencia 2011, del Programa “En Bogotá se vive un mejor ambiente” del Objetivo Estructurante “Ciudad de Derechos” a la vigencia se restauraron, recuperaron y rehabilitaron 511.1 Has, de las 800 Has programadas, la meta presenta avance del 63.88%, y se ejecutó el 72.29% (\$11.639 millones⁵⁴) de los 16.100 millones programados.

⁵² SDP. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN, Informe componente de Gestión. Coordinadores de Programa con fecha de corte al 31 de diciembre de 2011. Presupuesto programado fue: años: 2008: 6 millones; 2009: 177 millones; 2010: 172 millones y 2011: 90 millones. La ejecución fue: años: 2008: 6 millones, 2009: 172 millones; 2010: 172 millones y 2011: 90 millones

⁵³ SDP. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN, Informe componente de Gestión. Coordinadores de Programa con fecha de corte al 31 de diciembre de 2011. Presupuesto programado fue: años: 2008: \$13.019 millones; 2009: \$9.909 millones; 2010: \$3.067 millones; y 2011: \$6.997 millones. La ejecución fue: años: 2008: \$9.951 millones, 2009: \$6.324 millones; 2010: \$2.906 millones y 2011: \$5.500 millones.

⁵⁴ SDP. Sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo SEGPLAN, Informe componente de Gestión. Coordinadores de Programa con fecha de corte al 31 de diciembre de 2011. Presupuesto programado fue: años: 2008: \$1.066 millones; 2009: \$4.162 millones; 2010: \$3.516 millones; y 2011: \$3.180 millones. La ejecución fue: años: 2008: \$1.051 millones, 2009: \$4.120 millones; 2010: \$3.442 millones; y 2011: 3.026 millones.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- Es difícil lograr que en el tiempo restante del PDD, las metas de ciudad del sector de ambiente que faltan se cumplan; sin embargo, los porcentajes de ejecución presupuestal, superan en forma amplia el porcentaje de ejecución física de las mismas, por lo que es necesario estar atento cuando se finalice el PDD, a efectos de evaluar, porque razón no se lograron las mismas, a pesar de disponer y ejecutar los recursos asignados.

2.1.6 Sector Movilidad.

En este sector, el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir todos del mismo lado 2008-2012 las siguientes Metas de Ciudad

El transporte urbano en las ciudades, es uno de los componentes más importantes en la calidad de vida de las personas, pero también es uno de los grandes problemas por resolver a pesar de las cuantiosas inversiones que ha tenido el sector en los últimos 15 años. La falta de una política ambiciosa de mantenimiento preventivo a la malla vial, permite que la vida útil de éstas sea más corta, incrementándose el déficit existente para la recuperación total de la malla vial que hoy según la Secretaría de Movilidad está por el orden de los \$10.0 billones.

CUADRO 24
Metas de Ciudad Sector Movilidad

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
1- Aumentar a 25 km./hora la velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	Velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público	22,9 km./h	S.D.M. 2007	23,4 km./h	21 km./h	19,2 km./h	19,3 km./h
2- Incrementar a 50 el porcentaje de km.- carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado	% de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado	40%	I.D.U. 2006	37,8%	40,1%	39,1%	31,9%
3- Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 4.08	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	5,1= 551	S.D.M. 2007	536	528	533	560



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
4- Reducir la tasa de morbilidad por accidentes de tránsito a 134.24	Tasa de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos	167.8	S.D.M. 2007	178,2	173,5	252.17	247,2

Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU - Diciembre de 2011. Secretaría Distrital de Movilidad – Dirección de transporte e infraestructura y Dirección de seguridad vial y comportamiento de tránsito - Bases de datos Policía Metropolitana de Tránsito.

Para el numeral 1 del cuadro: *Las “Vías Primarias y Secundarias se refiere, según el Plan de Ordenamiento Territorial, a la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y a la Malla Vial Intermedia. La Malla Vial Arterial está definida y listada por los Artículos 141 a 148 del P.O.T, y la Malla Vial Intermedia fue calculada utilizando los criterios de secciones viales y dimensión de reservas viales presentados por el P.O.T en los Artículos 155 y 158, por ausencia de otro criterio oficial a nivel Distrital. Bogotá D.C. cuenta con una Malla Vial sobre la cual funcionan el Sistema Vial y el Sistema de Transporte. Para el cálculo de los indicadores, se debe tener en cuenta que el Sistema de Transporte en su componente de Troncales se apoya en la Malla Vial Arterial, y en su componente Rutas Alimentadoras se apoya en la Malla Vial Intermedia de Bogotá D.C. Los carriles mixtos y exclusivos de las Troncales Transmilenio y los carriles mixtos sobre los que operan las rutas alimentadoras apoyan la movilidad general de la Ciudad.*

Para el numeral 2 del cuadro se debe tener en cuenta lo siguiente. *Con el Diagnóstico de la Malla Vial por año se obtiene el indicador “Vías en buen estado”, sumando las vías con Índice de Condición del Pavimento (PCI por sus siglas en inglés) superior a 56 que conforman el Sistema Vial y el Sistema de Transporte en el año correspondiente. Para el indicador “Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)”, se suman las vías con Índice de Condición del Pavimento superior a 56 que conforman la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y la Malla Vial Intermedia.*

1- “Aumentar a 25 km./hora la velocidad promedio de desplazamiento en el transporte público”.

Las bajas velocidades registradas en los corredores viales de la ciudad, que se han traducido en mayores tiempos de desplazamiento, ocasionan niveles de congestión elevados y altos costos de operación vehicular. Es así como en vías importantes se ha llegado a velocidades promedio de 19.3 km./h y en algunos casos en horario de punta de la mañana a 15 km./; que se debe también a una inadecuada operación de las vías, la semaforización sin los tiempos de ciclo adecuado, huecos en las vías, accidentes, cuellos de botella, reducción de carriles, produciendo así una congestión generalizada en la ciudad, influyendo en forma directa en el mal funcionamiento del sistema de transporte, adicionándole a esto de la calidad del medio ambiente por los elevados niveles de contaminación.

La meta de ciudad propuesta por la Administración Distrital en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva 2008-2011, fue de 25 Km./hora, teniendo en cuenta



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

que la línea base para este indicador fue de 23Km/h en el 2007, el tiempo para la administración de turno transcurría y el indicador se iba alejando de la meta y la crisis en el transporte público se acentuaba por el incumplimiento de la entrega y puesta en operación de la fase III, así como de los escándalos sobre corrupción administrativa.

Adicionado a este problema, ha existido una falta de capacidad de gestión por parte del gobierno para planificar, administrar y operar el sistema. La gestión sobre las rutas ha sido inadecuada especialmente en su regulación y control, generando una alta concentración – casi del 90% – de las rutas en 14 corredores de mayor demanda. La falta de accesos adecuados a barrios periféricos especialmente ocupados por familias de bajos ingresos, ha ocasionado dificultad para la provisión de rutas, generando un servicio informal suministrado por vehículos particulares⁵⁵.

La falta de infraestructura se produce porque el crecimiento de la demanda supera al crecimiento de la oferta como es el caso de la ciudad de Bogotá. El crecimiento de la demanda de transporte de pasajeros es proporcional al aumento de la población y al aumento del ingreso per cápita de la población. El aumento del ingreso produce un desplazamiento de la demanda de transporte público al transporte privado, lo que significa un aumento en el parque automotor particular y este demandando mucho más espacio de viabilidad, es común ver en nuestras calles automóviles particulares solo con el conductor.

La congestión aumenta más que la demanda de infraestructura; cuando las vías llegan a su límite de capacidad y es lo que actualmente vive la ciudad por el alto índice de vehículos nuevos matriculados, generan disminución en las velocidades. Al disminuir la velocidad de circulación, los tiempos de viaje aumentan de manera proporcional, estos tiempos influyen en los costos de transporte de la distribución de mercancías, de los correos y los viajes por: trabajo, compras, recreación, etc. Los costos del transporte aumentan inversamente a la disminución de la velocidad, perjudicando la movilidad⁵⁶.

Otro factor importante a tener en cuenta es la existencia de la malla vial que en los últimos años su crecimiento ha sido desproporcionado con el incremento

⁵⁵ Estudio de Arturo Ardila. - Experto en Transporte/ Actualmente está optando por el Doctorado en transporte en el MIT de Boston. - Evaluación del impacto socioeconómico del transporte urbano en la ciudad de Bogotá.

⁵⁶ Revista económica Universidad de los Andes.- dic 13 de 2011



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

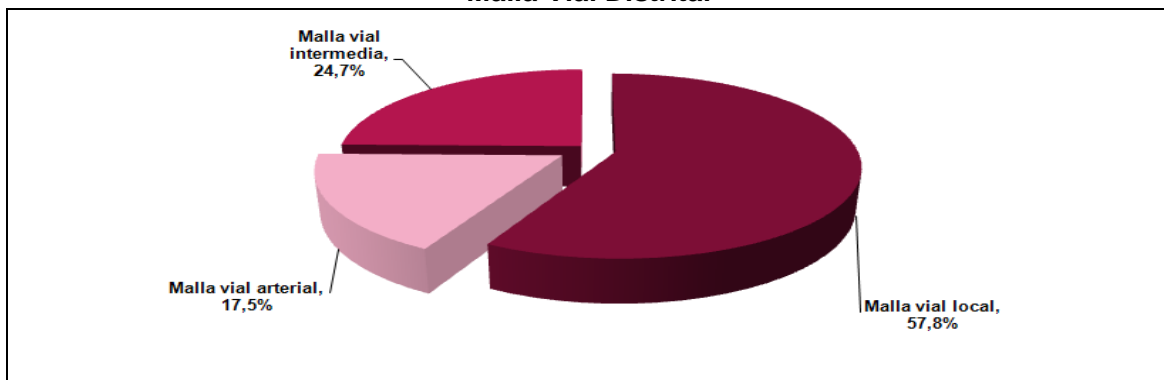
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

poblacional y vehicular; según las estadísticas de la Secretaría de Movilidad, la Malla Vial a diciembre de 2011, alcanza 15.275,8 Kilómetros carril, de los cuales el 94.24% (14.396,2 km.-carril) corresponden al Subsistema Vial y el 5,76% (879,55 km.-carril) al Subsistema de Transporte Troncales Transmilenio57, con 85kms de troncales con un nivel de implementación del 22% con respecto a su diseño original.

El Subsistema Vial se compone de malla vial arterial, intermedia y local. La primera es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. Igualmente, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana; la segunda está constituida por una serie de tramos viales que permean la retícula que conforma la arterial, sirviendo como alternativa de circulación., permitiendo el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal. La local está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda.

El resultado porcentual de la clasificación de las vías que conforman el Subsistema Vial de Bogotá D.C., se muestra a continuación:

GRÁFICA 22
Malla Vial Distrital



Fuente: Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2011.

-Vehículos matriculados en la ciudad.

57 Base de Datos del Inventario y Diagnóstico de la Malla Vial - IDU Diciembre de 2011.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888



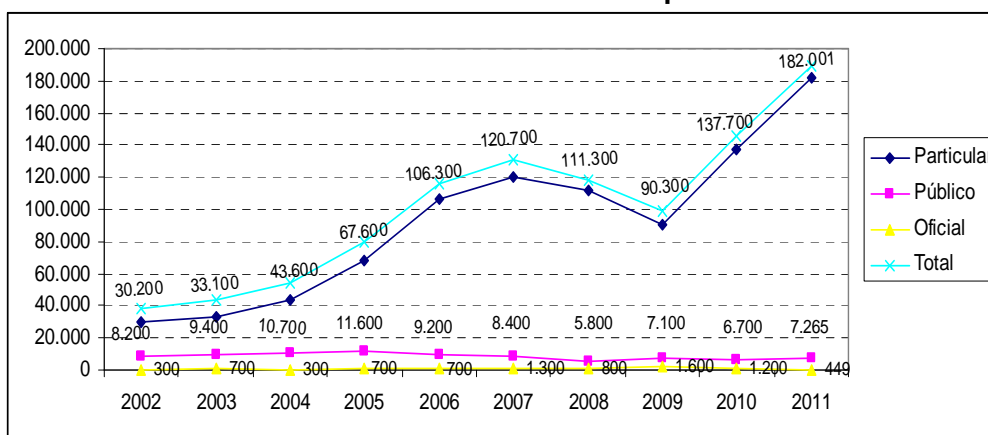
CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Desde el año 2002, la ciudad viene presentando un crecimiento acelerado del parque automotor (servicio particular, público y oficial), impactando considerablemente en la velocidad de desplazamiento dentro de la ciudad, toda vez que como se dijo en el numeral anterior, la malla vial no se incrementa en proporción constante con el crecimiento del parque automotor .

Los bogotanos cuentan con menos de cinco metros cuadrados de espacio público por habitante, muy por debajo de los estándares sugeridos por entidades como la Organización Mundial de Salud, que recomiendan hasta 15 metros cuadrados de espacio público por habitante. La condición antes descrita es particularmente crítica en las zonas de estratos socioeconómicos más bajos.

CUADRO 25
Cantidad de Vehículos Matriculados por Servicio



Fuente: Registro distrital automotor (RDA), Concesión Servicios Integrales para la Movilidad – Dirección de Estudios Sectoriales y de Servicios (SDM).

Con un total de 189.715 vehículos, matriculados en el año 2011, 44.115 más que el año anterior; solo en la ciudad de Bogotá, sin contar aquellos que se matriculan en los municipios aledaños a la capital y que utilizan a diario las vías, generan congestión y por supuesto afectan la velocidad de desplazamiento.

La gráfica también muestra que el tipo de vehículo con mayor proporción de crecimiento en la ciudad, es el servicio particular y permite analizar que las medidas adoptadas por la administración distrital (pico y placa), no han cumplido su cometido, por el contrario ha incentivado a la compra de un segundo auto en las familias.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Ahora bien, analizando el Sistema Transmilenio que había logrado transformar la movilidad en la ciudad y en su momento mejoró muchos de los indicadores de calidad del servicio público de transporte de pasajeros, también se vio afectado por las decisiones aceleradas de la Administración de turno, al contratarse la construcción de la Fase III sin los diseños completos y esto sumado posteriormente con los problemas de corrupción de la administración de Bogotá Positiva, generaron, sobrecostos, atrasos, e incumplimientos en los cronogramas de construcción y puesta en marcha originalmente considerados; trayendo serias consecuencias para el sistema de transporte y para los usuarios quien en últimas son los que sufren por el incremento en los tiempos de desplazamiento, la disminución de los índices de velocidad.

- Incrementar a 50 el porcentaje de km.-carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado.

La Malla Vial de Bogotá D.C. a Diciembre de 2011, alcanza 15.275,8 Kilómetros carril, de los cuales el 94.24% (14.396,2 km.-carril) corresponden al Subsistema Vial y el 5,76% (879,55 km.-carril) al Subsistema de Transporte (Troncales Transmilenio).

En el cuadro se observa que el porcentaje de Km.-carril en buen estado de las vías primarias y secundarias que conforman el Subsistema Vial, se registra un aumento gradual entre los años 2006 y 2009, siendo este último año donde se alcanzó el porcentaje más alto; el cual fue de 50,9% (7.775.4km/c). A partir del año 2010, se ha presentado una leve caída del porcentaje de Km.- carril en buen estado, llegando en el 2011 a un 47,9%, (7.317,1km/c)⁵⁸.

Lo anterior indica que la administración distrital 2008-2012 no cumplió con la meta de ciudad prevista en el Plan de Desarrollo Bogota Positiva.

- Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito a 4.08, con una línea base de 5.1 para el 2007

En el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir todos del mismo lado 2008-2012 se planteamos para el sector Movilidad las siguientes Metas de Ciudad

⁵⁸ Balance de Gestión consolidado, vigencia 2011.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el Plan de desarrollo se programó reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito de 5,1 (año 2007) a 4,08 muertos por cada 10.000 vehículos al finalizar el cuatrienio. Al 31 de diciembre del año 2011, la tasa de mortalidad se sitúa en 3,5 muertos por cada 10.000 vehículos.

La notable disminución del indicador de tasa de mortalidad para el período 2007 a 2011 es consecuencia a la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial, el que se constituye en la política pública que contiene los programas y proyectos para la generación de conocimiento, las acciones en vía tanto a nivel formativo como de infraestructura y el fortalecimiento institucional, los cuales garantizan que se cumpla el objetivo básico de la seguridad vial como es el de reducir la accidentalidad vial. De igual forma han sido importantes las actividades de formación lúdica-pedagógicas tanto en niños como adultos en diferentes comunidades; empresariales, institucionales, escolares y locales de las veinte localidades que conforman el distrito capital, formando hasta el momento 715.542 ciudadanos.

Otro programa que ha sido muy importante en la reducción de las tasas de accidentalidad es la recuperación en el período 2008 – 2011 de más de 10.000 segmentos viales (cuadras) a través de la rehabilitación de más de 127 Km. – carril y el mantenimiento de cerca de 1.700 Km. – carril de malla vial local solucionando en un gran porcentaje el tema de las “trampas humanas” en las que se habían convertido algunas vías de la ciudad con una significativa cantidad de huecos, alcantarillas abiertas, cableados rotos, etc.

- Reducir la Tasa de Morbilidad por accidentes de tránsito a 134.24.

Su indicador se plantea por tasa de morbilidad por accidentes de tránsito por cada 10.000 vehículos con línea base de 167.8 para el año 2007

En el tiempo transcurrido del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva para vivir mejor, la meta de ciudad sobre la tasa de morbilidad, se reduce considerablemente a partir del 2007 y en el año 2011 se registró un resultado de 97.4 lesionados por cada 10.000 habitantes, en total 71 puntos porcentuales menos que en el 2007.

Las acciones realizadas por la administración en cuanto a fortalecimiento de los programas de cultura ciudadana, mejoramiento de infraestructura, refuerzo en el control, formación ciudadana en normas de tránsito, así como la Ola Naranja han



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

sido los instrumentos que permitieron dar resultados sino satisfactorios, por lo menos positivos al disminuir los índices de morbilidad en la ciudad capital.

2.1.7 Sector Cultura, Recreación y Deporte.

El Sector tiene a cargo dos metas de ciudad, que se llevan a cabo respondiendo a la misión de las entidades que lo integran, cuyos resultados no dependen exclusivamente de un programa o proyecto específico sino de la gestión realizada por el mismo.

CUADRO 26
Metas de Ciudad

Meta Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2007	2008	2009	2010	2011
Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual.	% población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual.	16%	Encuesta de Culturas SDCRD 2007	16,0	N.A.	16,3	N.A.	16,8
Reducir el porcentaje de ciudadanos que alguna vez se han sentido irrespetados o discriminados	% de ciudadanos que alguna vez se ha sentido irrespetados o discriminados	24%	Encuesta de Cultura SDCRD 2007	24,0	N.A.	40,4	N.A.	51,3

N.A.: No se aplica durante este año la Encuesta

Fuente: Encuesta de Culturas elaborada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

La meta “Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad artística de forma habitual”, parte de una línea base 16%⁵⁹. El comportamiento entre el 2007 y el 2011 fue del 0.8%, que se interpreta como un incremento de personas que practica alguna actividad artística. Sin embargo, este avance no le permitió al sector lograr la meta propuesta. Situación que deberá ser abordada por la nueva administración distrital buscando incrementar activamente la participación de la ciudadanía en los programas culturales y de artes que se

⁵⁹Información reportada a través de la encuesta Biental de Cultura de 2007. Aplicada cada dos años.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

lleven a cabo, teniendo como referente cuáles son las actividades que mayor acogida tienen por parte de la población radicada en Bogotá, partiendo del resultado dado por los resultados obtenidos por la Encuesta Bienal de Culturas.

En cuanto a la meta de *“Reducir el porcentaje de ciudadanos que alguna vez se han sentido irrespetados o discriminados”*, parte de una línea base de 24% cuya fuente es la encuesta bienal 2007, sin embargo al consultar este documento, la cifra no coincide, la cifra correcta es 28.3%. Lo anterior, permite inferir que la percepción que tenía la ciudadanía con relación al irrespeto o discriminación en el 2007 era mayor.

De acuerdo a los resultados obtenidos por la encuesta bianual aplicada en el 2009, la población que se ha sentido irrespetada o discriminada aumentó a 40.4% y en el 2011 a 51.3%. Teniendo en cuenta que la meta de ciudad se concibió como “reducir”, las encuestas demostraron lo contrario, situación que ha sido interpretada por la administración como “un considerable aumento en la conciencia del derecho a la igualdad entre la población y entre mayor autoestima de las personas, la sensibilidad de los actos discriminatorios y a las actitudes de irrespeto puede aumentar”⁶⁰.

Pero otra interpretación, es que la población radicada en Bogotá, se siente cada vez más irrespetada o discriminada, por situaciones que la encuesta⁶¹ no identifica claramente, dado que el mayor porcentaje recae en la opción "No Aplica". Por lo anterior, se deberá generar en la próxima encuesta más razones que soporten esta situación. Pero también, es un reto para la administración distrital el mejorar la percepción que tiene la ciudadanía.

⁶⁰ Informe Metas de Ciudad – Informe sectorial vigencia 2011

⁶¹ Pregunta 31b1 ¿Cuál es la principal razón por la que se ha sentido discriminado?



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.1.8 Sector Gobierno.

El Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, trazó metas relacionadas con las políticas de seguridad y convivencia, las cuales a 31 de diciembre de 2011, presentaron el siguiente comportamiento.

CUADRO 27
Metas de ciudad Sector Gobierno

Metas de Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
Reducir la tasa de homicidio a 16 por cada 100.000 habi (P.D.-B.P.)	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes.)	18,7	SDG – 2007	20,5	22,7	23,7	21,9
Reducir la tasa de homicidio a 17.1** por cada 100.000 habitantes (Informe Sectorial Metas de Ciudad v- 2010 Alcaldía y S.P.D.)	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	19,9**	Medicina Legal y SDG reporte 2007 Inf. Sectorial Metas de Ciudad – 2010 Alcaldía y S.P.D.	20,5	22,7	23,4 ***	
Reducir la tasa de homicidio a 17.1** por cada 100.000 habitantes (Inf.Sectorial Metas Ciudad - 2011Alcaldía y S.P.D.)	Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	19,9 **	Medicina Legal y SDG -2007(Inf. Sectorial Metas Ciudad 2011Alcaldía y S.P.D.)	20,5	22,7	23,7	21,9
Reducir la tasa de muertes violentas a 28 por cada 100.00 habitantes (Inf.Sectorial Metas Ciudad - 2010 Alcaldía y S.P.D.)	Tasa de muertes violentas (x cada 100.000 habitantes)	30.1	SUIVD – 2007	35,8	37	38,8	37
Reducir la tasa de muertes violentas a 31,0** por cada 100.00 habitantes(Inf.Sectorial 2010 Alcaldía y S.P.D.)	Tasa de muertes violentas (x cada 100.000 habitantes)	34,8 **	Medicina Legal y SDG reporte 2007(Inf.Sectorial Metas Ciudad -2010 Alcaldía y S.P.D.)	35,8	37	38,4 ***	
Reducir la tasa de muertes violentas a 31,0** por cada 100.00 habitantes (Informe Sectorial Metas de Ciudad - 2011Alcaldía y S.P.D.)	Tasa de muertes violentas (x cada 100.000 habitantes)	34,8 **	Medicina Legal y SDG reporte 2007(Informe Sectorial Metas de Ciudad - 2011Alcaldía y S.P.D.)	35,8	37	38,8	37
Reducir la tasa de suicidios a 3.0 por cada 100.00 (P.D. Bogotá Positiva)	Tasa de suicidios (x cada 100.000 habitantes)	Sin dato (P.D.D- B.P.) 3,1metas ciudad aclaración	Medicina Legal reporte 2007(documento metas ciudad aclaración)	3,7	3,5	3,4	3,6



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Metas de Ciudad	Indicador	Línea Base	Fuente	2008	2009	2010	2011
Aumentar en un 10% el número de denuncias por hechos de violencia de género *	Denuncias por hechos de violencia de género	Sin dato P. D.- B. P. 16,984 Informe Sectorial Metas de Ciudad 2011 Alcaldía y S.P.D.	SIIVAC. Instituto de Medicina Legal, Cálculos Centro de estudio y análisis en convivencia SDG - 2007 Inf. Sect. Metas Ciudad 2011Alcaldía y S.P.D.	19941	25172	22977	19.469
Reducir en 10% la participación de menores de edad en los delitos.	Número de delitos cometidos por menores de edad	5224 P. D.- Bogota Positiva	Fiscalía de infancia y adolescencia 2008	3141	3601	4519	5.502
Reducir en 10% la participación de menores de edad en los delitos.	Número de delitos cometidos por menores de edad	2715 doc. metaciudad aclaración)	ICBF reporte 2007 (documento metas ciudad aclaración)	3141	3601	4519	5.502
Reducir en 10% los delitos de hurto y lesiones personales	Número de delitos ocurridos	33,933	SDG reporte 2007 (Infor. Sectorial MetasCiudad - 2010 Alcaldía y S.P.D.)	41498	38834	39245 ***	
Reducir en 10% los delitos de hurto y lesiones personales	Número de delitos ocurridos	33,933	SDG reporte 2007 (Informe Sectorial Metas de Ciudad - 2011Alcaldía y S.P.D.)	41498	38834	39587 ***	35.919

* Las denuncias por hechos de violencia de género, comprende las estadísticas relativas a dictamen sexológicos, dictámenes de violencia contra el adulto mayor, dictámenes de violencia física infantil, y dictámenes de violencia física de pareja.

Cabe señalar que se siguen evidenciando inconsistencias en la información reportada por las diferentes fuentes de la Administración, situación que ya en varias oportunidades ha sido observada por este Ente de Control y muestra deficiencias en los mecanismos de seguimiento a la gestión y a los resultados en términos de beneficio social realizado por la administración. Los datos reportados no son confiables, no garantizan veracidad y generan incertidumbre frente al conocimiento real de los beneficiarios de la inversión realizada por el estado e imposibilita determinar con claridad los avances en torno al cumplimiento de las políticas públicas.

Como se observa en el cuadro la Administración, en algunas metas de ciudad varia la magnitud de las mismas y de las líneas bases, hecho que dificulta el seguimiento cabal a la gestión y posibilita a la administración mostrar porcentajes de cumplimiento que no corresponden del todo a la realidad.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para efecto del presente informe se retoman las metas de ciudad formuladas en el Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, con sus respectivas líneas base; en los casos donde no se reporto la información referida a línea base en el documento citado, se retomo otra fuente. A continuación presentamos los resultados:

- Reducir la tasa de homicidio a 16 por 100 mil habitantes: A 31 de diciembre de 2007, la tasa era de 18.7, presento un incremento paulatino en las vigencias objeto de análisis llegando a 23.7 en el 2010, sin embargo esta tasa presento una disminución de 1.6 en 2011 llegando a 21.9 No obstante lo anterior la meta propuesta no se cumplió durante el periodo objeto de análisis, por el contrario se incrementó en 3.2 muertes por cada 100 mil habitantes.

- Reducir la tasa de Muertes Violentas 28 por cada 100 mil habitantes: A 31 de diciembre de 2007, la tasa era de 30.1, presento un incremento paulatino en las vigencias objeto de análisis llegando a 38.8 en el 2010, sin embargo esta tasa presento una disminución de 1.8 en 2011 llegando a 37. No obstante lo anterior la meta propuesta no se cumplió durante el periodo objeto de análisis, por el contrario se incrementó en 6.9 muertes violentas por cada 100 mil habitantes.

- Reducir la tasa de suicidios a 3.0 por cada 100.000 habitantes: Esta meta no presenta línea base en Plan de desarrollo Bogota Positiva por lo que se retoma para el análisis la línea base reportada en Informe Sectorial metas de ciudad vigencia 2011 correspondiente a una tasa de 3.1 para el 2007 la cual presento un incremento de 0.6 para el 2008 llegando a 3.7 y disminución en las vigencias siguientes siendo la mas significativa la de 2010 donde llego a 3.4, sin embargo para el 2011 se incremento de nuevo a 3.6. La meta propuesta no se cumplió incrementándose en 0.5 suicidios por cada 100 mil habitantes.

- Aumentar en un 10% el número de denuncias por hechos de violencia de género: Esta meta no presenta línea base en Plan de desarrollo Bogota Positiva por lo que se retoma para el análisis la línea base reportada en Informe Sectorial metas de ciudad vigencia 2011 correspondiente a 16.984 denuncias por hechos de violencia de género a diciembre de 2007, las cuales presentaron un incremento a 19.469 a diciembre de 2011 equivalente 14.6%, cumpliendo y rebasando la meta trazada en el Plan de desarrollo.

- Reducir participación de menores en delitos en el 10%: En el 2007 se presentaron 5.244, mientras que a diciembre de 2011, se presentaron 5502 casos de participación de menores en delitos, es decir, en lugar de reducirse en el 10%,



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

conforme a la meta planteada, se incrementó en el cuatrienio en 4.9%, situación preocupante para la ciudad y que amerita acciones para controlar y prevenir, la participación de menores en diversas clases de delitos.

- Reducir en 10% los delitos de hurto y lesiones personales: Esta meta no presenta línea base en Plan de desarrollo por lo que se retoma para el análisis la línea base reportada en el Informe Sectorial metas de ciudad vigencia 2011 correspondiente al consolidado de las modalidades de hurto y lesiones personales de 33.933 casos, presento un incremento significativo en 2008 con 41.498 casos y disminución en las siguientes vigencias, siendo la mas significativa la de 20011 con 35.919 casos. El consolidado de las modalidades de hurto y lesiones personales a diciembre de 2011, presentó un aumento del 5.9%; no se logro cumplir la meta de disminuir en 10% los delitos de hurto y lesiones personales, durante el Plan de desarrollo. En el 2011 las modalidades de hurto de mas alto impacto fue el hurto a personas el cual represento el 44.1%, las lesiones comunes con 24%, el hurto a residencias 12.3% , el hurto a bancos fue el menos significativo con 01%.

A manera de ejemplo acerca de la incertidumbre que generan las inconsistencias de información de la administración y de la importancia de que los datos reportados por la administración sean veraces y confiables, ya que a partir de ellos, la administración prioriza la inversión en una u otra problemática y planifica su intervención en la solución de la misma; retomamos la meta relacionada con:

- Reducir participación de menores en delitos en el 10%: El referente de análisis del presente informe, fue la línea base que aparece en el documento de Plan de desarrollo donde en el 2007 se presentaron 5.244 casos, esta se contrastó con los resultados a diciembre de 2011, donde se presentaron 5.502 casos dando como resultado que la meta planteada no se cumplió y presento un incremento en el cuatrienio del Plan de 4.9%.

El referente de análisis de la Administración, fue la línea base reportada por la Secretaria de Planeación Distrital en los informes de Metas de Ciudad- Informe sectorial de 2010 y 2011, donde se partió de 2715 casos de participación de menores en delitos en 2007, que contrastado con los resultados a diciembre de 2011 donde se presentaron conforme a los mismos informes, 5.502 casos, arroja como resultado que la meta planteada no se cumplió, de hecho lejos de reducirse en el 10%, se incrementó en el cuatrienio del Plan en 102.7%, situación esta en extremo preocupante para la ciudad y que amerita acciones



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

urgentes para controlar y prevenir, la participación de menores en diversas clases de delitos.

Las diferencias encontradas en los resultados de esta meta en atención a los diversos referentes de línea base de la administración son significantes y ameritan acciones distintas para su solución que conllevan a su vez a diferentes asignaciones de inversión; en el primer caso, requieren de ajustes en las acciones a implementar y en el segundo caso requieren de acciones urgentes, contundentes e inaplazables para que el problema se no se desborde descontroladamente.

2.1.9 Sector Planeación.

CUADRO 28
Metas de Ciudad Sector Planeación

META DE CIUDAD	2004	2005	2006	2007	2008 Línea Base	2009	2010	2011
Reducir % línea de pobreza	28,7	26,6	23,8		19,6	N.A.	N.A.	17,3
Reducir % línea de indigencia			3,4	7,1	3,8	N.A.	N.A.	4,0
Aumentar Índice de Condiciones de Vida	89,5	89,6	89,6	90,1	67,8	N.A.	N.A.	91,5
Reducir índice de Gini				0,51	0,511**	N.A.	N.A.	0,542
Aumentar Índice de Desarrollo Humano	0,862	0,87	0,869	0,881	0,892	0,897	0,904	0,92
Erradicar la explotación Laboral Infantil		4,8		3,4	4,6*	2,8	N.A.	8

Fuentes: DANE GEIH, ENTI, IDH PNUD, EMPB

* Corresponde a la línea base de referencia del CENSO NACIONAL 2005

** Es el dato del año 2007 que sirve de medida.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La Administración Distrital “Bogotá Positiva para Vivir mejor” se comprometió a cumplir estos compromisos con la ciudad, llamados metas de ciudad, las cuales efectuó, excepto reducir la indigencia y la explotación laboral infantil.

En el caso de la reducción de la línea de pobreza, este compromiso se mide a partir de establecer el número de hogares que del total de los existentes en la ciudad, tienen ingresos por debajo de los mínimos requeridos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud y techo. Para Colombia ese nivel de ingresos por persona en el hogar está valorado en aproximadamente USD \$100.= mes.

Muestra el cuadro que el porcentaje de hogares en Bogotá descendió en 2,3 puntos porcentuales desde 2007 al 2011. Hoy existen otros indicadores para la medición de la pobreza de manera integral que incluyen varias dimensiones además del ingreso persona hogar.

En relación a la línea de indigencia, se identifica como “el costo de una canasta básica de alimentos que cubre las necesidades nutricionales de una persona, tomando en consideración hábitos y diferencias por área metropolitanas, zonas urbanas y rurales.”⁶² de la misma manera “para acreditar el carácter de indigente absoluto deben cumplirse las siguientes características: -(i) incapacidad absoluta de la persona de valerse por sus propios medios; (ii) existencia de una necesidad vital cuya no satisfacción lesiona la dignidad humana en sumo grado; (iii) ausencia material de apoyo familiar – “⁶³. Pese ha que en Bogotá se considera “saldado” el tema del hambre desde la administración -Bogotá Sin Indiferencia – en el periodo 2008 – 2011 se incrementó el número de personas por debajo del nivel de indigencia, sin que se cumpliera la predicha reducción.

También, fruto de la informalidad tanto empresarial como laboral, así como de las llamadas estrategias de competitividad que flexibilizaron al extremo las condiciones laborales; e igualmente por los altos flujos de migrantes y desplazados en la ciudad, que también reflejan la debilidad en el avance de los procesos de integración regional, tanto en aspectos de ordenamiento territorial, integración económica, articulación tributaria factores que inciden directamente

⁶² Tomado de presentación Banco de la República de Colombia 2010

⁶³ Observatorio de Justicia Constitucional - Defensoría del Pueblo de Colombia 2012



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

en los resultados negativos de las metas de ciudad, en este caso referidas a la explotación laboral infantil y los niveles de indigencia.

En general, de estos resultados se observa una correlación con el cumplimiento físico del 85% y más en los programas de “Bogotá positiva para vivir mejor”, excepto el programa, Río Bogotá.

Para la ciudad significa que los programas de asistencia social, ubicados sobre todo en el objetivo estructurante “Ciudad de Derechos” han logrado crear condiciones favorables al bienestar de la población en materia de alimentación, acceso a la educación, servicios públicos domiciliarios, reconocimiento de derechos sociales y culturales, visibilización de la diferencias y cultura del respeto por estas, así como avances, aunque insuficientes en materia de movilidad. De ahí que el índice de condiciones de vida –ICV- o índice de condiciones generales de vida que relaciona: acumulación de bienes materiales (referidos a vivienda y sus características), dotación de servicios públicos (infraestructura), acumulación de capital humano (medido por los niveles de educación de los miembros adultos de la familia y el acceso de los miembros en edad escolar del hogar a la educación) y capital social básico (medido por la composición de la familia, se haya incrementado en 13.7 puntos porcentuales, en el Distrito Capital, muy por encima de las demás ciudades capitales del país.

En el ámbito socioeconómico, en relación con la economía de los hogares tanto de trabajadores como de pequeños productores y específicamente considerando la precariedad del trabajo, la informalidad del mismo y de la mayoría de las empresas de la ciudad, explica que la concentración del ingreso descendiera muy poco así mismo se mantuviera y no se desconcentrara la propiedad o los activos en general. El índice de Gini mide esta situación, a partir de identificar diferentes niveles de ingresos desde los más ricos y hacia los mas pobres, que se puede graficar en un plano, cruzándolos por una línea diagonal imaginaria de perfecta distribución equitativa, de tal suerte que aquellos grupos de ingresos que se alejen de la diagonal y tiendan a (0), mostrarán una mayor concentración o segregación económica y los que se acerquen a la diagonal, es decir a 1, mostraran un situación de mayor igualdad económica. En Bogotá del 2007 al 2011 se pasó de 0,511 a 0,542 acercándose 0,31 puntos porcentuales a 1, poco en valores pero significativos por su dirección a la igualdad.

En el plan de desarrollo “Bogotá positiva para vivir mejor” se asumió el compromiso de crear “una empresa de desarrollo territorial para la Región



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Capital”, meta que no se cumplió por tres razones fundamentales: la primera, ya existe la Corporación Bogota Región Dinámica - BRD -que posteriormente se transforma en Invest in Bogota, agencia de promoción de inversión para Bogotá y Cundinamarca, una iniciativa público-privada entre la Cámara de Comercio de Bogotá, el Distrito Capital y la Gobernación de Cundinamarca. Cuya misión es apoyar a inversionistas que están explorando oportunidades en Bogotá y Cundinamarca.

La segunda razón tiene que ver con las nuevas alternativas que da el plan de desarrollo nacional “Prosperidad para todos”, al generar instrumentos como el contrato plan entre entidades del estado del nivel departamental y distrital para adelantar proyectos.

Y la tercera con la promulgación de la Ley 1454 / 2011 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial que en su artículo 30 regula el desarrollo de la “*Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE -Región Capital-*”, cuya implementación requiere de facultades para conformar la RAPE, así como para armonizar los conceptos emitidos por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República así como del Honorable Concejo de Bogotá y de la Asamblea de Cundinamarca. Plan de Ordenamiento Territorial en el caso de Bogotá, esta en proceso de revisión.

En conclusión avanzó la ciudad construyendo un entorno favorable al desarrollo desde los linderos de la ciudad, pero no en la generación de condiciones de bienestar, vía ingreso de los hogares, manteniéndose la desigualdad y creciendo la informalidad tanto laboral como, empresarial.

2.1.10 Sector Desarrollo Económico.

CUADRO 29
Metas de Ciudad Sector Desarrollo Económico

META DE CIUDAD	Línea Base	Indicador	2008	2009	2010	2011
Posicionar a Btá entre las 6 ciudades para hacer negocios en América Latina	Puesto 8		8	6	8	8
Mantener en 71% la ocupación hotelera de la ciudad	71%		64	60	61	63



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

META DE CIUDAD	Línea Base	Indicador	2008	2009	2010	2011
Crear línea de base para que el 50% de empresas atendidas por programas distritales. Sobrevivan por lo menos tres años	N.D.		1.185	1.141	1.557	1.012
Reducir el 50% de los tiempos requeridos para trámites de exportación, importación, contratos de propiedad y creación de empresas	42 días	Exportación	24		14	N.D
		Importación	20		14	N.D
		Contratos propiedad	23		20	N.D
		Creación empresas	42		20	N.D
Alcanzar \$150.000 millones en créditos entregados a través de Banca Capital	\$33.277 mills		9.761	10.179	107.353	117.769
Alcanzar Us \$297 millones en inversión certificada	Us \$137 mill con 6 decisiones de invers. certificada		124	197		316
Aumentar en un 20% los grupos de investigación vinculados a proyectos financiados por el Plan Distrital de ciencia, tecnología e innovación	N.D.		NA	12	12	10
Aumentar a 80% la población certificada en formación para el trabajo	51 %		NA	12	18	N.D

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación, CCB Bogotá abril 2012.

Las metas de ciudad del sector Desarrollo Económico, solo tuvieron cumplimiento en lo referido a la financiación. Tanto en los créditos otorgados a emprendedores del Distrito Capital; como, con la inversión extranjera no petrolera atraída hacia la ciudad.

En el primer caso se destaca el valor acumulado de operaciones crediticias \$ 339.062 millones de pesos en el periodo 2008 – 2012. Irrigados a micro, pequeños y medianos empresarios, que a su vez son los generadores del 57% del empleo en la ciudad.

En contraste las demás metas de ciudad no se cumplieron las cuales estaban referidas a:

Posicionar a Bogotá entre las seis (6) ciudades para hacer negocios en América latina. Por la investigación hecha en diarios, academia y medios especializados en Bogotá, pesó mucho la inseguridad institucional, por el desgaste tan grande



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

que tuvo el gobierno de la ciudad con los hechos de corrupción y la puja por obtener la Alcaldía Mayor, por parte de diferentes sectores tanto locales como de la política nacional. Sumado al incremento de las actividades de criminalidad urbana; como lo reseña en los distintos boletines de este período el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana CEACSC, organismos adscrito a la Secretaría de Gobierno.

Grave es la reflexión que se desprende de la meta de crear la línea base para que el 50% de las empresas atendidas por los programas distritales, sobrevivan por lo menos tres años. Esta meta surge como respuesta a la estadística que la Cámara de Comercio de Bogotá tiene del nivel de sobrevivencia promedio de las mismas. Dicha conclusión es que la Administración Distrital no hace seguimiento a los programas de promoción empresarial. Se limita a la capacitación, información sobre oportunidades de negocio y la financiación. O en el caso de las ya constituidas, aportar desde estos mismos tópicos a la superación de sus debilidades. Pero una vez concluidas las tareas se dejan sin mayor conocimiento del efecto de las inversiones hechas por el Distrito Capital.

En el mismo sentido la meta tiene que ver con la reducción de tiempos de tramites para la creación, formalización de las operaciones de exportación , importación y legalización de contratos de propiedad, se observa la ausencia de un seguimiento de la meta de ciudad, ya que la Cámara de comercio de la ciudad lleva parte de los procesos, así mismo el Ministerio de Comercio y ante el hecho que un proyecto internacional como el Doing Business⁶⁴, no genero el correspondiente estudio subregional sobre estos temas y en consecuencia no hay información disponible.

Cabe señalar que desde le 2009, se viene implementando exitosamente un modelo de atención estándar por parte de la Cámara de Comercio que combina la acción de los centros de atención empresarial –CAE- que junto con la normatividad nacional que promovió la creación de las Sociedades por Acciones Simplificadas SAS, ha reducido según datos de la Cámara de Comercio el tiempo de tramites para la creación de empresas a 17 días.

⁶⁴ El Proyecto Doing Business del Banco Mundial comenzó en 2002 y analiza y compara las normas que regulan las actividades de las pequeñas y medianas empresas locales en 183 economías. El modelo de Doing Business y el modelo de costo estándar son las únicas herramientas de carácter homogéneo que estudian un amplio número de jurisdicciones para cuantificar el impacto de la legislación local en la actividad empresarial.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En cuanto al mantenimiento de la ocupación hotelera en un 71%, es recomendable señalar que esta se mide contrastando la capacidad hotelera (número de habitaciones disponibles; divididas por el número de habitaciones vendidas). En el periodo 2011 la oferta hotelera se incremento en un 42%, 133 nuevos hoteles y el numero de turistas creció unas tasas promedio de 13,3% para los vuelos nacionales y, en los vuelos internacionales se evidencia una evolución promedio del 6,2% (129 mil más por año). Esto muestra que la tendencia es positiva al crecimiento en materia de ocupación hotelera pero que la meta de ciudad estuvo mal formulada, ya que no consideró el crecimiento de hoteles en la ciudad y el nivel de informalidad empresarial que en este sector es del 30% según cálculos de COTELCO, gremio que aglutina a los hoteles y demás operadores turísticos formales del país, dato señalado por la Secretaria de desarrollo económico y también que la meta de ciudad fue extremadamente ambiciosa.

En el tema referido al capital humano, con la meta de ciudad “aumentar en un 20% los grupos de investigación vinculados a proyectos financiados por el Distrito, este da cuenta de otras estrategias, referidas a la presentación de propuestas innovadoras de investigación aplicadas, es más examinado el sistema de información de evaluación y seguimiento al plan de desarrollo, - segplan- no se encuentran metas plan de desarrollo, tampoco indicadores que den cuenta expresa de esta meta de ciudad.

Y frente a la meta “Aumentar a 80% la población certificada para el trabajo sucede algo similar, pues la propia administración señala:” La formación por oferta más que por demanda, si bien muestra una amplia cobertura, no ha permitido el diseño o matrícula de beneficiarios/as en programas pertinentes a las exigencias y requerimientos del mercado. De aquí la necesidad de que la formación para el trabajo que la SDDE promueva, se focalice en unidades productivas y en torno a los sectores estratégicos que contribuyan a hacer competitiva a la ciudad.”

Incumpléndose además el Artículo 4º.- del decreto distrital 294 de 2008 que busca optimizar el Gasto social en programas de formación laboral. “Por lo menos el 80% del total de los recursos que las secretarías y entidades distritales y las localidades destinen a educación para el trabajo y el desarrollo humano con cargo al presupuesto de cada vigencia, deben dirigirse a programas de formación laboral certificada en las apuestas productivas y sectores promisorios identificados por la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad de la



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Región Bogotá-Cundinamarca 2005, o de los sectores y apuestas que posteriormente se identifiquen como prioritarios para el desarrollo de la Ciudad.” Todo indica que este imperativo no se aplicó y de ahí que no se tenga información a 2011 y tampoco se haya cumplido la meta de ciudad.

2.1.11 Sector Hacienda.

- Mantener la calificación AAA del riesgo crediticio.

El Distrito ha mantenido la calificación de riesgo crediticio AAA a nivel local otorgada por FITCH RATINGS, además de las siguientes calificaciones: Programa de Emisión y Colocación de Bonos de Deuda Pública fue reafirmada en ‘AAA (col)’ y la calificación de Nacional de Corto Plazo, en ‘F1+(col)’. Al igual que las calificaciones ya otorgadas al Distrito Capital por Moody’s y Standard & Poor’s, así como a la máxima calificación crediticia local AAA otorgada por BRC, la cual se ha mantenido desde el año 2002.

La ratificación favorable de estas calificaciones resalta la robustez financiera del Distrito, que se ha logrado gracias a una gestión fiscal sólida reflejada en la eficiencia en el recaudo, en una sólida cultura de pago de los contribuyentes, un gasto de funcionamiento controlado y una estructura de financiamiento prudente. Aunque el aumento del recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad presenta un incumplimiento a la meta establecida en el plan de desarrollo 2008 – 2012.

- Reducir a 5% las reservas presupuestales.

La medición de esta meta se realiza de manera anual con el cierre de las entidades que conforman el nivel de Administración Central, Establecimientos Públicos, Unidades Administrativas, junto con la Universidad Distrital y Contraloría, respecto del presupuesto de inversión directa.

Según el reporte de SEGPLAN a diciembre 31 de 2011 la meta propuesta a esta fecha es del 10% y para el año 2012 es del 5%. Los recursos comprometidos y girados por las entidades que conforman el presupuesto anual de la vigencia 2011, donde el indicador arroja un resultado de 15,96% de reservas constituidas, quedando 5,96 puntos porcentuales por encima de la meta prevista.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para lograr el cumplimiento del indicador se emitieron las circulares 14 y 15 de la DDP de 2011 que establecen lineamientos para el control de reservas. Adicionalmente y en relación con la Circular expedida por la Procuraduría General de la Nación sobre el manejo de reservas, se llevó a cabo un evento de divulgación de la misma ante las entidades del distrito, insistiendo en la recomendación de constituir solamente aquellas reservas necesarias e indispensables para garantizar el correcto funcionamiento de las entidades.

Para la Administración Distrital es difícil alcanzar el cumplimiento de la meta del 5% para el año 2012, ya que es una forma de financiar la inversión directa en las diferentes entidades y por ende demostrar el cumplimiento de las metas.

- Aumentar a \$2,06 billones de pesos el recaudo tributario producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad.

El avance de la meta de 2.06 billones de pesos a precios 2008 por gestión tributaria, programada para el período 2008-2012, presenta el siguiente comportamiento: a diciembre de 2008 se recaudaron \$285.004 mil millones; a diciembre de 2009 se recaudaron \$332.558 millones de pesos; a diciembre de 2010 se recaudaron \$373.391 millones, al culminar la vigencia 2011 se recaudaron \$365.593 millones, lo que significa un avance acumulado del 66% frente a la meta presupuestada para el cuatrienio.

Para la vigencia 2011 presenta una disminución del 2,1% y un cumplimiento del 78%, que representa un faltante por recibir en el recaudo de \$103.193 millones de pesos, lo cual incide en el programa de pagos y la cobertura de las metas planteadas en la Administración.

CUADRO 30
Recaudo por Control a la Evasión y a la Morosidad

(Cifras en millones de pesos 2008)

Ejecución metas de Recaudo Gestión Antievasión – Plan de Desarrollo Bogotá Positiva						
CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Metas Recaudo Inicial	299.428	355.517	410.635	468.786	533.415	2.067.781
Recaudo Efectivo	285.044	332.558	373.391	365.593	-	1.356.546
Cumplimiento	95%	94%	91%	78%	0%	66%

Fuente: Áreas de gestión de la Dirección Distrital de Impuestos.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El comportamiento de la SDH para el logro de la meta relacionada con el aumento del recaudo producto del control a la evasión, la elusión y la morosidad, en ninguno de los años ha alcanzado el 100% de cumplimiento del recaudo efectivo, presentando un promedio del 88,4% y del 66% con relación al recaudo total, teniendo un faltante de \$711.235 mil millones que equivale al doble del recaudo normal, lo que implicaría el incumplimiento de esta meta.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

3. COMPONENTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL POT EN EL INFORME DE GESTION INTEGRAL DEL DISTRITO

Introducción

Corresponde a este capítulo identificar en el corto, mediano y largo plazo la coherencia de los proyectos asociados al Plan de Ordenamiento Territorial, con el Plan de desarrollo Bogotá Positiva, en la vigencia año 2011. Así mismo los niveles de ejecución tanto de las metas físicas como de los recursos de los proyectos contemplados por la administración en este periodo.

“El Plan de Ordenamiento Territorial es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal o distrital⁶⁵. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico espacial del territorio y la utilización del suelo.

Desde la constitución política nacional se estableció, “que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes.”⁶⁶

El Plan de Ordenamiento Territorial -POT- tiene tres escenarios de planeación, ejecución y evaluación distrital conforme a su estructuración: escenario de corto plazo en un periodo de gobierno, cuatro (4) años, escenario de mediano plazo para dos periodos de gobierno, ocho (8) años y largo plazo, tres periodos de gobierno y/o quince (15) años o más.

Ordenar el territorio significa diseñar modelos de habitación, espacios de recreación, equipamientos de bienestar (salud, educación, deporte, recreación e

⁶⁵ Ley 388 de 1997 sobre desarrollo territorial

⁶⁶ Informe estructural seguimiento a los planes maestros en desarrollo del plan de ordenamiento territorial POT de la ciudad, julio 27 2010 Contraloría de Bogotá, Pág. 7



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

integración social), también espacios para las actividades productivas y los conectores de todos los anteriores, es decir, los sistemas de movilidad y servicios públicos domiciliarios. En síntesis al ordenar el territorio crea, limita o modifica prácticas de convivencia y desarrollo humano, tanto a nivel individual como de comunidades enteras.

Este informe se realiza con información de fuente oficial, el segplan con corte a diciembre de 2011, pero que a la fecha no ha sido publicada por la administración, como corresponde, mediante el informe específico sobre la gestión del programa de ejecución del POT una vez cerrada la administración Bogotá positiva. En el pasado diciembre de 2011 se entregó el “Balance general del Plan de desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor”, que con cifras a septiembre, sobre cuya base se hizo la evaluación correspondiente al plan de ordenamiento Territorial POT, la ejecución presupuestal del mismo y presentó la administración unas conclusiones, sobre el particular.

De dónde venimos

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá: fue aprobado originalmente por Decreto 619 del año 2000, objeto de revisión por la Administración de Bogotá en el año 2003, mediante el decreto distrital 469, el cual definió varias políticas y apuntó al desarrollo urbano regional de la capital mediante la articulación de operaciones estratégicas de urbanismo.⁶⁷

Bogotá tiene una realidad estructural caracterizada por: Ser la ciudad con mayor concentración de población pero con una tasa de crecimiento decreciente; pasando de crecer al 3.1% promedio anual entre los años 1985 a 1993 a un tasa de crecimiento promedio del 1.95% en el período 1993 a 2005.

Es el único centro urbano nacional y el gran centro económico del país: Aporta el 30% al Producto Interno Bruto nacional PIB, el 30% de la exportaciones nacionales y el 20% de las importaciones, el 80% de la inversión extranjera directa no petrolera del país, es el mayor centro educativo y cultural de la nación, principal centro financiero y bursátil, así como de las telecomunicaciones. En síntesis como señala Vincent Gouesset 1998⁶⁸ “es el principal centro de poder regional, subnacional y nacional.”

⁶⁷ Seguimiento evaluativo al cumplimiento técnico y normativo del proceso de revisión del pot 2008-2011, pág. 3

⁶⁸ Bogotá nacimiento de una metrópoli, la originalidad de la concentración urbana, en el SXX, TM Editores.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En Bogotá D.C. a partir de los años setenta se incentiva un proceso de descentralización y desconcentración de la ciudad, en buena medida de planificación físico urbanística, evidente en el gobierno de las cuatro estrategias de Pastrana y posteriormente con el plan “ciudades dentro de las ciudades” de Belisario Betancourt.

Otra etapa tiene que ver con una visión más integral: Ambiental, productiva y social, de servicios a la ciudadanía y participación en la construcción del territorio, a partir de la Constitución Política Nacional de 1991 y la Ley orgánica de ordenamiento territorial 388 de 1997, que por demás establece la adopción en cada Municipio y Distrito los Planes de ordenamiento territorial

El POT puede sufrir revisiones por vencimiento del término de vigencia, por razones de excepcional interés público o de fuerza mayor o caso fortuito, siempre y cuando se presente alguna de las siguientes circunstancias: declaratoria de desastre o calamidad pública de que tratan los artículos 18 y 48 del Decreto Ley 919 de 1989, por la ocurrencia súbita de desastres de origen natural o antrópico; como consecuencia de resultados de estudios técnicos detallados sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidad que justifiquen la recalificación de áreas de riesgo no mitigable y otras condiciones de restricción diferentes de las originalmente adoptadas en el POT vigente. O finalmente, por modificación excepcional de normas urbanísticas (de carácter estructural o general del POT) que tengan por objeto asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes general y urbano del POT.

Este último aspecto de excepcionalidad, podrá invocarse en cualquier momento, a iniciativa del Alcalde para modificarlo, siempre y cuando se demuestren y soporten técnicamente los motivos que dan lugar a su modificación. Esta última opción, de la *Modificación excepcional*, fue la optada por la administración de la “Bogotá Positiva” al momento de iniciar la fase de concertación para su adopción en el proceso de revisión que se adelanta

Como contenidos relevantes del proceso para la revisión y actualización del POT, la Administración señaló, en el momento de la declaratoria para su iniciación en Septiembre de 2008, los siguientes:



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

- La implementación del Sistema Integrado de Transporte Público SITP: metro, tren de cercanías, aeropuerto e intercambiadores modales.
- La planificación del área de influencia del Aeropuerto El Dorado.
- La identificación y ejecución de proyectos regionales.

Desde el punto de vista temático, la revisión del POT de Bogotá y su región apuntaría según la exposición de apertura del proceso a consolidar, a:

- Una ciudad densa y compacta.
- La expansión regulada, con bordes de ciudad consolidados.
- La ciudad equilibrada en usos y servicios.
- Una ciudad con localización estratégica de equipamientos.
- Una dinámica ambiental que protege la Estructura Ecológica Principal
- Una Movilidad sostenible articulada al desarrollo urbano.
- Producción de Vivienda de Interés Social, en el marco de la transformación urbana: ciudad compacta y densa.
- La promoción de las potencialidades del territorio regional. Región central.⁶⁹

Qué se propuso Bogotá Positiva

El plan de desarrollo propuso mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a partir de tres objetivos estructurantes que a su vez, representaban tres grandes propósitos de la administración:

⁶⁹ Seguimiento evaluativo al cumplimiento técnico y normativo del proceso de revisión del pot 2008-2011, pág.17



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 31
Objetivos Estructurantes

Objetivo estructurante	Propósito
Ciudad de Derechos	“Reconocimiento, restablecimiento y garantía de derechos individuales y colectivos, reconociendo la perspectiva de genero y la inclusión de las minorías”, vía subsidios de oferta (salud, vivienda, apoyo alimentario, calidad ambiental entre otros)
Derecho a la Ciudad	“Reducir la segregación espacial por hábitat a través del mejoramiento integral del barrios), por espacio público, infraestructura vial y movilidad”
Ciudad Global	Apoyar potenciar el desarrollo económico, condición necesaria para una ciudad donde se viva mejor.
Participación Descentralización Gestión efectiva y transparente Finanzas sostenibles	Ser los instrumentos mediante los cuales se pueden alcanzar los propósitos de los objetivos estructurantes.

Fuente: Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva para vivir Mejor”

El número de proyectos establecido en el Acuerdo 308 del 9 de junio de 2008 fue de setenta y seis (76). Para efectos de la evaluación de la gestión del programa de ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial en “Bogotá Positiva”, es decir de la evaluación de gestión y resultados de la administración vamos a partir de la estructura del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva y de la estructura del informe de balance del mismo. Es decir por objetivos estructurantes, entidades y metas.

3.1 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DEL POT ⁷⁰

Durante el periodo 2008 - 2012, tomando como referencia cada uno de los objetivos estructurantes y considerando los propósitos de los mismos, se evidenciaron a través del Sistema de Información de seguimiento al Plan de Desarrollo la herramienta SEGPLAN, las siguientes ejecuciones, del programa de ejecución del POT

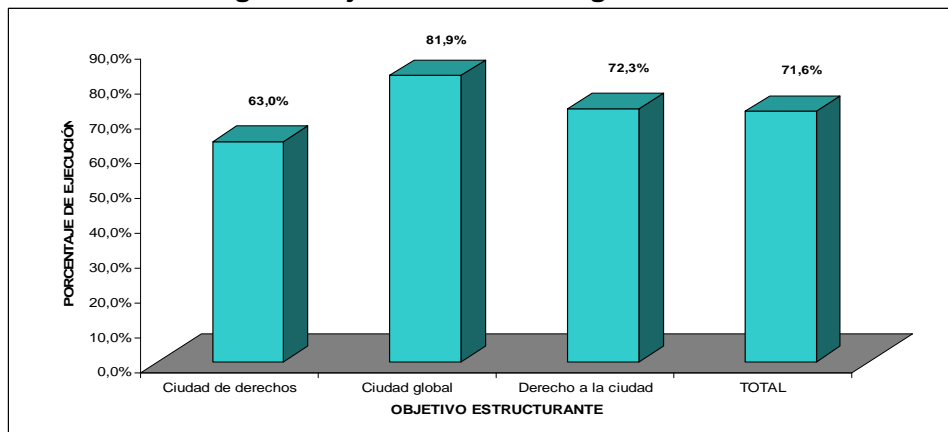
⁷⁰ Plan de ordenamiento territorial-



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA 23
Ejecución de Recursos Por Objetivo Estructurante 2008 – 2011
Programa Ejecución POT “Bogotá Positiva”



Fuente: SEGPLAN diciembre de 2011. Cálculos propios.

Podemos decir que la ejecución de los recursos, muestra poco compromiso en articular los proyectos relacionados con el POT, con los propósitos fundamentalmente sociales de la Administración Distrital, léase ciudad de derechos. Además este hecho lleva a colegir, que no fueron los recursos una limitante para el cumplimiento de las metas de los proyectos del programa de ejecución del POT, en el presente estudio se identificaron otras causas asociadas al cumplimiento del programa de ejecución.

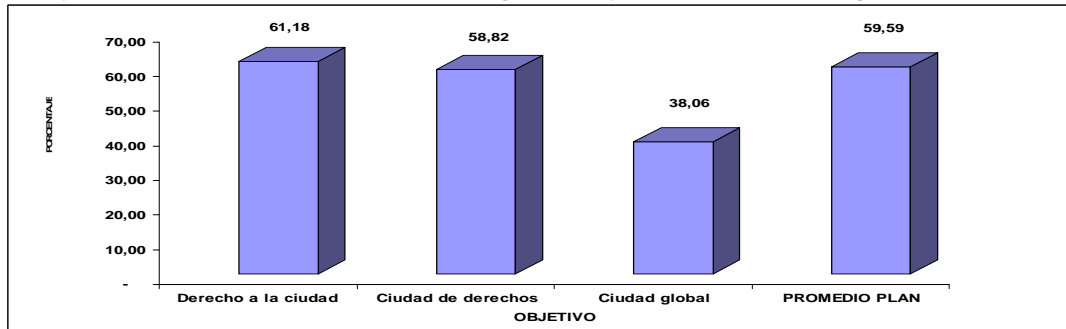
En relación con las metas físicas por objetivo estructurante, son en general bastante bajas como se aprecia en la gráfica que a continuación se presenta.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

GRÁFICA 24
Ejecución Física 2008 – 2011 Programa Ejecución POT “Bogotá Positiva”



Fuente: SEGPLAN diciembre de 2011. Cálculos propios.

Se observa que ninguno de los objetivos obtuvo resultados por encima del 61.18%, dejando claro que las infraestructuras, equipamientos, instrumentos de planeación y gestión del territorio, no aportaron significativamente a la consecución de los propósitos sociales, económicos y ambientales señalados por el plan de desarrollo a cada uno de los objetivos estructurantes, como soportes para la elevación de la calidad de vida, desde la perspectiva de restitución de derechos, acceso a los beneficios creados por la ciudad en materia de movilidad, recreación, educación y salud esencialmente, pero tampoco en dotaciones para el desarrollo de la productividad y competitividad de la ciudad.

En general estos resultados se obtuvieron en medio de un ambiente institucional precarizado por causa de los insucesos relacionados con el proceso “cartel de la contratación”, el juicio disciplinario y penal contra el Alcalde Mayor, hechos que centraron la atención del Concejo de Bogotá, el Gobierno Nacional y la propia Administración, así como de los traspiés en las etapas que legalmente se debía surtir el POT en proceso de revisión, etapas iniciadas el 18 de septiembre de 2008.



“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 32
Etapas de la Revisión del POT Previstas por la Administración

DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN	FORMULACION	CONCERTACION Y ADOPCION
<ul style="list-style-type: none">* Revisión de políticas, programas y proyectos* Revisión de instrumentos de planeación y financiación* Elaboración del diagnóstico y de la evolución del POT, del documento técnico de soporte DTS* Elaboración del EUD* Elaboración de la justificación de la revisión* Taller Distrital y Documento <p>18 de sept 08 al 30 Marzo 09</p>	<ul style="list-style-type: none">* Consolidación de resultados del diagnóstico en el Documento Técnico de Soporte –DTS- * Proyecto de articulado * Consolidación de la memoria justificativa <p>30 Marzo 09 al 30 junio 09</p>	<ul style="list-style-type: none">* Redacción articulado y estructuración de normas* Presentación, estudio y respuesta a autoridades ambientales (Corporación Autónoma Regional y Secretaria Distrital de Ambiente)* Presentación del proyecto de acuerdo al Concejo (15 al 30 de septiembre 2009)* Debate y adopción por parte del Concejo de Bogotá <p>30 de julio a 30 diciembre 2009</p>
PARTICIPACION COMUNITARIA		

Fuente: Contraloría de Bogotá ⁷¹

La Administración Distrital, no ha entregado cuenta de las acciones que en el marco de la revisión excepcional del POT ha llevado a cabo, según las fechas que en el cuadro anterior se presenta.

No se conocen las directrices que se hayan dado con relación a las dificultades o decisiones de ejecución del programa POT relacionado con el Plan de desarrollo, por parte del Alcalde Mayor, máxime cuando tanto en la presentación del programa para la revisión del POT en septiembre de 2008, como en las socializaciones que se llevaron a cabo en el primer semestre de 2009, se informaba por parte de los funcionarios de la Secretaria de Planeación que los temas eran abundantes, complejos y requerían de acuerdos con diferentes sectores económicos, políticos, institucionales y comunitarios de la ciudad.

⁷¹ Informe de seguimiento evaluativo al cumplimiento técnico y normativo del proceso de revisión del POT 2008-2011, Pág. 23.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Esta es una situación que es pertinente dilucidar. Pues lo cierto es que como se cotejará de la lectura comparativa de los cuadros de resultados tanto presupuestales, como de ejecución física, el desempeño es deficiente. Sobre todo llama la atención que entidades de relevancia como Secretaria de Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación, el Instituto de desarrollo Urbano IDU y Transmilenio quedaron en el último nivel de cumplimiento.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 33
Rango de Entidades por Cumplimiento Físico

ENTIDAD	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5	PROMEDIO
1 Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	100,00	130,00	100,00	100,00	100,00	106,00
2 Instituto para la Economía Social	145,63	95,52	98,71	95,18	62,26	99,46
3 Jardín Botánico José Celestino Mutis	78,69	100,00	99,54	87,14	61,13	85,30
4 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	140,90	82,40	77,17	70,05	51,06	84,32
5 Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	82,60	85,71	92,86	78,57	71,43	82,23
6 Secretaría Distrital de Ambiente	72,13	80,15	80,52	77,90	59,78	74,10
7 Secretaría Distrital de Integración Social	50,00	112,50	100,00	100,00	-	72,50
8 Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	50,00	150,00	22,50	71,29	19,86	62,73
9 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	100,00	97,50	100,00	-	-	59,50
10 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	-	73,80	111,48	88,09	23,88	59,45
11 Secretaría de Educación del Distrito	33,93	94,08	77,32	59,29	31,04	59,13
12 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	0,50	99,44	71,28	86,27	14,98	54,49
13 Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	35,87	63,83	83,33	54,50	32,34	53,97
14 Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	75,00	37,50	71,50	56,93	25,75	53,34
15 Secretaría Distrital de Movilidad	42,45	76,19	55,52	61,40	25,50	52,21
16 Caja de Vivienda Popular	40,48	54,54	62,26	70,27	23,47	50,20
17 Empresa de Renovación Urbana	37,50	61,20	60,92	58,92	11,42	45,99
18 Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A.	50,00	42,60	26,07	55,79	35,22	41,94
19 Secretaría Distrital de Gobierno	50,00	75,59	33,33	33,33	12,96	41,04
20 Metrovivienda	31,17	82,32	43,86	32,41	14,80	40,91
21 Secretaría Distrital del Hábitat	41,74	39,83	46,22	47,59	23,27	39,73
22 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	33,62	48,22	37,56	49,31	18,87	37,52
23 Instituto de Desarrollo Urbano	23,92	44,58	45,53	48,82	20,97	36,76
24 Secretaría Distrital de Planeación	42,94	34,51	61,61	25,87	4,64	33,91
25 Universidad Distrital Francisco José de Caldas	42,26	21,75	53,13	34,53	6,31	31,60
26 Fondo de Vigilancia y Seguridad	23,08	30,77	30,77	34,62	15,38	26,92
27 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	-	58,47	33,33	15,00	25,11	26,38
Total General	93,74	60,28	61,23	54,36	28,34	59,59

Fuente SEGPLAN Diciembre 31 de 2011. Cálculos propios.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En este cuadro que sintetiza el cumplimiento de metas por entidad, se observa el poco empeño de la administración con los propósitos establecidos en los objetivos estructurantes, de aportar infraestructuras y equipamientos de impacto, estructurales en la ciudad; si se presta atención las entidades que tienen cumplimiento en el primer rango (color verde) entre el 100% y 73% son (Instituto de la Participación y Acción Comunal, el Jardín Botánico, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, La Unidad Administrativa Especial de servicios Públicos, y solo dos Secretarías la de Ambiente e Integración Social).

En el mismo sentido las que quedaron en deuda con la ciudad (sombreado color naranja) con niveles de cumplimiento por debajo del 40% son: Secretaria Distrital de Hábitat, La Secretaría Distrital de Planeación, La Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, el Instituto Distrital de Recreación y Deportes IDR, el Fondo de Vigilancia y Seguridad y la Universidad Francisco José de Caldas, con niveles de cumplimiento que oscilan entre 40% y 26% en el periodo 2008- 2012.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 34
Cumplimiento Físico por Entidades y Metas Rango de cumplimiento 100 – 72%

Nombre Entidad	Descripción Meta	Cumplimiento Total	Nº Metas	Promedio Entidad
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Crear Y Operar 9 Casas De Igualdad De Oportunidades	100	2	100
	Operar Y Fortalecer 7 Casas De Igualdad De Oportunidades	100		
Instituto para la Economía Social	Apoyar La Consolidación De 3220 Alternativas Comerciales Con Acciones De Logística, Administración, Gastos De Operación, Y Gestión De Los Centros Comerciales	83,35	8	95,18
	Asesorar 1933 Microempresarios En Aspectos Administrativos Y Comerciales	100		
	Asesorar 9025 Emprendedores O Microempresarios Para La Gestión Y Acceso Al Crédito	100		
	Brindar 6075 Alternativas Comerciales A Vendedores Informales En El Marco Del Plan Maestro De Espacio Público (Zonas De Transición De Aprovechamiento Autorizado - Ztaa-, Espacios Análogos Y Redep: Quioscos Y Puntos De Encuentro.	100		
	Formar 3276 Personas En Situación De Desplazamiento Para El Emprendimiento Con Entrega De Capital Semilla.	78,08		
	Fortalecer 2103 Unidades Productivas Y Comerciales De Microempresarios Para Su Participación En Eventos Comerciales	100		
	Implementar 18 Planes De Saneamiento Básico En Plazas De Mercado Distritales Con Lineamientos Ambientales Y Sanitarios	100		
	Ofrecer 15263 Alternativas Comerciales A Personas Del Sector Informal En Ferias Comerciales	100		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Expedir Y/O Emitir 42927 Certificaciones Y/O Conceptos Sobre La Propiedad Inmo	112,12	7	88,09
	Incorporar Y/O Conceptualizar 730.31 Hectáreas De Espacios Publico Al Inventario	165,61		
	Realizar 1 Pacto Ético Sobre El Espacio Publico	100		
	Realizar 5 Documentos Técnicos Línea Base Para La Construcción, Ejecución Y S	0		
	Sanear 14913 Predios Integralmente	116,78		
Jardín Botánico José Celestino Mutis	Sanear 556 Escrituras Y Conceptos De La Propiedad Inmobiliaria Distrital	77,14	9	87,14
	Sanear 570 Bienes Fiscales Registrados En El Inventario De La Propiedad Inmobili	45		
	Administrar 1 Sistema De Información Para La Gestión Del Arbolado Urbano De Bogotá D.C. -Sigaur-, En Armonía Con Los Demás Sistemas Del D.C.	100		
	Diseñar Y Adoptar 1 Plan Distrital De Arborización Y Jardinería Urbana Para Bogotá D. C.	0		
	Entregar 50000 Árboles A Través De Las Campañas Educativas De La Entidad Para Que Sean Plantados Por La Comunidad En Espacios Privados.	100		
	Formular Y Poner En Marcha 1 Programa De Seguimiento Y Manejo Del Arbolado Antiguo De La Ciudad.	100		
	Mantener 100068 Metros Cuadrados De Jardines En El Espacio Público De La Ciudad En Adecuadas Condiciones Físicas Y Sanitarias.	100		
	Mantener 278803 Árboles Jóvenes, En Condiciones Adecuadas Para Su Desarrollo.	100		
	Plantar 37437 Metros Cuadrados De Jardines En El Espacio Público De La Ciudad.	100		
	Plantar 91083 Árboles Nuevos En Espacio Público De La Ciudad, Institucional E Inicativas De Arborización Con Participación Comunitaria	100		
Realizar El Manejo Silvicultural De 10729 Árboles Generadores De Riesgo En El Espacio Público De La Ciudad	84,25			

Fuente: Segplan diciembre 2011, cálculos propios

La ejecución física de las metas por entidad permite al lector identificar en que se cumplió exactamente y que tanto aportan en materia de infraestructura, dotaciones y equipamientos al logro de los propósitos del Plan De desarrollo, solo presentamos las cuatro primeras entidades que tuvieron cumplimientos entre 87 % y el 100%. Las restantes son: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Integración Social



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 35
Cumplimiento Físico por Entidades y Metas Rango de cumplimiento 74 – 41 %

Nombre Entidad	Descripcion Meta	Cumplimiento Total	Nº Metas	Promedio Entidad
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	Caracterizar 200 Paisajes Culturales Cartográfica Y Etnográficamente	100	2	71,29
	Recuperar 7 Bienes De Interés Cultural.	42,58		
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Construir 1 Plataformas Logísticas Para El Abastecimiento Alimentario De La Ciudad	0	1	0
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Expedir Y/O Emitir 42927 Certificaciones Y/O Conceptos Sobre La Propiedad Inmo	112,12	7	88,09
	Incorporar Y/O Conceptualizar 730.31 Hectáreas De Espacios Publico Al Inventario	165,61		
	Realizar 1 Pacto Ético Sobre El Espacio Publico	100		
	Realizar 5 Documentos Técnicos Línea Base Para La Construcción, Ejecución Y S	0		
	Sanear 14913 Predios Integralmente	116,78		
	Sanear 556 Escrituras Y Conceptos De La Propiedad Inmobiliaria Distrital	77,14		
	Sanear 570 Bienes Fiscales Registrados En El Inventario De La Propiedad Inmobili	45		
Secretaría de Educación del Distrito	Adecuar En 360 Colegios Los Elementos Necesarios Para Alcanzar Una Conectiv	102,02	17	59,29
	Administrar 100 Por Ciento De Los Procesos De La Dotación De Mobiliario, Equipo	100		
	Administrar 100 Porcentaje De Los Procesos Logísticos Y De Difusión Para Garanti	100		
	Adquirir 13434 Equipos De Computo Para La Secretaría De Educación Distrital	0		
	Articular Las 100 Bibliotecas Escolares En Cuanto El Préstamo Interbibliotecario, A	100		
	Construir Y/O Conservar 11 Plantas Físicas Que Cumplan Con Los Estándares De	66,67		
	Desarrollar Los 10 Subsistemas Necesarios Para La Automatización De Procesos	50		
	Dotar 100 Colegios Con Elementos Y Equipos Pertinentes, Que Faciliten La Comu	0		
	Dotar 148 Colegios Con Elementos Y Equipos Pertinentes, Para El Adecuado Func	10,71		
	Dotar 2215 Aulas Con Mobiliario Y Elementos Devolutivos Necesarios Para Todos	56,25		
	Dotar 30 Colegios Con Elementos, Libros Y Equipos Necesarios Para El Adecuado	100		
	Dotar 49 Colegios Con Elementos Y Equipos Pertinentes, Que Amplien Y Mejoren	0		
	Dotar Y Renovar 53 Dependencias Con Mobiliario, Equipo Y Elementos Devolutivos	100		
	Fortalecer Las 18 Bibliotecas Pública En Cuanto A Sus Gastos Administrativos Y C	100		
	Legalizar 9 Predio Para Construir, Conservar, Ampliar Y Reforzar Las Plantas Físic	0		
	Pagar 100 Porcentaje De Los Fallos Proferidos En Contra De La Secretaria De Edu	100		
	Realizar 49 Consultoría Para Construir, Conservar, Ampliar Y Reforzar Las Plantas	22,22		

Fuente: Segplan diciembre 2011, cálculos propios

La base de datos muestra inconsistencias ya que: mientras año a año la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, muestra avances en el cumplimiento de la meta, al hacer el consolidado y contrastar lo programado inicialmente con los que finalmente se ejecutó, en este caso una plataforma logística, el resultado es cero (0) avance. Lo que muestra que no hay seguimiento y evaluación real de los proyectos, pues las dificultades no se resuelven a tiempo. Pero también en el caso del Departamento Administrativo de Defensa del Espacio Público, el consolidado nos arroja un 59.50% al no registrarse información en los años 2011 y 2012 por meta cumplida, en consecuencia al contrastar lo programado



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

inicialmente con lo finalmente ejecutado al 2010, el nivel de cumplimiento sube al 88.09%.

Muy grave es el hecho, como se va a establecer en los cuadros siguientes, que entidades tan directamente relacionadas con el Programa de ejecución del POT tengan ejecuciones de 0, en metas tan significativas:

- * Secretaria de Hábitat de 27 metas 12 (44%) están en 0 ejecución
- * Instituto Desarrollo Urbano de 78 metas 28 (36%) están en 0 ejecución
- * Secretaria de Planeación de 53 metas 38 (72%) están en 0 ejecución
- * Instituto Recreación Dptes de 8 metas 4 (50%) están en 0 ejecución

Se habla sobre todo de entidades rectoras de proceso como el de renovación Urbana, del cual dependen operaciones estratégicas como el Plan Zonal centro, La operación Nuevo Usme, la operación Aeropuerto, la operación centro internacional de comercio San Victorino, programas de vivienda de interés social, la legalización de barrios y la generación de instrumentos de planeación, entre otros.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

CUADRO 36
Cumplimiento Físico por Entidades y Metas Rango de cumplimiento 50% – 25 %

Nombre Entidad	Descripcion Meta	Cumplimiento Total	Nº Metas	Promedio Entidad
Secretaría Distrital del Hábitat	Adecuar 14 Kilómetros Del Corredor Ecológico Y Recreativo De Los Cerros Orientales	0	27	49,35
	Adelantar 1 Programas De Desarrollo Social	0		
	Adelantar 100 Por Ciento La Estrategia De Participación Y Comunicaciones Para Ciudadanos	92,73		
	Asignar 13762 Subsidios Distritales Para Vivienda Nueva Y Usada	100,1		
	Asignar 4000 Subsidios De Vivienda A Familias Desplazadas	99,5		
	Asignar 864 Subsidios Para Mejoramiento De Vivienda	107,69		
	Construir 53 Soluciones De Vivienda En Sitio Propio	0		
	Coordinar 100 Por Ciento Las Acciones Para El Reasentamiento, Titulación, Mejoramiento Y Mantenimiento De Viviendas	0		
	Desarrollar En 1 Escenarios De Intervención Territorial El Modelo Experimental De Vivienda	0		
	Desarrollar Y Poner En Marcha 100 Por Ciento Un Banco De Vivienda Usada	100		
	Desembolsar 7131 Subsidios Para Adquisición O Arrendamiento De Vivienda Nueva	33,59		
	Diseñar 14 Kilómetros Para La Adecuación Del Corredor Ecológico Y Recreativo De Los Cerros Orientales	0		
	Diseñar 20 Por Ciento El Esquema Para Implementar Procesos Masivos De Mejoramiento De Vivienda	0		
	Diseñar E Implementar 100 Por Ciento El Sistema De Control Del Hábitat, Con La Participación De Ciudadanos	100		
	Diseñar E Implementar 100 Por Ciento Esquema De Financiación Que Integre Un Sistema De Vivienda Social	97		
	Gestionar 100 Por Ciento La Habilitación De Suelo Para Construcción De Vis Y Vip	95,29		
	Habilitar 334.25 Hectáreas De Suelo Para La Construcción De Vis Y Vip	116,87		
	Mejorar 648 Viviendas En Condiciones De Habitabilidad Y Estructurales	0		
	Otorgar 7000 Microcréditos Para Adquisición, Construcción Y Mejoramiento De Viviendas	100		
	Otorgar Y Desembolsar 1814 Subsidios Para Adquisición De Vivienda Nueva O Usada	45,5		
	Otorgar Y Desembolsar 2000 Subsidios Para Mejoramiento De Vivienda En Sus Condiciones	0		
	Otorgar Y Desembolsar 824 Subsidios Para Mejoramiento De Vivienda En Sus Condiciones	75,31		
	Otorgar Y Desembolsar 900 Subsidios Para Mejoramiento De Vivienda En Zona Rural	0		
	Promover 5000 Soluciones De Vivienda Para Arrendamiento En Sitio Propio	0		
	Promover La Construcción De 50554 Soluciones De Vivienda Nueva	88,87		
	Reconocer 320 Viviendas En Estratos 1 Y 2	0		
	Titular 441 Predios	0		
Vincular 100 Por Ciento Las 5 Localidades De Cerros Orientales En El Desarrollo Urbano	80			
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Adelantar 1 Proceso Contractual De Estudios Y Diseños Del Escenario Multipropósito	0	8	49,31
	Adelantar 1 Proceso Contractual Para Las Adecuaciones Del Escenario Multipropósito	0		
	Adelantar 25 Diseños De Parques Metropolitanos, Zonales Y Escenarios	80		
	Consolidar 140 Escuelas De Formación Deportiva	105,22		
	Construir 4 Parques Metropolitanos Y/O Zonales	0		
	Gestionar 1 Licencia De Construcción Para El Escenario Multipropósito	0		
	Realizar En 1500 Parques De Escala Vecinal Acciones De Mantenimiento	109,28		
Reforzar Estructuralmente 6 Coliseos Del Sistema Distrital De Parques	100			

Fuente: Segplan diciembre 2011, cálculos propios



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Nombre Entidad	Descripción Meta	Cumplimiento Total	Nº Metas	Promedio Entidad
	Adecuar 6 Puentes Peatonales En Bogotá D. C.	80		
	Administrar 100 Por Ciento Predios Adquiridos	100		
	Adquirir 1 Predios Para La Construcción Del Sistema Transmilenio	0		
	Adquirir 136 Predios Para La Construcción De Obras	100		
	Adquirir 15 Predios Para La Construcción De Obras	0		
	Adquirir 978 Predios Para Construcción De Obras	97,48		
	Ampliación De 3 Estaciones Sencillas En Las Troncales Transmilenio	0		
	Construcción 9 Unidades Accesos A Puentes Peatonales	100		
	Construir .17 Km. - Carril De Vías Intermedias	0		
	Construir 1 Cruce Semaforizado En Bogotá D. C.	0		
	Construir 10 Puente Vehicular En La Ciudad	62,5		
	Construir 11.12 Km. De Cicloruta En La Ciudad	100		
	Construir 113.46 Km. - Carril De Vías Arterias	76,45		
	Construir 12 Puentes Peatonales En Bogotá D. C.	71,43		
	Construir 14 Rampas O Accesos Peatonales En Puentes Peatonales En Bogotá	75		
	Construir 142548 M2 De Patio Garaje	87,01		
	Construir 149.89 Km. - Carril De Vías Arterias	77,05		
	Construir 15 Puentes Vehiculares En La Ciudad	20		
	Construir 15.22 Km De Ciclorutas	74,25		
	Construir 157 Metros Lineales De Taludes	0		
	Construir 246287.64 M2 De Espacio Público	71,24		
	Construir 25.52 Km De Troncal	53,39		
	Construir 2994.74 M2 De Plaza Ferial	0		
	Construir 3 Estaciones Intermedias En Bogotá	100		
	Construir 3.06 Km. De Cicloruta En La Ciudad	100		
	Construir 30.42 Estaciones Sencillas En Bogotá D. C.	51,61		
	Construir 31 Puentes Peatonales En La Ciudad	72,22		
	Construir 31.9 Km. - Carril De Vías Intermedias	57,61		
	Construir 333819.88 M2 De Espacio Público	68,63		
	Construir 33715.17 M2 De Portal	0		
	Construir 370 Metros Lineales De Pantalla	33,33		
	Construir 4.4 Km. - Carril De Vías Rurales	0		
	Construir 5 Box Coulvert Deprimido - Túnel Vehicular En Bogotá D. C.	80,16		
	Construir 58.76 Km-Carril De Vías Locales	54,53		
	Construir 640543.56 M2 De Espacio Público	76,32		
	Construir 8083 M2 De Recinto Ferial	100		
	Construir 9 Box Coulvert Deprimido - Túnel Peatonal En Bogotá	87,48		
	Construir 9 Puentes Peatonales En La Ciudad	50		
Instituto de Desarrollo Urbano	Desarrollar 1 Proyectos Viales	0	78	49,44
	Generar 316 Cupos De Parqueaderos Públicos En La Ciudad	0		
	Gestionar 6 Laudos Arbitrales Ante Los Tribunales De Arbitramento	0		
	Integrar 100 % Los Sistemas De Transporte	0		
	Mantener 1 Mi De Barandas En La Ciudad	0		
	Mantener 107.17 Km. - Carril De Vías Rurales	0		
	Mantener 112 Puentes Peatonales De Troncales	85,71		
	Mantener 1174.91 Km. - Carril De Troncal	78,25		
	Mantener 1283469.78 M2 De Espacio Público	85,56		
	Mantener 141.51 Km. - Carril De Vías Arterias	100		
	Mantener 150.68 Km. - Carril De Malla Vial Local	0		
	Mantener 1596.19 Km. - Carril De Vías Arterias	91,78		
	Mantener 229.96 Km. De Cicloruta En La Ciudad	55,7		
	Mantener 3166680.14 M2 De Espacio Público	75,24		
	Mantener 36 Puentes Vehiculares En La Ciudad	0		
	Mantener 382.52 Km. - Carril De Vías Intermedias	84,48		
	Mantener 71.11 Km De Ciclorutas	1,55		
	Mantener 77 Puentes Peatonales En La Ciudad	84		
	Mantener 88224.26 M2 De Espacio Público	0		
	Mantener 9 Puentes Vehiculares De Troncales	100		
	Mantener Rutinariamente 172.46 Km. - Carril De Vías Rurales	0		
	Pagar 85 Sentencias A Procesos Judiciales Fallados En Contra Del Idu, Ocasional	81,25		
	Realizar .02 Estudio Y Diseño Para Construcción De Troncal	0		
	Realizar 1 Estudio De Ingeniería Básica Avanzada Del Metro	0		
	Realizar 100 Por Ciento De Las Obras Interventorias A Obras Construidas Por Urb	100		
	Realizar 1218 Unidades De Gestión Social En Los Predios Adquiridos Para Las Ob	51,53		
	Realizar 1777 Unidades De Gestión Social	71,43		
	Realizar 2 Asistencias Técnicas Y Logísticas De Apoyo Al Proyecto	100		
	Realizar 2.5 Estudio Y Diseño Para El Proyecto	0		
	Realizar 24.53 Estudios Y Diseños En La Ciudad	0		
	Realizar 247 Asistencias Técnica Y Operativamente Respecto A Seguimiento Amb	97,56		
	Realizar 346 Asistencias Técnicas. Loísticas Y Operativas Para El Desarrollo De R	95,24		



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Nombre Entidad	Descripcion Meta	Cumplimiento Total	Nº Metas	Promedio Entidad
Secretaría Distrital de Planeación	Acompañar 1 Implementación De Las Determinaciones Normativas, De Gestión Y	0	53	
	Actualizar 17 Barrios Urbanísticamente	0		
	Actualizar 7 Barrios Urbanísticamente	0		
	Actualizar Y Articular 20 Upz De Consolidación A Las Directrices De Los Planes Ma	0		
	Actualizar Y Articular 34 Upz De Consolidación A Las Directrices De Los Planes Ma	28		
	Actualizar Y Realizar Seguimiento 8 Upz De Mejoramiento Integral	0		
	Adoptar 1 Plan Parcial De Iniciativa Privada En El Marco De Los Planes De Acción	0		
	Adoptar 1 Planes Parciales De Iniciativa Privada En El Marco De Los Planes De Ac	0		
	Ajustar 1 Los Planes Maestros De Movilidad Y Servicios Públicos A Partir Del Análi	0		
	Atender 100 Por Ciento De Las Veredas Del D.C. A Través De La Política Pública D	100		
	Atender 27 Por Ciento De Las Veredas Del D.C. A Través De La Política Pública D	0		
	Aumentar En 17 Los Barrios Con Trámites De Legalización Resueltos	0		
	Aumentar En 56 Los Barrios Con Trámites De Legalización Resueltos.	84,62		
	Desarrollar 1 Estrategia Para El Fortalecimiento De La Planeación Y La Gestión Re	0		
	Desarrollar 1 Mecanismo De Trabajo Conjunto Para Identificar, Formular Y Gestion	0		
	Desarrollar 1 Mecanismo De Trabajo De Conjunto Para La Mesa Intersectorial	0		
	Desarrollar 1 Reglamentación De Los Instrumentos Institucionales, De Planeamien	100		
	Desarrollar 6 Instrumentos Que Faciliten El Análisis De Las Etapas Del Sistema Dis	0		
	Diseñar 1 Propuesta Jurídica, Administrativa, Técnica Y Financiera Para La Región	0		
	Diseñar 15 Parques Nuevos A Través De Planes Directores De Parques	0		
	Diseñar 2 Instrumentos (Actos Administrativos) Que Fortalezcan La Institucionalida	0		
	Diseñar 2 Instrumentos De Financiación Para La Distribución Equitativa De Cargas	0		
	Diseñar 24 Parques Nuevos, A Través De Planes Directores De Parques	64,29		
	Elaborar 100 % De Agenda Concertada Por Los Actores, Que Responda A Las Ned	0		
	Estructurar 90 Por Ciento De La Primera Línea Del Metro, Instrumentos De Planeac	100		
	Estructurar Para El 10 Por Ciento De La Primera Línea Del Metro, Instrumentos De	0		
	Fomentar 3 Instrumentos De Cooperación Distrital	0		
	Formalizar 4 Convenios De Cooperación Nacional E Internacional	0		
	Formular 1 Sistema Distrital De Equipamientos En Los Aspectos Técnicos, Urbano	100		
	Formular 30 % Del Plan Estratégico Para Bogotá Al Año 2038 De Manera Concerta	0		
	Formular 70 % Del Plan Estratégico Para Bogotá Al Año 2038 De Manera Concerta	100		
	Fortalecer 100 Por Ciento De Las Actividades Encaminadas A La Articulación Segu	100		
	Generar Y Adecuar 19.54 Hectáreas De Espacio Público, A Través De Los Instrum	49,42		
	Generar Y Adecuar 85.46 Hectáreas De Espacio Público, A Través De Los Instrum	0		
	Implementar 1 Acción Para Desarrollar El Macroproyecto Urbano Regional Aeropue	0		
	Implementar 1 Sistema De Información Y Seguimiento A Los Planes Maestros De M	100		
	Implementar 1 Sistema Distrital De Equipamientos	0		
	Implementar 1 Sistema Piloto De Información Y Seguimiento A Los Planes Maestros	100		
	Implementar 3 Instrumentos De Financiación Para La Distribución Equitativa De Ca	0		
	Lograr Inversión Privada Efectiva Para 4 Áreas De Oportunidad De La Ciudad En E	0		
	Realizar 4 Proyectos De Decreto Que Reglamente Las Operaciones Estratégicas Y	0		
	Realizar 5 Acciones Para Contener La Conurbación Sobre Bordes Rurales.	100		
	Realizar 5 Acciones Para Contener La Conurbación Sobre Los Bordes Rurales	0		
	Realizar Seguimiento Y Actualizar 15 Upz De Mejoramiento Integral	0		
	Reglamentar 17.25 Áreas Mediante Instrumentos De Planeación Del Suelo Rural	0		
	Reglamentar 262.9 Hectáreas Adicionales De Suelo De Renovación Urbana Media	0		
	Reglamentar 38.01 Hectáreas Adicionales De Suelo De Renovación Urbana, Media	0		
	Reglamentar 5 Áreas Mediante Instrumentos De Planeamiento Del Suelo Rural	0		
	Revisar Y Ajustar .7 Plan De Ordenamiento Territorial	0		
	Revisar Y Ajustar 30 Por Ciento Plan De Ordenamiento Territorial	83,33		
Valorar 1100 Fichas Bienes De Interés Cultural Para Consolidar El Patrimonio Cons	0			
Valorar 2856 Fichas Bienes De Interés Cultural Para Consolidar El Patrimonio Cons	129			
Viabilizar 174.68 Hectáreas Adicionales De Suelo De Desarrollo Mediante La Adopc	84,16			
Viabilizar 481.59 Hectáreas Adicionales De Suelo De Desarrollo Mediante La Adopc	0			



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Nombre Entidad	Descripción Meta	Cumplimiento Total	Nº Metas	Promedio Entidad
Secretaría Distrital de Planeación	Acompañar 1 Implementación De Las Determinaciones Normativas, De Gestión Y De Financiación Del Sistema Distrital De Equipamientos.	0	53	26,85
	Actualizar 17 Barrios Urbanísticamente	0		
	Actualizar 7 Barrios Urbanísticamente	0		
	Actualizar Y Articular 20 Upz De Consolidación A Las Directrices De Los Planes Maestros De Equipamientos	0		
	Actualizar Y Articular 34 Upz De Consolidación A Las Directrices De Los Planes Maestros De Equipamientos	28		
	Actualizar Y Realizar Seguimiento 8 Upz De Mejoramiento Integral	0		
	Adoptar 1 Plan Parcial De Iniciativa Privada En El Marco De Los Planes De Acción De La Operación Estratégica Centro Y La Centralidad Calle 72.	0		
	Adoptar 1 Planes Parciales De Iniciativa Privada En El Marco De Los Planes De Acción De Las Operaciones Estratégicas Centro Y La Centralidad Calle 72	0		
	Ajustar 1 Los Planes Maestros De Movilidad Y Servicios Públicos A Partir Del Análisis Y Seguimiento Del Sistema De Información.	0		
	Atender 100 Por Ciento De Las Veredas Del D.C. A Través De La Política Pública De Ruralidad.	100		
	Atender 27 Por Ciento De Las Veredas Del D.C. A Través De La Política Pública De Ruralidad	0		
	Aumentar En 17 Los Barrios Con Trámites De Legalización Resueltos	0		
	Aumentar En 56 Los Barrios Con Trámites De Legalización Resueltos.	84,62		
	Desarrollar 1 Estrategia Para El Fortalecimiento De La Planeación Y La Gestión Regional	0		
	Desarrollar 1 Mecanismo De Trabajo Conjunto Para Identificar, Formular Y Gestionar Proyectos Con Los Actores De La Región Capital Y Con Otras Ciudades	0		
	Desarrollar 1 Mecanismo De Trabajo De Conjunto Para La Mesa Intersectorial	0		
	Desarrollar 1 Reglamentación De Los Instrumentos Institucionales, De Planeamiento, De Gestión Y De Financiación Del Sistema Distrital De Equipamientos.	100		
	Desarrollar 6 Instrumentos Que Faciliten El Análisis De Las Etapas Del Sistema Distrital De Planeación	0		
	Diseñar 1 Propuesta Jurídica, Administrativa, Técnica Y Financiera Para La Región Capital	0		
	Diseñar 15 Parques Nuevos A Través De Planes Directores De Parques	0		
	Diseñar 2 Instrumentos (Actos Administrativos) Que Fortalezcan La Institucionalidad Y Garanticen La Continuidad Del Proceso	0		
	Diseñar 2 Instrumentos De Financiación Para La Distribución Equitativa De Cargas Y Beneficios	0		
	Diseñar 24 Parques Nuevos, A Través De Planes Directores De Parques	64,29		
	Elaborar 100 % De Agenda Concertada Por Los Actores, Que Responda A Las Necesidades Y Prioridades De La Región	0		
	Estructurar 90 Por Ciento De La Primera Línea Del Metro, Instrumentos De Planeación Y Gestión.	100		
	Estructurar Para El 10 Por Ciento De La Primera Línea Del Metro, Instrumentos De Planeación Y Gestión	0		
	Fomentar 3 Instrumentos De Cooperación Distrital	0		
	Formalizar 4 Convenios De Cooperación Nacional E Internacional	0		
	Formular 1 Sistema Distrital De Equipamientos En Los Aspectos Técnicos, Urbano	100		
	Formular 30 % Del Plan Estratégico Para Bogotá Al Año 2038 De Manera Concertada	0		
	Formular 70 % Del Plan Estratégico Para Bogotá Al Año 2038 De Manera Concertada	100		
	Fortalecer 100 Por Ciento De Las Actividades Encaminadas A La Articulación Seguimiento Instrumentación A Las Políticas Y Proyectos Relacionados Con La Planeación Y Gestión Territorial	100		
	Generar Y Adecuar 19,54 Hectáreas De Espacio Público, A Través De Los Instrumentos De Planeación Y De Los Mecanismos De Gestión De Suelo	49,42		
	Generar Y Adecuar 85,46 Hectáreas De Espacio Público, A Través De Los Instrumentos De Planeación Y De Los Mecanismos De Gestión Del Suelo	0		
	Implementar 1 Acción Para Desarrollar El Macroproyecto Urbano Regional Aeropuerto El Dorado	0		
	Implementar 1 Sistema De Información Y Seguimiento A Los Planes Maestros De Movilidad Y Servicios Públicos	100		
	Implementar 1 Sistema Distrital De Equipamientos	0		
	Implementar 1 Sistema Piloto De Información Y Seguimiento A Los Planes Maestros De Movilidad Y Servicios Públicos	100		
	Implementar 3 Instrumentos De Financiación Para La Distribución Equitativa De Cargas Y Beneficios Derivados Del Desarrollo Urbano	0		
	Lograr Inversión Privada Efectiva Para 4 Áreas De Oportunidad De La Ciudad En El Marco De Los Planes De Acción De Las Operaciones Estratégicas O Las Centralidades	0		
	Realizar 4 Proyectos De Decreto Que Reglamente Las Operaciones Estratégicas Y Centralidades Para Estimular La Inversión Privada En Diferentes Áreas De Oportunidad	0		
	Realizar 5 Acciones Para Contener La Conurbación Sobre Bordes Rurales.	100		
	Realizar 5 Acciones Para Contener La Conurbación Sobre Los Bordes Rurales	0		
	Realizar Seguimiento Y Actualizar 15 Upz De Mejoramiento Integral	0		
	Reglamentar 17,25 Áreas Mediante Instrumentos De Planeación Del Suelo Rural	0		
	Reglamentar 262,9 Hectáreas Adicionales De Suelo De Renovación Urbana Mediante Instrumentos De Planeación	0		
	Reglamentar 38,01 Hectáreas Adicionales De Suelo De Renovación Urbana, Mediante Instrumentos De Planeación	0		
	Reglamentar 5 Áreas Mediante Instrumentos De Planeamiento Del Suelo Rural	0		
	Revisar Y Ajustar .7 Plan De Ordenamiento Territorial	0		
	Revisar Y Ajustar 30 Por Ciento Plan De Ordenamiento Territorial	83,33		
	Valorar 1100 Fichas Bienes De Interés Cultural Para Consolidar El Patrimonio Construido De La Ciudad	0		
	Valorar 2856 Fichas Bienes De Interés Cultural Para Consolidar El Patrimonio Construido De La Ciudad.	129		
	Viabilizar 174,68 Hectáreas Adicionales De Suelo De Desarrollo Mediante La Adopción De Planes Parciales De Desarrollo	84,16		
	Viabilizar 481,59 Hectáreas Adicionales De Suelo De Desarrollo Mediante La Adopción De Planes Parciales De Desarrollo	0		

Fuente: Segplan diciembre 2011, cálculos propios

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888

112

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Conclusiones

En el corto plazo:

1. Este ejercicio de evaluación mostró que el programa de ejecución del POT tiene coherencia, en términos del contenido de los programas, proyectos y metas de proyectos con el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva, en tanto que las prioridades y los propósitos contienen una relación de complementariedad.
2. La ejecución tanto física como presupuestal del programa de ejecución del POT, vista en términos porcentuales en los niveles de metas cumplidas por entidades, programas y objetivos estructurantes, deja fuertes indicios sobre el poco compromiso de la Administración, en el desarrollo de las políticas públicas que orientan tanto el plan de desarrollo Bogotá Positiva, como el programa de ejecución del POT, ya que no avanzan a ritmos simultáneos, la acción social de restitución de derechos y de aprovechamiento de las oportunidades de la condición de gran ciudad, con el manejo planificado del territorio.
3. Así mismo es urgente construir los acuerdos entre los Departamentos socios de la Región Central y el Gobierno Nacional, quien viene jalando unas directrices vía Plan Nacional de Desarrollo, Ley orgánica de ordenamiento territorial entre otros.
4. A la fecha no hay un documento que de cuenta de las directrices y orientaciones dadas por la Administración de Bogotá hacia el equipo técnico que construye el nuevo POT en proceso de revisión, y si la ejecución de contratos para la nueva adopción, tiene en cuenta el avance o saldo en materia de las dotaciones, equipamientos e infraestructuras programadas en el Plan de desarrollo Bogotá Positiva. Caso como el de la carrera séptima ejemplifican esta situación.
5. En consecuencia, se justifica promover un ejercicio de auditoría especial, que de cuenta de las ejecutorias y el estado en el que quedan los equipamientos y demás obras relacionadas con el programa, pues se observan inconsistencias en el cumplimiento de metas de proyectos en entidades claves como Metrovivienda, ERU, Secretaria de Hábitat y



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Planeación distrital entre otras, pese a que la Administración presentó en diciembre de 2011 el documento “Balance General del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva: “Para vivir Mejor”,* con ejecutorias a septiembre de 2011, sin mayor profundidad y detalle del cumplimiento por programas y entidades.

6. Los retos de corto y mediano plazo que quedan para la ciudad, fueron señalados por la propia administración en el documento.

Se evidencia en el documento*: “Reducir las inequidades, procurando el bienestar de la sociedad como fin último del estado, entender que para construir una ciudad de derechos es importante garantizar el derecho a la ciudad; ya que es en el territorio donde se materializa el goce y disfrute de los derechos. Sin embargo esta mirada preferencial por nuestra situación no puede hacernos olvidar la necesidad de consolidar una ciudad global que desarrolle los potenciales y capacidades productivas de Bogotá y la inserte exitosamente en el ámbito de la economía global.”⁷²

En detalle se encuentra:

- * Proyectos y compromisos asociados al ordenamiento territorial iniciados en vigencias anteriores, como son proyectos de corto, mediano y largo plazo definidos en el decreto 190 de 2004, asegurando su culminación, particularmente los de movilidad, subsistema de transporte, espacio público, acueducto y saneamiento básico.
- * Metas e inversiones que materializan los compromisos de planes maestros, asociados a la construcción de equipamientos en salud, educación, seguridad, abastecimiento de alimentos, y cultura recreación y deportes.
- * Metas que desarrollan e implementan instrumentos de planeación, gestión y financiación para el ordenamiento territorial en el marco de legalización de barrios, vivienda, desarrollo de operaciones estratégicas, planes zonales, planes parciales y de la gestión regional.

⁷² BALANCE Plan de desarrollo Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor. Pág. 219.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

6. La adopción del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, debe resolver el choque de visiones sobre el manejo del territorio de la ciudad, de su estructura ecológica principal y de su estructura funcional y de servicios, para hacer sostenible la ciudad y la región. Estas decisiones son urgentes en la que deben considerarse los criterios de todos los actores.